



Universidad
Nacional de Rosario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICAS
SECRETARIA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA

CARRERA DE POSGRADO

MAESTRIA EN DESARROLLO Y GESTION TERRITORIAL
MENCION EN DESARROLLO LOCAL

TEMA DE TESIS

LA ASOCIACION SOL NACIENTE, SUS APORTES E INCIDENCIAS
PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA LOCALIDAD DE
TRES LAGUNAS

AUTOR

ING. RICARDO BOBADILLA

DIRECTOR

Dra. MIRYAN AYALA

ROSARIO, MARZO 2022

AGRADECIMIENTOS:

Para este trabajo agradezco especialmente a los integrantes, socios y colaboradores de la Asociación Sol Naciente de la Colonia de Villa Hermosa por su predisposición, su buena onda y por sobre todo por la confianza que tuvieron en mi durante todos estos años de trabajo y amistad.

A los distintos equipos de trabajos que conforme en mi vida profesional, los cuales me ayudaron a crecer como técnico y extensionista. A los diferentes coordinadores, desde el viejo PSA, (Programa Social Agropecuario) a lo que hoy es la Secretaria de Agricultura Familiar Campesina e Indígena de la Provincia de Formosa, que me brindaron su apoyo y confianza, sobre todo, a mis compañeros técnicos de terreno de la SAF, que durante estos 15 años de trabajo me brindaron todo su confianza, colaboración y amistad,

A las todas las instituciones Municipales, Provinciales y Nacionales ligadas a la producción agropecuaria y al desarrollo rural que colaboraron para este trabajo. Sobre todo, a las autoridades que forman parte de la comuna de Tres Lagunas por brindarme toda la información y datos solicitados.

A los docentes y compañeros de la maestría que siempre me apoyaron y ayudaron en esta difícil tarea, sobre todo a mi amigo personal Vicente Daniel Zarate con quien nos embarcamos en esta gran aventura.

DEDICATORIA:

Este trabajo está dedicado a especialmente a Carina, mi compañera de vida, mis hijos Diego y Facundo quienes son el motor de mi inspiración, y que nunca dejaron que decaiga mis ánimos.

A mi mama Nieves y mis hermanos Oscar, Laura y Mariel quienes siempre confiaron en mí, sobre todo, especialmente a mi papá Vidal quien ya no está entre nosotros, pero nunca deje de sentir su apoyo.

Además, quiero dedicar este trabajo muy especialmente, a los miembros de la asociación Sol Naciente quienes ya no están entre nosotros, pero sin lugar a duda, sin su lucha, su esfuerzo y sobre todo su visión de futuro, llevaron adelante la difícil tarea de formar una organización de pequeños productores agropecuarios.

Ramón Gonzales.

Juan Luis Bareiro.

Rolando Mora.

Enedina Castillo.

Asunción Aquino.

INDICE GENERAL

<u>TEMA A INVESTIGAR</u>	Pag.
<u>CAPITULO I:</u> DE LA INTRODUCCIÓN A LOS PLANTEOS DE LA INVESTIGACIÓN	
I.1 Tema a Investigar	13
I.2 Introducción General.....	13
I.3 Variables, indicadores, unidad de análisis.....	18
I.4 Justificación	20
I.5 Objetivos generales y específicos.....	21
I.6 Preguntas de la investigación.....	22
<u>CAPITULO II:</u> CONCEPTOS BASICOS DE TERRITORIO Y LOS DIFERENTES TIPOS DE DESARROLLO	
II.1 Conceptos de Territorio.....	23
II.2 Desarrollo	26
II.3 Desarrollo Territorial.....	27
II.4 El Desarrollo Rural	30
II.5 Evolución de las políticas de desarrollo rural en Argentina	33
<u>CAPITULO III:</u> LA AGRICULTURA FAMILIAR	
III.1 Definiciones de Pequeños Productores Agropecuario.....	39
III.2 La Ley de la Agricultura Familiar.....	43
III.3 Definiciones del FONAF (Foro de la Agricultura Familiar).....	45
<u>CAPITULO IV:</u> CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS DE FORMOSA	
IV.1 Caracterización socio productiva de Formosa.....	48
IV.2 Determinación de las características socio económicas de la	52
localidad de Tres Lagunas.	
IV.3 Estructura de empleo de Tres Lagunas	57
IV 4 Evolución histórica y dinámica del desarrollo rural de la localidad	59
de Tres Lagunas	
<u>CAPITULO V:</u> FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO DE LA COLONIA VILLA HERMOSA	
V.1 Caracterización socio productiva de la Colonia Villa Hermosa.....	62
V.1.2 Particularidades Productivas de la Colonia	65

V.2 La pluriactividad como estrategia de vida de los pequeños productores	68
V.2.1 La producción Agropecuaria y la Organización Familiar.....	70
V.2.2 Trabajos Extraprediales	71
V.2.3 Migraciones y Remesas.....	71
V.2.4 Otros Ingresos Provenientes del Estado	72
V.3. Instituciones ligadas al desarrollo de la localidad.....	73
V 3.1 El PSA (Programa Social Agropecuario.....	74
V 3.2 Del PSA a la Subsecretaría de Agricultura Familiar.....	76
V 3.3 El INTA ProHueta.....	78
V 3.4 El PAIPPA	82
V 3.5 El Ministerio de la Producción y Ambiente.....	84
V 3.6 La Comisión de Fomento de Tres Lagunas.....	88

CAPITULO VI: LA ORGANIZACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO

VI.1 Caracterización general del Asociativismo en pequeños productores.....	90
VI.2 Primeros Grupos Asociativos de la Colonia Villa Hermosa.....	92
VI.3 Descripción de la Asociación Sol Naciente.....	94

CAPITULO VII: ANALISIS Y DESCRIPCION DE LOS DATOS OBTENIDOS

VII.1. Tipo de Estudio.....	101
VII.2 Técnica de Investigación	101
VII.3 Unidad de Análisis empleada.....	102
VII. 2.1. Análisis de los datos obtenidos con las entrevistas.....	103
VII. 2.2 Análisis de los trabajos grupales.....	112

CAPITULO VIII: CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES SOBRE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ASOCIACION SOL NACIENTE EN EL DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS

VI. 1 Consideraciones Finales.....	130
VI. 2 Conclusiones.....	134

Pag.

BIBLIOGRAFIA	138
---------------------------	------------

ANEXO.....	142
-------------------	------------

<u>INDICE DE TABLA</u>	Pag.
TABLA N°1: Categorización de la Agricultura Familiar según el FoNAF..... Fuente: Documento del FoNAF año 2007	46
TABLA N°2: Datos de población de la provincia de Formosa:..... Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas año 2010 -DECyD	49
TABLA N°3: Composición del producto bruto interno de la provincia de Formosa..... Fuente: Dirección de Estadísticas, Censo y Documentación de la provincia de Formosa	50
TABLA N°4: Actividades productivas de la provincia de Formosa y su..... relevancia regional y nacional. Fuente: Censo Nacional Agropecuario año 2002	51
TABLA N°5: población de Tres Lagunas discriminada por sexo y edad..... Fuente: INDEC censo de población hogares y viviendas año 2010	54
TABLA N°6: Instituciones de Tres Lagunas..... Fuente: Datos proporcionados por la comisión de fomento local	61
TABLA N°7: distribución de las tierras por producción..... Fuente: Cuadro de elaboración propia	104
TABLA N°8: Conformación familiar de los miembros de la asociación..... Fuente: cuadro de elaboración propia	106
TABLA N°9: Acompañamiento de instituciones a la asociación..... Fuente: cuadro de elaboración propia.	110

<u>INDICE DE GRAFICOS</u>	Pag.
GRAFICO N°1: Distribución de los pequeños productores en las 5 regiones de la Argentina. Fuente: cuadro de elaboración propia.	15
GRÁFICO N° 2: Diferencia de productores Formoseños según su categorización. Fuente: Elaboración propia en base a datos del CNA 2008.	43
GRAFICO N°3: Tierra productiva total. Fuente: Grafico de elaboración Propia	103
GRAFICO N°4: Distribución de la producción. Fuente: Gráfico de elaboración propia	105

GRAFICO N°5: Distribución total por edades en porcentaje.....	106
Fuete: Gráfico de elaboración propia	
GRAFICO N°6: Distribución de los ingresos familiares.....	108
Fuente: Gráfico de elaboración propia	
GRAFICO N° 7: Acompañamiento de instituciones.....	110
Fuente: cuadro de elaboración propia.	
GRAFICO N° 8: Acompañamiento institucional.....	110
Fuente: Cuadro de elaboración propia	

INDICE DE MAPAS

	Pag.
MAPA N 1: Mapa Político de la provincia de Formosa.....	48
Fuente: internet Creador por Andrea Munita	
MAPA N°2: Localización de las principales producciones en la.....	52
provincia de Formosa. Fuente: Plan estratégico Provincial 2015	
MAPA N°3: Localización de Tres Lagunas dentro del departamento Pilagas.....	53
Fuente: plano base www.argentina.gov.ar	
MAPA N°4: Ubicacion del departamento Pilagás y sus principales.	56
localidades. Fuente: Plan Estratégico de Tres Lagunas 2010	
MAPA N°5: Centro urbano de Tres Lagunas y sus principales accesos.....	57
Fuente: Mapa satelital extraído del Google Maps	
MAPA N°6: Localización de Tres Lagunas.....	60
Fuente: Ministerio de la Producción y Ambiente de Formosa	
MAPA N°7: Ubicación de la colonia Villa Hermosa sobre la.....	67
ruta provincial N° 6. Fuente: elaboración propia Google Maps	
MAPA N°8: Regionalización Productiva de la Provincia, de Formosa.....	85
Fuente: Documento Base del Plan Ganadero Provincial.	

<u>INDICE DE FOTOS</u>	PAG
FOTO N°1: Reunión de los miembros de la asociación Sol Naciente..... realizada el marzo del 2018. Fuente: Elaboración propia año 2018	20
FOTO N° 2: Imágenes de la vida cotidiana de Tres Lagunas..... FUENTE: plan estratégico de Tres Lagunas año 2010	55
FOTO N°3: Producciones agropecuarias de Tres lagunas..... Fuente: Imágenes extraídas del plan estratégico de Tres Lagunas año 2010	58
FOTO N°4: Reunión de organización de los beneficiarios de la asociación Sol..... Naciente. Fuente: Elaboración Propia año 2017	98
FOTOS N°5: Diferentes capacitaciones de las SAF a la asociación Sol Naciente..... Fuente: Elaboración Propia año 2016	99
FOTO N°6: Feria de intercambio regional de semillas Villa Hermosa septiembre..... 2018. Fuente: Foto de elaboración Propia año 2018	113
FOTO N°7: Imágenes de la venta de productos en la Feria Franca de..... Tres Lagunas 2015. Fuente: Foto de elaboración Propia año 2015	115
FOTOS N°8: Participación de los integrantes de la asociación Sol Naciente..... en la elaboración del plan de desarrollo territorial de Tres Lagunas. Fuente: Foto extraídas de la publicación del Plan de Desarrollo Territorial de la localidad de Tres Lagunas	121
FOTOS N°9: Construcción del corral comunitario en la colonia de..... Villa Hermosa, perteneciente a la asociación Sol Naciente. año 2010. Fuente: Foto de elaboración Propia año 2010	124
FOTOS N°10: Ensayo de siembra directa de maíz sobre cobertura de mucuna..... Fuente: Foto de elaboración Propia año 2012	126
FOTOS N°11: Capacitación y elaboración de biofertilizantes a cargo de los..... técnicos de la SAF. Fuente: Foto de elaboración Propia año 2017	127
FOTOS N°12: Recepción de insumos y herramientas para la producción..... por parte de la Secretaria de Agricultura Familiar. Fuente: Foto de elaboración Propia. Año 2017	128
FOTOS N°13: Proyecto de articulación con el INTA Pro-Huertas en construcción..... de aljibes domiciliarios. Fuente: Foto de elaboración Propia año 2018	129
FOTOS N°14: Almuerzo después de una reunión de capacitación de la.....	137

asociación Sol Naciente y técnicos de la SAF. Fuente: Foto de elaboración
Propio año 2016

SIGLAS

AER: Agencia de Extensión Rural
AF: Agricultura Familiar
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BIRD: Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo
CIC: Centro Integrador comunitario
CIPAF: Centro de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar
CEDEVA: Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias
CEPAL: Comisión Económica para América Latina
CNA: Censo Nacional Agropecuario
CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
DEPROA: Defensa del Productor Agropecuario
EAPs: Explotaciones Agropecuarias
FAO: Organización de las Naciones Unidas
FIDA: Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola
FONAF: Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar
FoNAF: Foro Nacional de la Agricultura Familiar
FONAVI: Fondo Nacional de Vivienda
FOMIN: Fondo Multilateral de Inversiones
IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INCUPO: El Instituto de Cultura Popular
INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IPAF: Instituto de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar
LI: Línea de indigencia
LP: Línea de Pobreza
MAF: Movimiento Agrario Formoseño
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MOCAFOR: Movimiento Campesinos de Formosa
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
NEA: Noreste Argentino
NOA: Noroeste Argentino
OEA: La Organización de los Estados Americanos
ONCA: Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
PAIPPA: Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario

PRODERNEA: Programa de Desarrollo Rural del Nordeste Argentino
PROINDER: Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios
PSA: Programa Social Agropecuario
PNUD: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCISUR: Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur
PyMES: Pequeñas y Medianas Empresas
REAF: Reunión Especializada de Agricultura Familiar
RENAF: Registro Nacional de la Agricultura Familiar
SAGPyA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
SAFCI: Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena
SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Animal
SPAP: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento
ULICAF: Unión de Ligas Campesinas Formoseñas

RESUMEN

Este trabajo estudió a la asociación de pequeños productores *Sol Naciente* de la colonia Villa Hermosa, ubicada en la localidad de Tres Lagunas Provincia de Formosa y su relación con el desarrollo socio-económico de esta localidad. Para ello se efectuó una investigación de tipo descriptiva teniendo en cuenta los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo por los socios desde la formación de la organización en el año 2009 hasta el año 2018, y su repercusión e influencia en el desarrollo de la Localidad. Es de destacar que es fundamental conocer las principales referencias históricas tanto a nivel nacional, provincial y local que de alguna u otra manera lograron marcar el rumbo del sector de los pequeños productores del lugar, para movilizar acciones económicas, sociales y ambientales que asumen como actores elementales del territorio, además, saber de cómo la asociación llegó a transformarse en espacio de interlocución público-privado para la canalización de sus demandas, la reivindicación de derechos y la promoción de políticas diferenciales para los pequeños productores de la Localidad.

El objetivo de este trabajo fue comprender los diferentes factores que vinculan a la asociación Sol Naciente con los cambios de paradigmas de la Localidad y su influencia en el desarrollo de su espacio.

Para este trabajo se consultaron diferentes fuentes documentales, además se realizaron entrevistas a los socios y se participó de reuniones de la organización, recopilando datos sobre los recursos naturales, humanos, capital, conocimientos empíricos, tipo de producción, principal fuente de ingresos, éxodo rural y urbano. Además, la información se relevó bajo un enfoque metodológico cuali-cuantitativo utilizando técnicas de entrevistas semi estructuradas y trabajos empíricos realizados en la zona sobre el tema, como así también la recuperación y estudios de archivos históricos.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo, Asociación, Agricultura Familiar.

ABSTRACT

This work studied the association of small producers Sol Naciente of the Colonia Villa Hermosa, located in the town of Tres Laguna, Province of Formosa, and its relationship with the socio-economic community development. Therefore, a descriptive investigation was completed considering the works executed by the partners from the formation organization in 2009 until 2018 and its positive impact and influence on the town's development.

In addition, it is noteworthy that it is essential to know the fundamental historical references at the national, provincial, and local levels, that in one way or another managed to set the course for the sector of small producers in the locality, to mobilize economic, social and environmental actions that are assumed as elementary actors of the territory. In addition, it is noted how the association became a space for public-private dialogue to channel the demands, the vindication of rights, and the promotion of differential policies for small local producers.

To conclude, The objective of this work was to understand the different factors that link the association of El Sol Naciente with the community paradigm shifts and its influence on the development of its space. A variety of documentary sources were consulted, interviews were also conducted with the partners, and there was participation in organization meetings, collecting data on natural resources, human resources, capital, knowledge, empirical data, type of production, principal income source, and rural and urban exodus.

In addition, data has been acquired under a qualitative-quantitative methodological approach, using semi-structured interview techniques, under empirical work carried out in the subject area, as well as, the recovery and studies of historical archives.

KEYWORDS: Development, Association, Family Farming,

CAPITULO I: DE LA INTRODUCCIÓN A LOS PLANTEOS DE LA INVESTIGACIÓN

I.1 TEMA A INVESTIGAR

LA ASOCIACION SOL NACIENTE, SUS APORTES E INCIDENCIAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS

La investigación se centra principalmente en cuáles fueron las Incidencias y los aportes de asociación de pequeños productores Sol Naciente de la colonia Villa Hermosa en el desarrollo de la Localidad de Tres Lagunas (Formosa) entre los años 2009 y 2018

I.2 INTRODUCCIÓN GENERAL

Mucho se habla de la importancia de los pequeños productores agropecuarios en la Argentina y su incidencia en los procesos socioeconómicos de los pueblos, pero sólo hace unos 35 años que en la Argentina se los estudia con más detenimiento, ya que su presencia se acrecentó tras la incidencia de las sucesivas políticas económicas nacionales, que los llevaron a tener un papel fundamental en el crecimiento y desarrollo de los pueblos del interior.

A los pequeños productores agropecuarios habitualmente se los definen como aquellas unidades familiares de producción y consumo, que, bajo cualquier forma de tenencia de la tierra, producen para el autoconsumo y la venta de los excedentes para el mercado, principalmente interno los cuales suelen producir en condiciones de escasez de recursos naturales y con un alto predominio del trabajo familiar (De Dios, 1999).

En el año 2004 con la conformación del Mercado común del Sur MERCOSUR¹ se estableció una Comisión de Agricultura Familiar representada por los campesinos de los países integrantes llamado PROSISUR.²

¹ **MERCOSUR** Mercado Común del Sur, es un importante proceso de integración regional, conformado inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, al cual se sumaron posteriormente Venezuela

quienes definieron a la agricultura familiar como:

“La Agricultura Familiar es un tipo de producción donde la Unidad Doméstica y la Unidad Productiva están físicamente integradas, la agricultura es la principal ocupación y fuente de ingreso del núcleo familiar, la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige al autoconsumo y al mercado conjuntamente”.

(Extraído del Documento del Foro Nacional de la Agricultura Familiar: Año 2006, pág. 5)

También en la Argentina el Foro de la Agricultura Familiar FoNAF luego de numerosas reuniones realizadas entre los años 2006 al 2007 publican el documento base para la implementación de las políticas públicas del sector de la Agricultura Familiar donde la definió como “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, incluyendo dentro de este grupo amplio a Pequeño Productor, Minifundista, Campesino, Chacarero, Colono, Mediero, Productor familiar y, en nuestro caso, también los campesinos y productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos originarios.

El sector de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en Argentina, con sus peculiaridades regionales en todo el territorio, se asienta sobre el concepto de soberanía alimentaria local y regional, el privilegio de la dignidad del trabajo por sobre el lucro, la búsqueda del “precio justo” frente a la especulación del mercado, y el cuidado de los recursos de la naturaleza. Está conformado por individuos que mantienen entre sí lazos de familia y aportan al trabajo productivo, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) les pertenece, y es en su interior donde se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias. Se caracteriza por realizar actividades productivas agrícolas, ganaderas y pecuarias, pesqueras, forestales, las de

(suspendida por “ruptura del orden democrático”) y Bolivia –en proceso de adhesión– conformado para llevar adelante política internacional prudente que promueve el diálogo y la negociación.

² **PROCISUR**: Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur, constituye un instrumento institucional de integración y articulación de los Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

producción artesanal agroindustrial y artesanías, las tradicionales de recolección y el turismo rural.

Según los datos obtenidos por el Censo Nacional Agropecuario del año 2002 en la Argentina se registraron un total de 218.868 establecimientos bajo el control de los pequeños productores agropecuarios o minifundistas, mientras que en la provincia de Formosa de un total de 12.130 explotaciones agropecuarias 9.042 establecimientos, o sea el 74,5%, son explotaciones minifundistas, encuadradas dentro de lo que llamamos pequeños productores agropecuarios, lo cual nos da una pauta de la importancia de este sector en la región.

Además se establece que sobre un total de 100.000 Agricultores Familiares inscriptos en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (ReNAF), creado para identificar y caracterizar al sector, el 74% realiza producción animal, el 68% producción vegetal, el 15% producción agroindustrial, el 9% realiza artesanías para la comercialización, el 9% actividades de recolección, el 3% actividades de caza, y el 1% turismo rural, sin ser estas actividades excluyentes unas de otras debido a que el sector se caracteriza por diversificar su producción. Se distribuyen en el territorio de la siguiente manera: (Gráfico N 1). En la región pampeana el 37%, en el Noroeste argentino el 21%, el Noreste el 21%, en la región de cuyo el 15% y en la Patagonia el 6%.

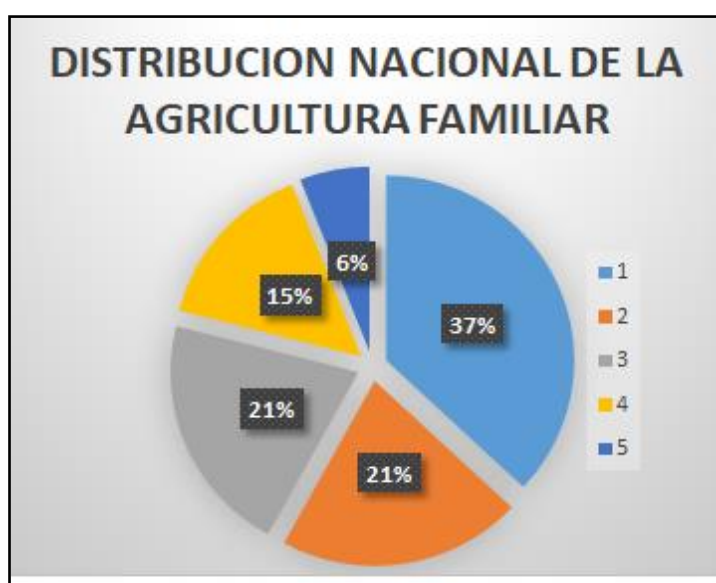


GRAFICO N°1: Distribución de los pequeños productores en las 5 regiones de la argentina

FUENTE: cuadro de elaboración propia.

-
- 1- Región Pampeana
 - 2- Región Noroeste
 - 3- Región Noreste
 - 4- Región Cuyo
 - 5- Región Patagonia

Hay que recalcar que la Agricultura Familiar es dinámica y se va adaptando a los territorios en donde se la aplica teniendo muy en cuenta los recursos naturales con los que se cuenta y sobre todo los campesinos que interactúan en ellos.

Existen 2 pilares fundamentales en los cuales se mantiene el modelo campesino local que son:

- ✓ Los sistemas productivos, en el cual se sustenta gran parte del flujo económico
- ✓ La familia, que es la fuerza de trabajo que mantiene al sistema unido y funcionando.

Pero durante los últimos años, se han sucedido cambios paulatinos pero constantes que socavan estos pilares y que han llegado a reformular el modelo productivo, ya que la producción a pequeña escala a tenido una clara reconversión en el territorio.

El desarrollo y crecimiento de la Localidad de Tres Lagunas y sus colonias aledañas se vieron fuertemente influenciados por 2 de los factores que afectaron directamente al modelo campesino.

1 El declive de la producción algodonera, que fue pilar del modelo productivo en el departamento Pilagas y que sustentaba a la Localidad como producto principal de su economía

2 La migración de los jóvenes a los centros urbanos, que se fue acentuando en este periodo, debilitando la fuerza real de trabajo familiar, la cual es la base

fundamental de la economía campesina y uno de los factores primordiales que limitan la producción.

Esta reorganización familiar y productiva, influye directamente en el tipo, cantidad y calidad, de producción que realizan. Así como los cambios organizativos, productivos y económicos afectan la organización familiar, las cuestiones familiares repercuten indefectiblemente en la producción agropecuaria y estos en el crecimiento y desarrollo de la Localidad de Tres Lagunas

Debido a este fenómeno en los últimos 15 años el Estado apostó fuertemente al trabajo con este sector y con la incidencia de las diferentes Instituciones Gubernamentales ligadas a la producción agropecuaria y al desarrollo rural como el Programa Social Agropecuario (PSA)³, que luego paso a formar la Secretaria de Agricultura Familiar (SAF)⁴ hoy llamada Secretaria de Agricultura Familiar Campesina e Indígena SAFCI, dependiente del ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario INTA, el Programa provincial de Asistencia Integral Para Pequeños Productores Agropecuarios PAIPPA⁵ el Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa y hasta la Dirección de la Producción de la Comisión de Fomento de la localidad fueron fomentando las organizaciones y el trabajo en conjunto de pequeños productores que buscaban minimizar estos impactos y poder potenciar la producción bajo las economías regionales fomentado el Desarrollo Rural.

Muchas veces se mal interpreta al desarrollo rural, como referida solamente al crecimiento de las actividades productivas agropecuarias y/o forestales. Hay que aclarar que, aunque es clave el crecimiento del sector primario para lograr el

³ **PSA:** Programa Social Agropecuario fue un programa implementado y ejecutado por la Secretaria de Agricultura Ganadería y Pesca que dependía del Ministerio de Economía de la Nación Argentina entre los años 1995 – 2005.

⁴ **SECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR:** creada bajo la órbita del Ministerio de Agricultura Ganadería Y Pesca. Dentro de los objetivos principales de la SAF se encontraba diseñar y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas, atendiendo a las necesidades específicas de las diversas organizaciones, regiones y sectores, identificando los factores que afectan su desarrollo

⁵ **PAIPPA:** Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario, fue creado en el año 2006 mediante el Decreto N° 1107/96, de la provincia de Formosa donde el mismo tiene la finalidad de lograr el auto sostenimiento, la ocupación y la autogestión productiva del pequeño productor y su familia, mediante un proceso de promoción social y desarrollo programa de Asistencia, Integral Para Pequeños Productores Agropecuarios.

desarrollo rural, también es fundamental el desarrollo aparejado del sector industrial, sobre todo de servicio.

En otras ocasiones se entiende solamente por Desarrollo Rural como la provisión de servicios sociales, infraestructura y aspectos básicos como: educación, vivienda, agua potable, servicios de salud, actividades socioculturales y recreativas entre otras.

Sin embargo, como las fuerzas sociales cumplen un papel decisivo, el proceso de desarrollo debe surgir como consecuencia del progreso que se produzca en el avance de las capacidades de las comunidades rurales, ya que, si se pretende que los avances se sostengan en el tiempo, el desarrollo debería llevarse a cabo por la misma población.

Es por ello que es de mucha importancia estudiar y documentar los diferentes trabajos y las acciones llevadas adelante por los pequeños productores agropecuarios, en especial de las distintas organizaciones sociales o productivas como la asociación Sol Naciente la cual es un claro ejemplo de desarrollo en su propia comunidad.

I.3. VARIABLES, INDICADORES, UNIDAD DE ANALISIS:

I.3.1. UNIDAD DE ANALISIS

Además de especificar el ámbito físico, es importante “precisar con quiénes se hará la investigación” (Guber, 2004: 72). En este sentido, para nuestra investigación tomamos como referencia el concepto de “actor local”, definido por Arocena (1995, citado por: Di Pietro Paolo, 2007: 27) como aquellos individuos, grupos o instituciones, cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local.

Dicho concepto se vincula directamente con la noción de desarrollo local, es decir con el aporte que éstos realizan en tal dirección, y para ello distingue tres categorías de actores locales: los ligados a la toma de decisiones (político-institucionales); los ligados a técnicas particulares (expertos-profesionales); y los ligados a la acción sobre el terreno (la población y sus expresiones activas).

La unidad de análisis es La asociación “Sol Naciente”, de la colonia Villa Hermosa perteneciente e la Localidad de Tres Lagunas, que se encuentra ubicada en el departamento Pilagá de la provincia de Formosa.

La asociación se conformó en el año 2009 como una necesidad de abordar las distintas dificultades comunes que los pequeños productores de la colonia arrastraban desde hace tiempo, tratando de dar soluciones reales a viejos problemas. La asociación, en este comienzo, estaba integrada por 35 familias, las cuales variaron con el tiempo y las actividades a desarrollar. Actualmente la asociación cuenta con 17 socios activos, donde se puede destacar la participación activa de jóvenes y mujeres, todos vecinos de la colonia y pequeños productores.

I.3.2. LAS VARIABLES A USAR:

Se consideró oportuno emplear un conjunto de variables relacionados con la descripción de la unidad de producción, como, por ejemplo:

- ✓ Estructura familiar (tamaño, tipo, cantidad de hijos, escolaridad, condiciones de viviendas, condiciones de vida).
- ✓ Estrategias productivas y organizativas exitosas en el tiempo
- ✓ Ingresos prediales y extraprediales

I.3.3. INDICADORES:

Para entender las variables se emplearon un conjunto de indicadores que permitiesen comprender la descripción de las unidades productivas, como por ejemplo:

- ✓ Tenencia y uso de la tierra,
- ✓ Conformación familiar
- ✓ Organización familiar
- ✓ Toma de decisiones del hogar y productiva

-
- ✓ Ingresos familiares
 - ✓ Se sienten parte de una organización
 - ✓ Instituciones que colaboran con la asociación
 - ✓ Como les ayuda ser parte de una organización

En la fotografía de abajo, (foto N°1) puede apreciarse una reunión de los miembros de la asociación Sol Naciente en el año 2018, con los técnicos de la Secretaria de Agricultura Familiar Campesina e Indígena



FOTO N°1: Reunión de los miembros de la asociación Sol Naciente realizada el marzo del 2018
FUENTE: elaboración propia. Año 2018

I.4 JUSTIFICACION

La diversidad cultural, la idiosincrasia de sus pobladores, y su sistema productivo, hacen de la Asociación de pequeños productores *Sol Naciente* de la colonia Villa Hermosa perteneciente a la Localidad de Tres Lagunas una unidad propicia para la investigación, la cual está ligada íntimamente a la producción agropecuaria principalmente a cultivos tradicionales como el algodón y el maíz, y la producción de calabacita, zapallos y hortalizas en general, además de la ganadería a escala extensiva y la cría de animales menores como ovinos y porcinos. A todas estas actividades, se le puede sumar los ingresos extra

prediales o pluriactividades que son de suma importancia en la economía familiar. Estos pueden ser por trabajos relacionados a la actividad agropecuaria como alambradores, carpidores, cosecheros o por la incidencia de los planes sociales, que en los últimos 10 años se volvieron una de las principales fuentes de ingresos económicos familiar.

Entre los años 2009 y 2018 un grupo de pequeños productores que ya venían trabajando en pequeños grupos sueltos con el PSA (Programa Social Agropecuario) en la colonia Villa Hermosa y acompañados de instituciones ligadas a la producción y el desarrollo agropecuario, como la SAF (Secretaria de Agricultura Familiar) el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario) y el PAIPPA (Programa de Asistencia Para Pequeños Productores Agropecuarios) se logró armar la primera organización o asociación de pequeños productores de la colonia.

El conocimiento acabado de la de la influencia de la Agricultura Familiar en los procesos de desarrollo en el interior de Formosa constituye un claro desafío para poder establecer políticas claras con medidas y acciones concretas para potenciar este sector.

Con este trabajo se pretende describir la incidencia directa e indirecta que poseen los pequeños productores de la colonia Villa Hermosa, más precisamente de la asociación de pequeños productores agropecuarios Sol Naciente en el desarrollo socio-económico de la Localidad de Tres Lagunas, realizando un estudio de caso cuanti-cualitativo.

I.5 OBJETIVOS

Para la realización del estudio se establecieron los siguientes objetivos, de carácter general y específicos:

GENERAL

- ✓ Determinar la incidencia directa e indirecta de la asociación SOL NACIENTE de Villa Hermosa en el desarrollo socioeconómico de la Localidad de Tres Lagunas entre los años 2009 y 2018

ESPECÍFICOS

- ✓ Describir las características socio económicas de los integrantes de la asociación Sol Naciente
- ✓ Analizar el alcance de la producción agropecuaria en el desarrollo de la Localidad de Tres Lagunas
- ✓ Identificar los factores externos e internos de la asociación Sol Naciente que favorecen al desarrollo de la Localidad de Tres Lagunas

I.6 PREGUNTA DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación estuvo orientado por un conjunto de interrogantes que guiaron, tanto las anticipaciones de sentido como la realización de la investigación misma.

Entre estos pueden mencionarse:

- ✓ Cuáles son los factores que repercuten en el desarrollo de la Localidad de Tres Lagunas
- ✓ Cuáles son los factores internos y externos que aporta los pequeños productores agropecuarios de la colonia Villa Hermosa en el desarrollo de la Localidad de Tres Lagunas
- ✓ Que incidencia económica tiene la producción agropecuaria de la asociación Sol Naciente y cómo influye en el desarrollo de las familias integrantes

CAPITULO II: CONCEPTOS BASICOS DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO

Para la concreción del marco teórico y el metodológico se optaron por conceptos básicos que guiaron el trabajo: territorio y desarrollo y sus derivados.

II.1 TERRITORIO

Para comprender y entender en profundidad este trabajo es importante poder conocer las distintas definiciones y conceptos teóricos que nos van a ayudar a definir, los diferentes procesos territoriales que se fueron dando en la colonia Villa Hermosa dependiente de la Localidad de Tres Lagunas provincia de Formosa y fundamentalmente la influencia de la asociación Sol Naciente en estos procesos de desarrollo e influencia a través del tiempo en la Localidad de Tres Lagunas.

La definición clásica de territorio, en donde solo se tenían en cuenta las características geomorfológicas, fue mutando a una concepción más amplia y pluralista, con la incorporación al concepto de territorio, de otras ciencias como como la sociología, la psicología, la política o la economía las cuales buscan explicar los procesos sociales cada vez más complejos que se dan en un lugar y en un tiempo definido, en un mundo cada vez más globalizado. Luis Llanos-Hernández en su trabajo de El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales describe al territorio como *“un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico”* (Llanos-Hernández, 2010:1)

Las relaciones sociales de los territorios son muy versátiles y dinámicos y no siempre apuntan a una sola dirección o a un tiempo determinado, por ello se los puede estudiar, tomando una disciplina concreta como puede ser la cultural la política o la social, en forma aislada o con una visión moderna, más amplia y multidisciplinaria, en donde se pueden entender los procesos dinámicos describiendo una característica estudiada en el contexto en el cual se desarrolla. En otras palabras, el territorio más que una porción de tierra geográfica, es una

construcción social, dinámica con aspectos, económicos, políticos, sociales, culturales que se relacionan entre si y el medio.

Pecqueur (1996), hace referencia a dos tipos de territorio. El primero se delimita por decisión política, el otro por un encuentro de actores sociales en un espacio definido, que buscan resolver problemas comunes.

El concepto de “territorio” para Bustos Cara (2008:2) se asemeja a un vertebrador donde convergen diferentes disciplinas, y que toma en consideración al conjunto de las ciencias sociales. Visibiliza al territorio como espacio significativo de la acción humana, pero no solo como objeto propio de la Geografía, sino como un patrimonio común de la Sociología, la Antropología, la Economía, las Ciencias Políticas. En este espacio se dan las acciones territoriales definidas como “sentido” como “significado” y también como “orientación”; es decir, una dirección que guía la construcción de futuro en su inmaterialidad, pero también en su materialidad Bustos Cara (2002).

El territorio también se concibe como una construcción social, con significados múltiples, integrando la comunidad local en la búsqueda de una autonomía relativa. Así, las distintas transformaciones de tipo territorialización-desterritorialización y que impactan en todos los niveles de la vida social y económica, ha traccionado políticas expresas de reconstrucción territorial, que muchas veces pudo haber sido concebida desde la demanda de su sociedad, o impuesta desde una perspectiva de gestión (Bustos Cara 2008; Christophe, Bustos Cara 2004).

Por su parte y apoyado en la teoría de Raffestin, Albaladejo (2004) quien propone una visión más dinámica de los territorios, aportando a la definición de Raffestin la noción de “territorialización incompleta”: los diferentes territorios pueden coexistir y no estar totalmente sustituidos por un nuevo territorio; pueden coexistir y yuxtaponerse o articularse, al menos durante largos períodos, los que no deben considerarse entonces solamente como “períodos de transición” de un orden a otro.

Finalmente, para Schejtman y Berdegué (2003), el territorio no es sino el espacio que sus agentes reconocen como necesario o al menos posible, para contener y delimitar las relaciones que se dan en el interior de él y el mundo externo en

función de sus objetivos y proyectos planteados. Siendo el territorio una construcción social y no un espacio objetivamente existente delimitable por un puro ejercicio técnico.

El territorio es también considerado un actor directo de la competitividad en la medida en que es un espacio contenedor de una cultura propia que se traduce, mediante prácticas sociales históricas, en la elaboración de bienes y/o servicios indisolublemente ligados a tal cultura, a partir de las cuales se pueden construir nichos específicos de comercio de elevada competitividad

En un sentido antropológico, el territorio es un ambiente de vida, de acción, y de pensamiento de una comunidad, asociado a procesos de construcción de identidad.

Para Raffestin Claude (1993) el territorio se entiende como la manifestación espacial del poder basado en las relaciones sociales, estas relaciones se calculan en diferentes grados, por la presencia de la energía - las acciones y estructuras de hormigón - y la información - las acciones y las estructuras simbólicas.

Un Geógrafo Norteamericano Sack R. (1986) citados por Schneider Sergio y Peyré Tartaruga, Iván G. (2005) realiza un aporte interesante sobre territorio y plantea que la territorialidad es un intento, o estrategia, de un individuo o de un grupo, para tomar el control de los recursos y poder influenciar en las personas, a través de la delimitación y el control de zonas específicas - los territorios. En términos generales, esta definición se convierte en territorio sólo cuando sus fronteras se utilizan para influir en el comportamiento de las personas mediante el control de acceso a sus límites. Por lo tanto, los territorios poseen diferentes niveles de permeabilidad o accesibilidad a las personas, objetos o flujos de muchos tipos diferentes. Schneider Sergio y Peyré Tartaruga Iván G. 2005: pp 6

Entonces, para este trabajo tomaremos el concepto de Valenzuela C. Y Scavo que afirma que: El territorio representa el espacio empírico construido de forma voluntaria por las sociedades humanas y constituye, a su vez, el principal marco de las prácticas sociales que dan lugar a los diversos espacios empíricos, físicos, que identificamos también como espacio geográfico. Es, en lo esencial,

un espacio político, construido por las prácticas políticas. (Valenzuela C. Y Scavo. 2004: pp 23).

II.2 CONCEPTOS DE DESARROLLO

La teoría del desarrollo surge a mediados del siglo XX, en el marco de la reconstrucción de la Europa de Posguerra y de la reconfiguración de la política internacional a partir de los acuerdos de Bretton Woods. En América Latina ingresa de la mano de la teoría de la modernización, con una visión dicotómica y etnocentrista acerca de las sociedades modernas (países desarrollados) y tradicionales (países subdesarrollados). Se suponía que el proceso de “desarrollo” iba a crear en los países del Tercer Mundo, las condiciones necesarias para reproducir el paradigma que caracterizaba a las economías más avanzadas del mundo: elevadas tasas de industrialización y de urbanización; una agricultura fuertemente tecnificada; y una adopción generalizada de los valores y principios de la modernidad, incluyendo pautas concretas de orden, racionalidad y soberanía individual de los actores sociales. Estos procesos se motorizaron en la mayoría de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, con inyecciones masivas de capital y de tecnología, a través de diferentes organismos multilaterales de crédito y fomento, como el Banco Mundial, el BID, la US AID⁶, etc.

Pero la teoría del desarrollo tuvo también interpretaciones críticas de la mano del estructuralismo de la CEPAL y del llamado “desarrollismo latinoamericano”, que desde enfoques económicos heterodoxos aportaron una visión crítica del sistema internacional y se focalizaron en el análisis de las estructuras productivas, legando conceptos que aún hoy tienen vigencia, como, división internacional del trabajo, deterioro de los términos de intercambio, (Prebisch, 2006) o estructura productiva desequilibrada/desarticulada (Diamand, 1972; Ferrer, 1963). Aunque el discurso fue variando a través de los años –desde el énfasis en el crecimiento económico de los ‘50, pasando por la lucha contra la

⁶ **US AID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (en inglés: United States Agency for International Development). Es una institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no-militar, cooperando con los países receptores en las áreas económica, agrícola, sanitaria, política y humanitaria.

pobreza en los '70 hasta el desarrollo sustentable de los '90- hay un núcleo de elementos y de relaciones comunes que se mantuvo vigente. Mientras tanto, su orientación básica recién comenzó a ser cuestionada a fines de los '90.

Existen diferentes conceptos de desarrollo que se fueron dando través del tiempo y los contextos sociales. Perroux en (Furtado, 1999: 88), definió al desarrollo como la combinación de cambios mentales y sociales de una población que la capacitan para hacer crecer, cumulativa y duraderamente, su producto real global. Esta definición nos permite incluir los cambios estructurales que se producen en los factores de producción en las unidades productivas y los cambios inter e intra sectoriales de la estructura económica de una nación y en el flujo de distribución del ingreso. Podríamos semejar al crecimiento como un proceso lineal que incrementa algunos de los sectores del sistema económico, lo que induce a cambios en la estructura del mismo, a esto último, llamamos desarrollo, como un proceso con efectos múltiples.

Barquero (2000) afirma que los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local, lo cual se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación existentes en el territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y las tradiciones locales, la estructura social y cultural, y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas y regiones

Territorio y desarrollo son dos conceptos vinculados estrechamente porque los procesos de desarrollo suceden en un espacio característico con cualidades naturales y sociales que vienen a dar forma a los procesos de desenvolvimiento de las comunidades.

II.3 DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo territorial es un proceso permanente y complejo, implementado por los actores del territorio, mediante estrategias colectivas con el objetivo de

mejorar la calidad de vida de las comunidades y teniendo en cuenta los diferentes sectores y dimensiones del territorio. Dicho proceso valora el establecimiento de redes horizontales, alternativas y complementarias a las redes jerárquicas públicas y de mercado e involucra, además del crecimiento económico, la participación y las interacciones sociales, los entramados institucionales, el aprendizaje colectivo, los cambios culturales y de relaciones de poder. Alemany, Carlos (2014).

Olivera (2011) sostiene que el desarrollo económico es el tránsito temporal entre el estado actual de la economía y otro como la frontera o tope productivo, lo cual implica profundizar en cuáles son las fuerzas que conducen a la economía hacia la frontera potencial, de modo que no existe una sola respuesta, sino que diferentes autores proponen diferentes factores.

Se basa en las realidades locales en cuanto a capacidad de liderazgo, de concertación y de manejo de conflictos, en la creatividad, en la capacidad emprendedora e innovadora, en la solvencia técnica, en la capacidad organizativa, de gestión y de articulación con el contexto institucional y de mercado a escala regional, nacional y global.

La literatura sobre desarrollo territorial hace énfasis en el aprendizaje y la innovación como factores endógenos importantes para el desarrollo.

En este marco, el desarrollo territorial es un proceso implementado por los actores del territorio, que procura fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos propios y externos para consolidar el entramado socio institucional y el sistema económico-productivo local, con el propósito de mejorar la calidad de vida de esa comunidad

El desarrollo territorial se caracteriza principalmente por:

- ✓ La existencia de una base de recursos naturales específica.
- ✓ Una identidad (entendida como historia y cultura locales) particular
- ✓ Relaciones sociales, instituciones y formas de organización propias, conformando un tejido o entramado socio institucional (resultado de las diversas interacciones entre los actores e instituciones) característico de ese lugar

-
- ✓ Determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.

Todas estas cualidades imprimen al territorio una identidad, como una huella digital que lo hace único, poniendo de relieve que el territorio no es un mero soporte geográfico de recursos y actividades económicas, sino una construcción social producto de las interrelaciones y decisiones de los actores locales en torno a un proyecto de desarrollo concertado entre todos ellos.

El desarrollo territorial, además, se basa en múltiples dimensiones:

- ✓ **Dimensión económico-productiva:** en donde se apunta a lograr la competitividad en todas las actividades económicas que se llevan a cabo en la Localidad, sean productivas o no.
- ✓ **Dimensión sociocultural:** para la cual lo fundamental es el fortalecimiento de la identidad y del capital social del territorio como camino hacia la equidad en la distribución de recursos.
- ✓ **Dimensión ambiental:** cuyo objetivo principal es la sustentabilidad, mediante la implementación de un proceso de desarrollo sostenible, que es aquel capaz de satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus propias necesidades.

Albuquerque sostiene que, la estrategia de desarrollo local sostenible se basa en la importancia del mantenimiento de la población agraria en el medio rural, tratando de diversificar sus actividades hacia la puesta en valor del medio ambiente natural; el desarrollo de actividades forestales; la incorporación de elementos de calidad en actividades como la agricultura biológica, la artesanía o las agroindustrias locales; y la conservación y valorización del patrimonio cultural como soporte fundamental para el impulso del turismo rural. (Albuquerque, 2003: 12)

- ✓ **Dimensión político-institucional:** enfocada hacia el logro de la gobernabilidad, definida como la capacidad de los actores para garantizar una gestión democrática de la sociedad local, asegurando a todos los

habitantes del territorio la posibilidad de acceder a los foros de toma de decisiones. La gobernabilidad se encuentra reflejada en la generación de consensos y articulaciones entre los distintos actores sociales de una comunidad.

El desarrollo territorial requiere, como elemento clave, la existencia de organizaciones, fortalecidas y articuladas, que estructuren la sociedad civil, en los aspectos sociales y, a la vez, dinamicen los aspectos productivos y comerciales.

Los economistas clásicos como Adam Smith y Carlos Marx, consideraban al desarrollo económico regional como un proceso acumulativo y gradual de especialización, división de trabajo y ampliación de los mercados, principalmente de la industria manufacturera. Mientras que los neoclásicos como Alfred Marshall, van más allá e introducen el concepto de externalidad en el desarrollo económico, dada por las economías de localización (Tagliani, 2016).

Sin embargo, el desarrollo territorial involucra más que el crecimiento económico, ya que abarca variables sociales. Es decir, hace referencia a una comunidad que tiene cultura e instituciones propias que permiten un proceso de crecimiento y acumulación de capital con el fin de mejorar los rendimientos de los factores productivos, permitiendo la diversificación de la producción para satisfacer la demanda de bienes y servicios (Massey, 1984). Amartya Sen (2000) amplía este concepto al referirse que el desarrollo no se agota en la noción de crecimiento económico y del aumento del nivel de renta per cápita de un país o de un territorio. Sino que estos son indicadores o herramientas para que los actores sociales desarrollen sus capacidades.

II.4 DESARROLLO RURAL.

El medio rural es uno de los elementos fundamentales en la columna vertebral social y económica de la provincia de Formosa. Además, es el soporte físico de un extenso y variado patrimonio natural y cultural que representa hoy uno de los

grandes valores, siendo la base de muchas actividades económicas que generan importantes niveles de empleo y formas de vida en la provincia

La expresión desarrollo rural hace referencia a las acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas. Estas comunidades humanas, que abarcan casi la mitad de la población mundial, tienen en común una densidad demográfica baja. Las actividades económicas más generalizadas son las agrícolas y ganaderas, aunque hoy pueden encontrarse otras muy diferentes al sector primario.

El desarrollo rural debe tener en cuenta la cultura tradicional local, ya que el medio rural es indisociable de su cultura propia. Las acciones de desarrollo rural se mueven entre el desarrollo social y el económico.

Básicamente, entendemos como Desarrollo Rural al proceso de crecimiento y revitalización equilibrado, integrado y autosostenible destinado a mejorar las condiciones de vida de la población local a través de cuatro dimensiones: *económica, sociocultural, político administrativa y medioambiental*.

Sus objetivos son la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través del incremento de los niveles de renta, la mejora en las condiciones de vida y de trabajo, la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales. Este proceso de desarrollo debe ser endógeno, es decir nacido y adecuado a la especificidad local, y auto gestionado, es decir, planificado, ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo, la población local.

El desarrollo territorial es un enfoque de la territorialización del espacio rural, el cual implicaría definir los procesos de transformación productiva y organizativa en donde los actores aprovechen potencialidades endógenas (Goske, 2001). A su vez, Marcelo Sili (Sili, 2005), asocia el desarrollo territorial con la existencia de innovaciones y diversificación económico - productiva con actitudes agrícolas y no agrícolas, altos niveles de capital social y cultural y la existencia de infraestructura y equipamiento.

Es decir, abarca no solamente el aspecto económico sino también variables sociales que permitan generar fuentes económicas en una comunidad o

territorio. En otras palabras, deja de ser un espacio netamente físico para convertirse en una estructura cuyos actores constituyen cotidianamente al desarrollo (Veltz, 1999).

El desarrollo rural tiene como condición el desarrollo económico de los territorios, pero esto a su vez requiere de capital social, el cual se expresa en buena medida por la presencia y densidad de las asociaciones, las que en el caso de la Agricultura Familiar⁷ dependen fuertemente de un estado que intervenga favorablemente en su promoción y consolidación (Lattuada, 2014).

También, al desarrollo de los territorios rurales se los puede llamar o denominar Desarrollo Territorial Rural en donde el desarrollo no apunta a una sola cadena o sector productivo (como el agropecuario), sino el desarrollo del territorio en su integridad, por lo cual se considera al territorio no como sustrato sino como el «sujeto» del desarrollo. La hipótesis central que sustenta al DTR es que no existe sector productivo o social competitivo y desarrollado en un territorio en crisis, al contrario, las actividades y los sectores sociales para poder desarrollarse y ser dinámicos deben construirse en territorios dinámicos, socialmente inclusivos y ambientalmente sostenibles

Estos conceptos de desarrollo rural territorial se adaptan muy bien a la realidad de la colonia Villa Hermosa de la Localidad de Tres Lagunas ya que en ella se mantienen vigentes y sobre todo muy marcados estos conceptos en los cuales Marcelo SILI (Sili 2005:69) señala 5 características fundamentales

1. Los espacios rurales son ámbitos de vida donde millares de personas han decidido construir sus vidas y sus historias. No son espacios inertes, sino territorios con una historia y con una cultura específica, elementos imprescindibles que constituyen el mosaico de identidades necesarias para construir una sociedad nacional.

⁷ **AGRICULTURA FAMILIAR:** es una práctica de carácter agrícola que se caracteriza porque la mano de obra se compone de familias que buscan su auto-abastecimiento. Esta labor es muy común en poblaciones rurales aisladas del mundo urbano, que requieren satisfacer sus necesidades alimentarias cada día o generar ingresos a través de la producción de alimentos que suelen ser orgánicos y libres de agentes químicos.

2. En los espacios rurales se generan lazos sociales, culturales y económicos garantes de la gobernabilidad de los municipios y las provincias. Mantener y dinamizar los espacios rurales significa generar una trama social y económica más densa, capaz de fortalecer la gobernabilidad de los diferentes espacios subnacionales.

3. Los espacios rurales son ámbitos privilegiados de innovación económica y social. Mantener los espacios rurales implica multiplicar los ámbitos de innovación y generación de proyectos en todas partes del país, contribuyen de esta manera a dinamizar toda la economía nacional.

4. Los espacios rurales son el elemento fundamental de equilibrio territorial de la Argentina, país que manifiesta desde hace décadas una exacerbada concentración demográfica y económica en el corredor Rosario – La Plata (Buenos Aires incluido).

5. Los espacios rurales son una fuente fundamental de diversidad paisajística, natural y cultural de la Argentina. Es sobre la base de esta diversidad que es posible sustentar políticas turísticas, sociales y económicas de largo plazo.

II.5 EVOLUCIÓN DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL EN ARGENTINA

Mario Lattuada (2014) expresa que el termino desarrollo en su concepto moderno, comienza a tomar importancia después de la segunda guerra mundial y más fuertemente en las décadas del 50 y 60, que fue entendida y tomada como política internacional de intervención y modernización por los países capitalistas dominantes de occidente, para aquellos países llamados subdesarrollados y que tenían en sus territorios dos sectores o modelos bien diferenciados: uno urbano moderno e industrial con un rol más dinámico capaz de generar riquezas, el otro más atrasado o pasivo que era el rural.

Rostow (1961) propone para el sector rural la incorporación de tecnologías modernas, de avances científicos y la inversión de capital e infraestructura lo que posibilitará el aumento de la producción, la productividad y los ingresos constituyendo la base de la transformación estructural del sector. Esto implicaba modernizar la tecnología utilizada, impulsando la agricultura comercial y promoviendo una rápida industrialización en reemplazo del sector tradicional asentado en la agricultura de subsistencia, de baja productividad

En el mundo se ensayaron diversas teorías y proyectos destinados al desarrollo rural, que abarcaban desde proyectos de desarrollo de comunidad programas como Alianza para el Progreso, en 1961, y la reforma agraria en algunos países de Centro y Sudamérica impulsados a partir de los estudios del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, integrado por representantes de FAO⁸, BID⁹, CEPAL¹⁰, IICA¹¹ y OEA¹². Además en la década del 60, los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y, en la década siguiente, el FIDA¹³, comenzaron a involucrarse en forma creciente en proyectos de desarrollo rural orientados específicamente a paliar la situación de pobreza rural, destinando fondos para asistencia a la producción agropecuaria, a la realización de obras de infraestructura y servicios que promuevan la producción, pero también al desarrollo social de las comunidades rurales (servicios de salud, capacitación o abastecimiento de agua). Esta nueva estrategia de intervención, denominada Programa de Desarrollo Rural Integrado, reemplazaba a los programas de desarrollo de comunidad, aunque mantenía muchas de sus características, y se extendió hasta avanzada la década de 1980.

⁸ **FAO:** organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, fundada en 1945, como un organismo especializado de las Naciones Unidas.

⁹ **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo es la principal fuente de financiación multilateral para proyectos de desarrollo en América Latina y el Caribe.

¹⁰ **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina creada en el año 1948, Su objetivo original es contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones dirigidas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países integrantes, tanto entre ellos mismos como con las demás naciones del mundo.

¹¹ **IICA:** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano que apoya los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

¹² **OEA:** La Organización de los Estados Americanos es el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890

¹³ **FIDA:** El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas, creada en 1978 e integrada por 173 países miembros.

Barsky (1990), afirma que la ejecución de estos programas en distintos países latinoamericanos fue caótica, presentando serias dificultades en la identificación de sus beneficiarios, la diversidad de temas abordados, la rigidez en los formularios y un sistema de evaluación y aprobación que involucraba tanto a entidades internacionales, nacionales y locales, que complicaron su ejecución. Además, se estableció en muchos casos una relación de tipo paternal de los organismos otorgadores de los proyectos hacia las comunidades rurales.

En la Argentina, el término toma mucha fuerza en los últimos 35 años, en donde las políticas del estado han influido en el contexto del desarrollo. Se los puede ver bien diferenciados en distintos momentos.

Beatriz Nussbaumer (2007) propone que estas políticas comienzan a tomar fuerza en Argentina a fines de los años 80 con la vuelta a la democracia y la plena apertura del Estado. Aquí comienza lo que muchos denominaron el estado de malestar, por la poca participación del Estado en ciertos procesos sociales. En el ámbito rural las acciones de intervención eran muy concretas y focalizadas con la participación del INTA¹⁴ el cual no pensaba en términos generales o no mostraba una visión de desarrollo. Es en este momento en el que empiezan a involucrarse organizaciones no gubernamentales como INCUPO¹⁵, que llenan los espacios en los territorios que el estado dejaba sin cubrir

Según Mario Lattuada (2014) el desarrollo rural en la Argentina se dio recientemente, ya que, en el pasado, se ponía como ejemplo de desarrollo rural a la zona Pampeana, rica económicamente y socialmente menos polarizada y abierta a los mercados mundiales.

Las zonas más pobres y vulnerables productivamente como NEA¹⁶ y NOA¹⁷ fueron históricamente desatendidas por su escasa población y poca producción.

La Argentina, sin antecedentes previos en programas de desarrollo rural, y con el retorno a la democracia en 1983 inició las primeras experiencias, y avanzó en negociaciones con el BID y el FIDA.

¹⁴ **INTA:** El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es un organismo estatal descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

¹⁵ **INCUPPO:** Instituto de Cultura Popular es una asociación civil sin fines de lucro e inspiración cristiana que con su accionar en la educación, comunicación e incidencia en el ámbito de la región chaqueña argentina, aporta a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y sustentable, en conjunto con otras organizaciones, especialmente de la agricultura familiar y pueblos indígenas.

¹⁶ **NEA:** Noreste Argentino

¹⁷ **NOA:** Noroeste Argentino

Entre los años 1984 y 1990, la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación llevó a cabo a través de la Unidad Técnica de Desarrollo Rural un conjunto de acciones en coordinación con las provincias del NOA, a través de una estrategia de proyectos locales con pequeños productores que contó con la cooperación técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la participación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, organizaciones no gubernamentales como , INCUPO y FUNDAPAZ¹⁸ y el apoyo financiero de diversas instituciones. Se denominó “Programa de Apoyo a Pequeños Productores del Noroeste Argentino, PNOA” (PROINDER, 2003)¹⁹. Esta iniciativa dio origen a la Unidad de Minifundio del INTA, que se formalizó en 1987 y continúa sus acciones en la actualidad. El Programa tenía como objetivo reforzar el autoconsumo de las familias minifundistas, promover la incorporación de tecnologías apropiadas y la conformación de organizaciones locales, con el fin de poner en marcha emprendimientos productivos comunitarios.

Mediante su gestión y con la participación de otros actores locales se buscaba mejorar la competitividad productiva y promover la diversificación y la integración a procesos agroindustriales, como medios para acceder a diferentes mercados con mayor probabilidad de éxito.

Mario Lattuada (2014) establece que el desarrollo rural en Argentina comienza a ocupar un lugar en la agenda pública nacional tras la aplicación de las políticas del consenso de Washington, el cual buscaba minimizar el rol del Estado en la sociedad. Para ello el Estado propone programas de asistencia y de compensación para quienes se encuentran fatalmente condenados a la exclusión en el nuevo contexto de acumulación e integración a la economía mundial en contraposición a las propuestas de ajuste estructural. Es así que entre 1990 y 2002 se pusieron en marcha en la Argentina una docena de programas de asistencia y de desarrollo para pequeños y medianos productores agropecuarios a cargo de diferentes agencias gubernamentales como el INTA,

¹⁸ **FUNDAPAZ:** Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz, organización civil, sin fines de lucro, fundada en 1973 trabaja por el desarrollo rural sustentable, con organizaciones indígenas y campesinas, en el norte argentino.

¹⁹ **PROINDER:** Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios fue un proyecto de cobertura nacional, financiado por el Banco Mundial (BIRF) y ejecutado por la SAGPyA en forma descentralizada en las 23 provincias del país

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) sostenidos por distintas fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

A ellos se agregaron programas llevados adelante en forma directa entre organismos de financiamiento internacional y organizaciones gremiales empresarias y de la sociedad civil, sin intervención de agencias públicas, como los impulsados por el BID con recursos del Fondo Multilateral de Inversiones – FOMIN²⁰– (Lattuada, Nogueira, Urcola, 2013).

A partir de los años 90 comienza una reestructuración muy profunda del estado llamada por algunos autores de primera generación, en donde casi desaparecen las políticas de regulación, y las ayudas sociales. El estado privatiza los servicios públicos y reduce un tercio la planta de empleados. La apertura al mercado y una paridad cambiaria, afecto fuertemente a la producción agropecuaria y fundamentalmente a los pequeños productores quienes eran los más vulnerables a estos cambios. El estado acompaña a estos productores desde el INTA y la SAGPyA y se ponen en funcionamiento varios planes y programas que apuntaban más al alivio de la pobreza y mitigar los impactos de estas medidas económicas que a un verdadero proyecto de desarrollo rural. En este contexto aparece el llamado PSA (Programa Social Agropecuario), entre otros programas nacionales, en donde se buscaba la organización de los pequeños productores y de los sectores más vulnerables como las mujeres y los aborígenes y brindarle ayudas económica y más importante aún proporcionaba la asistencia técnica y el acompañamiento en los procesos productivos y organizativos. Este programa ejecutado por el Ministerio de Economía, en su momento estaba formado por un equipo de técnicos agropecuarios que, desde el trabajo en terreno, llegaron a especializarse en el trabajo social y el desarrollo rural. Este trabajo marco fuertemente el camino a seguir por parte del Estado y de los productores, que se agruparon en organizaciones y fortalecieron el trabajo participativo.

Después del año 2000 se profundizan los cambios del estado en donde la Nación descentraliza y traspasa a las provincias funciones básicas como la salud y la educación, pero sin la transferencia de los recursos para llevar adelante

²⁰ **FOMIN:** Fondo Multilateral de Inversiones es un fondo independiente administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, creado en 1993 para promover el desarrollo del sector privado de América Latina y el Caribe

estas funciones. Es así que las provincias y los municipios trabajan fuertemente en lo que se llamó desarrollo local, que buscaba el fortalecimiento económico e institucional a nivel local. A esta etapa se la denominó de segunda generación y se caracterizó por un fuerte trabajo de los técnicos de terreno con las organizaciones y la articulación con otros actores del territorio, ya sean nacionales, provinciales o municipales y en donde participaban fuertemente las ONG que buscaban llevar adelante procesos productivos. Este trabajo en conjunto y sobre todo del PSA (Programa Social Agropecuario), que fue el programa de más impacto socio productivo en el país y el que bosquejó lo que después sería la SsAF (Subsecretaría de Agricultura Familiar) buscaba ante todo mitigar el impacto económico en los sectores productivos más vulnerables, reducir la pobreza, evitar las migraciones rurales a las grandes ciudades y mejorar las condiciones de venta de los productos primarios. Pero, sobre todo, buscaba el trabajo familiar, desarrollar las capacidades individuales y colectivas, generar opciones económicas desde las chacras y sobre todo fomentaba la planificación y el trabajo grupal. Es así que el Estado, en el año 2007 a partir del pedido de las organizaciones y el trabajo en conjunto con los técnicos de terreno, crea la Subsecretaría de Agricultura Familiar perteneciente al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca partiendo de la misma estructura del PSA. Estos programas y acciones buscaban sobre todo minimizar el impacto de las políticas públicas económicas en los sectores más vulnerables del sector agropecuario como los pequeños productores las comunidades aborígenes y las mujeres rurales. Ellos iban orientados a la organización, la asistencia financiera, la capacitación y asistencia técnica profesional.

CAPITULO III: LA AGRICULTURA FAMILIAR

III.1 DEFINICIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIO

La Argentina se ha caracterizado desde sus principios por ser un país productor de materias primas muy relacionadas con las cuestiones productivas rurales. En ella se pueden diferenciar dos modelos bien marcados que tienen que ver con la forma de producción y su relación con el territorio.

Uno está caracterizado por una agricultura moderna, comercial, definida como el modelo agrocomercial o exportador, el cual es muy conocido por la concentración de la propiedad, el monocultivo, la elevada capitalización de las unidades productivas, la utilización intensiva de insumos químicos y la mecanización. Ese tipo de agricultura es alabado diariamente por la prensa conservadora, la cual emplea poca gente como mano de obra, ya que adopta una tecnología intensiva en capital y economiza fuerza de trabajo.

En la otra vereda se encuentra el modelo campesino, el cual está protagonizado por el pequeño agricultor familiar, el cual produce para el auto consumo o la venta de los excedentes al mercado interno, la tenencia de la tierra es precaria y casi siempre sin los papeles de titularidad, con suelos de baja calidad o agotados por el sobre uso, muy ligados a los ciclos biológicos y estacionales alternando periodos de trabajos en su tierra con trabajos extra prediales.

La utilización del término “pequeño productor” como abordaje conceptual, previo a la identificación de los procesos de diferenciación social, incorpora como un aspecto central y relevante, la presencia de dimensiones a lo largo de las cuales las unidades campesinas se transforman, evitando así la construcción de tipologías rígidas, donde los tipos básicos se encuentran profundamente diferenciados (Paz, 1993).

La unidad campesina es parte de un conjunto más amplio de unidades de producción, por lo que sus intentos apuntan a delimitar un subconjunto dentro de la categoría de pequeño productor. Como señala Murmis (1986), interesa entonces ver a los campesinos como parte de un conjunto de pequeños

productores dentro del cual la combinación de trabajo familiar y tierra toma diversas formas.

La unidad de producción campesina es definida como aquella en que la familia tiene acceso a la tierra, y donde los recursos fundamentales del proceso productivo son esa tierra y su trabajo. A su vez, la fuerza de trabajo familiar se utiliza solo en la unidad económica familiar. (Murmis, 1986)

Los pequeños productores agropecuarios también se definen como aquellas unidades familiares de producción y consumo, que bajo cualquier forma de tenencia de la tierra, producen para autoabastecimiento y para el mercado, en condiciones de escasez de recursos naturales, predominio del trabajo familiar, atomización, aislamiento y escaso poder de negociación; y que en el largo plazo no obtienen beneficios económicos que les permitan una capitalización, una mejora en el nivel de vida familiar, o generar empleo permanente durante todo el año.

Según las bibliografías se pueden encontrar numerosas definiciones como el de Mabel Manzanal (1990:299). que identifica como “campesinos a los productores agropecuarios que utilizando predominantemente la mano de obra familiar no llegan a la acumulación sistemática de capital, a causa de restricciones estructurales que lo impiden. En este contexto, el campesino asume una conducta que lo lleva a maximizar su ingreso global, para alcanzar la subsistencia del grupo familiar que vive en la explotación.”

Alexander Chayanov (1985:44). en su estudio sobre el campesinado ruso, dice: “La familia campesina, es una familia que no contrata fuerza de trabajo exterior, que tiene una cierta extensión de tierra disponible, sus propios medios de producción y que a veces se ve obligada a emplear parte de su fuerza de trabajo en oficios rurales no agrícolas”

Francisco Delich (1972:61). por su parte, veía una sociedad rural argentina basada en campesinos y asalariados rurales, siendo los campesinos "una cuarta clase", ubicada entre la clase media rural y los asalariados. Pedro Tsakoumagkos (1987:230) definió las explotaciones campesinas de la siguiente manera: son campesinas las unidades domésticas de producción basadas en el

trabajo familiar no necesariamente exclusivo y cuya dotación de medios de producción impiden superar el umbral de la acumulación".

Archetti, (Archetis 1977:126) en su estudio sobre la capitalización de los campesinos argentinos, analiza la zona norte de la provincia de Santa Fe. En el mismo, se utilizan indistintamente los términos "campesino", "colono", "farmer" y "productor familiar capitalizado".

Por otro lado, el INTA define a la Pequeña Agricultura Familiar como "un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado". INTA (2007:3). El INTA además considera que es imprescindible tener en cuenta los aspectos socio culturales, los cuales fueron considerados por los productores y organización de productores en la definición realizada por el Foro Nacional de Agricultura Familiar. En esta definición amplia y heterogénea, el INTA incluye los diferentes conceptos de Pequeño Productor, Productor familiar, Campesino, Chacarero, Colono, y productores rurales sin tierra, las comunidades y pueblos originarios, INTA (2007).

En América Latina y el Caribe, la expresión "agricultura familiar" (AF) fue reconocida oficialmente en 2004, con la creación de la Reunión Especializada en Agricultura Familiar (REAF)²¹. En la misma, los Estados parte del MERCOSUR elaboraron en forma conjunta una definición única de AF para sus países miembro:

"La Agricultura Familiar (incluyendo todas las actividades agrícolas basadas en la familia) es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia, y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculadas, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales" (FAO, 2004).

²¹ **REAF:** Reunión Especializada en Agricultura Familiar del Mercosur es un órgano asesor vinculado al Grupo de Mercado Común (GMC), basada en el dialogo político, creado en 2004 (Resolución GMC 11/2004) con a la finalidad de fortalecer las políticas públicas para el sector, promover el comercio de los productos de la agricultura familiar y facilitar la comercialización en la región.

En su Documento Base del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF)²², INTA (2005), la Agricultura Familiar es definida como “un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado”.

Además, Obschatko et al. (2006) y Obschatko (2007), a través del trabajo realizado en el marco del IICA, definen a las explotaciones familiares como aquellas en las que el productor trabaja directamente en la explotación, emplea trabajo familiar no remunerado y su contratación de personal no familiar remunerado en forma permanente puede llegar hasta un máximo de dos personas.

Viendo todas estas características y definiciones de los pequeños productores y su tratamiento a través del tiempo y bajo los numerosos estudios de los autores, para este trabajo en particular, nos referimos a pequeños productores para caracterizar a los sujetos sociales que están vinculados a la explotación agropecuaria en pequeña escala (usualmente llamada “doméstica” o “familiar”) relativamente especializada, en una formación social capitalista, donde se combinan, de manera diversa, las posiciones de clase del capital y del trabajo.”

PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

Los pequeños productores minifundistas se concentran en la zona este de la Provincia de Formosa

Según los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002, en Formosa, de un total de 12.130 explotaciones agropecuarias, 9.042 establecimientos (74,5%) son minifundistas, encuadradas dentro de los denominados pequeños productores agropecuarios (Gráfico N° 2).

²² **CIPAF** Centro de Investigación para la Agricultura Familiar fue creado el 26 de agosto de 2005 con el objetivo de generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la agricultura familiar.

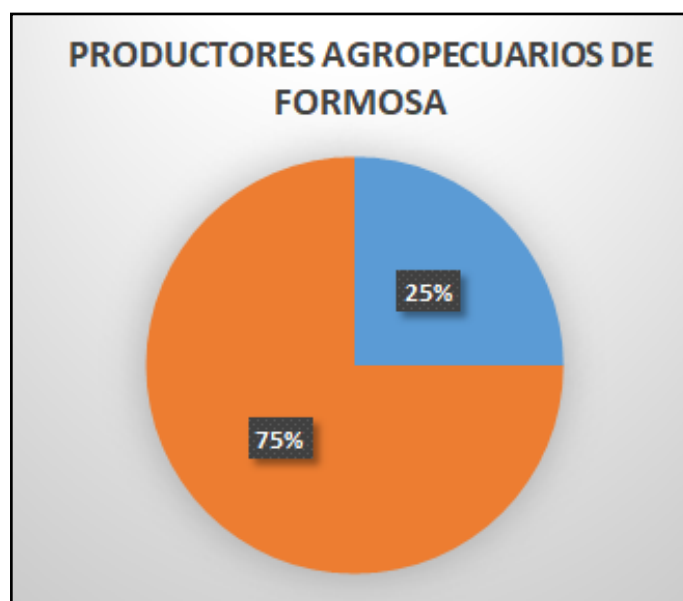


GRÁFICO N° 2: diferencia de productores Formoseños según su categorización.
FUENTE: elaboración propia en base a datos del CNA 2008.

Como se puede ver solo el 3% de los EAP²³ de la Argentina se encuentran en la provincia de Formosa y de estos el 75 % o sea unos 6903 pertenecen o están manejados por pequeños productores agropecuarios

III:2. LA LEY DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

El 17 de diciembre del año 2014, en el marco del Año de la AGRICULTURA FAMILIAR el Senado de la Nación Argentina promulgo la Ley de Agricultura Familiar. La norma define a la tierra como un bien social, y promueve la creación de un banco de tierras para ser distribuidas entre campesinos, agricultores y pueblos originarios. Apuntando a fortalecer el desarrollo de un sector estratégico para la soberanía alimentaria de nuestro país.

La agricultura familiar, representa alrededor del 20 % del PBI del sector agropecuario nacional, el 20 % de tierras productivas y el 27 % del valor de la

²³ **EAP:** es la unidad estadística del Censo Nacional Agropecuario 2008 (CNA 2008). La EAP es la unidad de organización de la producción, con una superficie no menor a 500 m², dentro de los límites de una misma provincia que, independientemente del número de parcelas (terrenos no contiguos) que la integren:

1. Produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado
2. Tiene una Dirección que asume la gestión y los riesgos de la actividad productiva
3. Utiliza en todas las parcelas que la integran, los mismos medios de producción de uso durable y parte de la misma mano de obra.

producción. Comprende 30,9 millones de hectáreas totales y el 65 por ciento del total de productores. La actividad constituye el 53 % del empleo rural.

La aprobación de la Ley es el resultado de un extenso trabajo entre diferentes entidades, la misma declara de interés público a la agricultura familiar "por su contribución a la seguridad y la soberanía alimentaria del pueblo", al tiempo que se propone corregir disparidades en el desarrollo regional mediante la reconversión económica y productiva.

A fines de 2014 fue sancionada la Ley Nacional 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina. Esta Ley tiene, entre otros objetivos, promover el desarrollo de los territorios rurales de todo el país, reconociendo y consolidando a la AF como sujeto social protagónico del espacio rural. Según la Ley, se define como agricultor y agricultora familiar a aquel que lleva adelante actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas en el medio rural y reúne los siguientes requisitos:

- a) Que la gestión del emprendimiento productivo sea ejercida directamente por el productor y/o algún miembro de su familia.
- b) Condición de propietario de la totalidad o de parte de los medios de producción.
- c) Que los requerimientos del trabajo sean cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados.
- d) Residencia de la familia del agricultor y agricultora en el campo o en la Localidad más próxima a él.
- e) Tener como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento.
- f) Condición de pequeño productor, minifundista, campesinos, chacarero, colono, mediero, pescador artesanal, productor familiar y, también campesino y productor rural sin tierra, productor periurbano y las comunidades de pueblos originarios comprendido en los incisos a), b), c), d) y e)

III. 3 FoNAF

En el año 2004 con la conformación del MERCOSUR²⁴ se estableció una comisión de Agricultura Familiar representada por los campesinos de los países integrantes llamado PROCISUR²⁵ quienes junto al FoNAF²⁶ definieron:

“La Agricultura Familiar es un tipo de producción donde la Unidad Doméstica y la Unidad Productiva están físicamente integradas, la agricultura es la principal ocupación y fuente de ingreso del núcleo familiar. la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige al autoconsumo y al mercado conjuntamente”. (FoNAF 2004)

Además, el FoNAF luego de numerosas reuniones realizadas entre los años 2004 al 2007, publica el documento base para implementar políticas públicas en el sector de la Agricultura Familiar donde definió a la Agricultura Familiar como “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, incluyendo dentro de este grupo amplio a Pequeño Productor, Minifundista, Campesino, Chacarero, Colono, Mediero, Productor familiar y, en nuestro caso, también los campesinos y productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos originarios.

FONAF establece una tipificación en 5 categorías de agricultores familiares (Tabla N° 1.), ordenados según su grado de tecnificación e ingresos. Donde los 2 primeros son de subsistencia y según las planificaciones son de transición a los 3 últimos que ya son más estructurados

²⁴ **MERCOSUR:** Mercado Común del Sur, es un importante proceso de integración regional, conformado inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, al cual se sumaron posteriormente Venezuela (suspendida por “ruptura del orden democrático”) y Bolivia –en proceso de adhesión– conformado para llevar adelante política internacional prudente que promueve el diálogo y la negociación;

²⁵ **PROCISUR:** Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur, constituye un instrumento institucional de integración y articulación de los Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

²⁶ **FONAF:** Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar es una organización que reúne a las organizaciones de la Agricultura Familiar de, a recolectores, mineros artesanales y trabajadores la República Argentina productores agrícolas, ganaderos, pesqueros, forestales, de producción agroindustrial y artesanal del turismo rural y cuya misión es el desarrollo rural con equidad e inclusión social.

CATEGORIZACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SEGÚN EL FONAF							
Categorías	Tipo de productor	Destino de la producción	Residencia	Ingresos extra-prediales en %	Ingresos Netos (canastas básicas mensuales)	Mano de obra Familiar	Empleo de Mano de obra Complementaria
A	Subsistencia	Auto-consumo	Predio, o en la micro región o en territorio	Muy altos Hasta 100%	0 a 2	Trabajo, Gerenciamiento y Administración, o Comunidades	No
B	Reproducción simple	Auto-consumo y excedente a mercado	Predio, o en la micro región o en territorio	Altos Hasta 70%	1 a 4	Trabajo, Gerenciamiento y Administración, o Comunidades	Temporal
C	Reproducción ampliada con nivel bajo de capitalización	Mercado y auto-consumo	Predio, o en la micro región o en territorio	Medios Hasta 50%	3 a 6	Trabajo, Gerenciamiento y Administración, o Comunidades	Temporal y/o hasta 1 empleado permanente
D	Reproducción ampliada con nivel medio de capitalización	Mercado y algo a auto-consumo	Predio, o en la micro región o en territorio	Bajos Hasta 30%	5 a 10	Trabajo, Gerenciamiento y Administración, o Comunidades	Temporal y/o hasta 2 empleado permanente
E	Capitalizado con capacidad de reproducción y crecimiento	Mercado y un mínimo a auto-consumo	Predio, o en la micro región o en territorio	Muy bajos Hasta 15%	8 a 15	Trabajo, Gerenciamiento y Administración, o Comunidades	Temporal y/o hasta 3 empleado permanente

TABLA N°1: Categorización de la Agricultura Familiar según el FoNAF
FUENTE: documento del FoNAF año 2007

Hay que recalcar que la Agricultura Familiar es dinámica y se va adaptando a los territorios en donde se la aplica teniendo muy en cuenta los recursos naturales con los que se cuenta y sobre todo los campesinos que interactúan en ellos.

Cabe destacar que existen 2 pilares fundamentales en los cuales se mantiene el modelo campesino local que son: **los sistemas productivos**, en el cual se sustenta gran parte del flujo económico y **la familia**, que es la fuerza de trabajo que mantiene al sistema funcionando.

Durante los últimos años, en la Provincia de Formosa, se han sucedido cambios paulatinos pero constantes que socavan estos pilares y que han llevado a reformular este modelo, ya que la producción ha tenido un claro retroceso en el

territorio, cambiado la productividad en la zona, gracias a los suelos agotados y la falta de tecnología, sumándole a esto, el deterioro del modelo algodonoero, el cual era el cultivo tradicional por excelencia de estos productores.

La migración de los jóvenes a los centros urbanos, se fue acentuando en este período, debilitando la fuerza real de trabajo familiar, la cual es la base fundamental de la economía campesina y uno de los factores primordiales que delimitan a la producción. Esta organización familiar influye, directamente en el tipo, cantidad y calidad, de producción que realizan. Así como los cambios organizativos, productivos y económicos afectan a la organización familiar, las cuestiones familiares repercuten indefectiblemente en la producción agropecuaria.

Todo esto fue acompañado por la implementación errática de políticas de reactivación y desarrollo del territorio, que se aplicaron sin un estudio previo o fueron copiadas de otros lugares, como receta, y no se llegaron a adaptar a las necesidades de los productores, terminando en fracasos.

La aparición de los planes sociales tales como, Plan Jefes y Jefas de Hogar, Jubilaciones, Pensiones por Invalidez o Madre 7 Hijos, también también fueron cambiado la estructura económica familiar, repercutiendo en la pequeña producción agropecuaria y las familias campesinas.

CAPITULO IV: CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS DE FORMOSA

IV.1 CARACTERÍSTICA SOCIO-PRODUCTIVA DE FORMOSA

De acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda, en el año 2010 habitaban 530 mil personas en la provincia de Formosa (Tabla N°2), el 1,3% de la población total del país. El crecimiento poblacional registrado entre 2001 y 2010 fue de 9%, porcentaje que fue similar al observado a nivel de la Región Noreste, a la cual pertenece, pero más de un punto inferior al nacional. La provincia tenía en dicho año una densidad poblacional de 7,4 habitantes por kilómetro cuadrado, equivalente a la mitad de la densidad promedio del país.

MAPA POLÍTICO DE FORMOSA



Mapa N° 1: Mapa Político de la provincia de Formosa
Fuente: internet Creador por Andrea Munita

PROVINCIA DE FORMOSA. DATOS DE POBLACIÓN AÑO 2010						
CODIGO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO						
COD	PROVINCIA	COD	DEPARTAMENTO	Sexo		Total
				Varón	Mujer	
34	FORMOSA	007	Bermejo	7539	6507	14046
34	FORMOSA	014	Formosa	113082	121272	234354
34	FORMOSA	021	Laishi	8772	8291	17063
34	FORMOSA	028	Matacos	7138	7237	14375
34	FORMOSA	035	Patiño	35127	33454	68581
34	FORMOSA	042	Pilagás	9525	8874	18399
34	FORMOSA	049	Pilcomayo	41837	43187	85024
34	FORMOSA	056	Pirane	32358	32208	64566
34	FORMOSA	063	Ramón Lista	7017	6737	13754
TOTAL				262395	267767	530162

TABLA N°2: Datos de población de la provincia de Formosa:
FUENTE: censo nacional de población, hogares y viviendas 2010 -DECyD

El índice de desarrollo humano, calculado por el PNUD²⁷ Argentina para el año 2016, ubicó a la Provincia de Formosa como la tercera provincia con menor valor de las 24 jurisdicciones argentinas; asimismo es la provincia con mayor proporción de hogares con NBI²⁸: 19,7% en 2010. No obstante, debe resaltarse un marcado descenso de este indicador (8,3 puntos porcentuales menos) con relación al año 2001. En los 9 departamentos de la provincia se verificó una reducción de los porcentajes de NBI en dicho período.

²⁷ **PNUD:** El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se creó mediante la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, creado en 1949, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, establecido en 1959

²⁸**NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas, disponibles en los censos de población y vivienda

Composición del Producto Bruto Geográfico a valores corrientes Año 2007 (en%)	
Concepto	Participación del rubro en el total (%)
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21,7
2. Minas y canteras	6,3
3. Industria Manufacturera	6,1
4. Electricidad, gas y agua	0,8
5. Construcción	11,3
Subtotal Bienes (1+2+3+4+5)	46,2
6. Comercio, Restaurantes y Hoteles	10,8
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,6
8. Establecimientos Financieros	7,4
9. Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	31,9
Subtotal Servicios (6+7+8+9)	53,8
Total	100,0

TABLA N°3: composición del producto bruto interno de la provincia de Formosa.
FUENTE: Dirección de Estadísticas, Censo y Documentación de la provincia de Formosa año 2007

La provincia de Formosa (Mapa N°2) en todo su territorio desarrolla un sin número de actividades productivas. Entre las actividades agrícolas se destacan los cultivos de arroz, maíz, soja, algodón, hortalizas y frutales (principalmente bananas y cítricos). El algodón ha sido tradicionalmente uno de los principales cultivos agrícolas de la provincia; sin embargo, la producción ha venido disminuyendo en los últimos años. En la campaña 2012/13 se cosecharon 23 mil toneladas (el 4% del total nacional), casi la mitad de la producción del año 2004, cuando la participación de la producción provincial en el total nacional había llegado al 12,6%.

Entre los cítricos sobresale la producción de pomelo. En el año 2013 la provincia produjo 22,3 miles de toneladas, el 20% del total nacional. El pomelo formoseño es de la variedad primicia que posee una alta calidad. La producción de bananas, por su parte, representa alrededor de la mitad de la producción del país (según datos del año 2008).

El cultivo de hortalizas también es importante en la Provincia. Al igual que en el caso del pomelo, las condiciones naturales del suelo y el clima posibilitan el desarrollo de cultivos primicia.

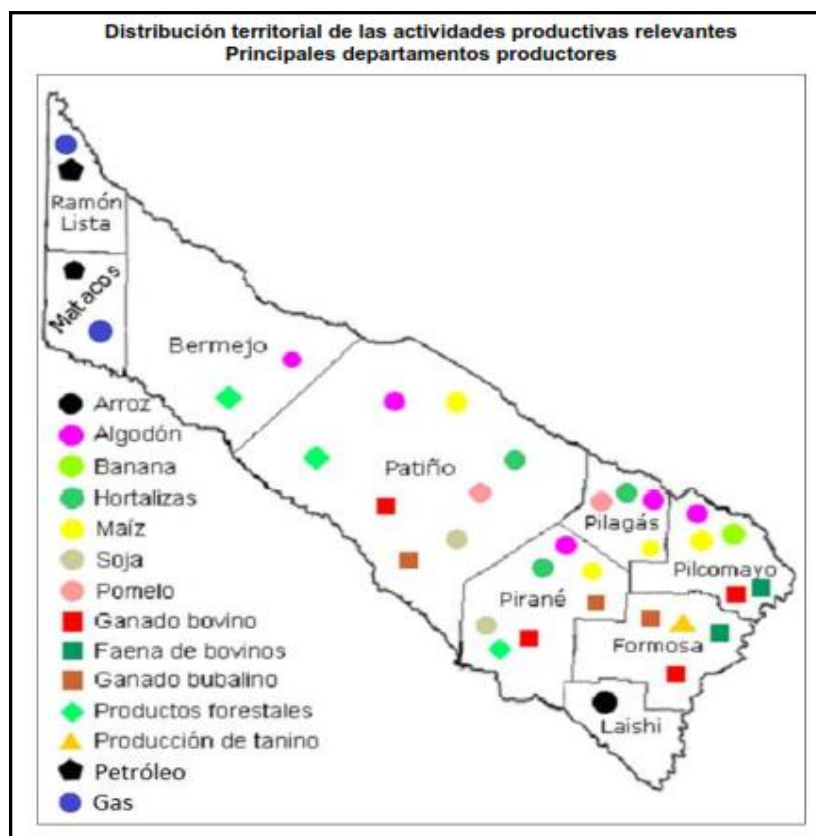
La producción de arroz es otro de los cultivos que ha mantenido su importancia a lo largo del período analizado: en la campaña 2012/13 alcanzó las 54,4 mil toneladas, el 3,5% del total nacional. La mayor parte de esta producción sale como arroz cáscara para ser industrializado en la provincia de Santa Fe. Otro cereal tradicional de la provincia es el maíz, del cual se produjeron 17,5 mil toneladas en dicha campaña. Entre las oleaginosas se destaca la soja, con 12 mil toneladas en la misma campaña.

Actividades Productivas Relevantes. Participación regional y nacional				
Actividades productivas relevantes	Periodo	Formosa	Región Noreste	País
Algodón (tn)	2012/2013	22.980	216.818	543.008
Arroz (tn)	2012/2013	54.400	859.400	1.563.450
Banana (tn)	2008	91.910	91.910	182.000
Hortalizas (a campo, en ha) (1)	2002	10.597	43.646	226.623
Maíz (tn)	2012/2013	17.500	408.780	32.119.211
Pomelo (tn)	2013	22.300	43.979	113.549
Productos forestales de bosques nativos (tn) (2)	2012	130.248	1.607.746	2.164.683
Soja (tn)	2012/2013	12.000	586.636	49.306.201
Existencias de Ganado bovino (cabezas)	Marzo 2013	1.814.108	9.921.355	50.996.397
Existencias de Ganado bubalino (cabezas)	2009	45.000	95.000	100.000
Producción de gas (m ³)	2013	27.469	27.469	41.708.285
Producción de petróleo (m ³)	2013	144.190	144.190	32.461.091
Faena de bovinos (cabezas)	2013	55.661	442.917	12.625.500
Producción de tanino (tn)	2012	12.064	66.016	66.016

TABLA N°4: Actividades productivas de la provincia de Formosa y su relevancia regional y nacional.
FUENTE: Censo Nacional Agropecuario 2002

Dentro del sector pecuario es preponderante la cría de ganado bovino. En marzo de 2013 se alcanzó 1,81 millones de cabezas, el 3,6% de la existencia total del país. A su vez, dentro de la cadena de valor vinculada con dicha actividad, puede mencionarse a la faena provincial, que llegó a las 55,7 mil cabezas en 2013, aunque dicha cantidad no tiene significación a nivel país (representó en dicho año sólo el 0,4% del total nacional). Durante los últimos años la ganadería de búfalos se ha desarrollado en Formosa como complemento del complejo bovino, tanto en la fase primaria como industrial. La provincia posee el 45% de las existencias de ganado bubalino del país (según información del año 2009). La actividad forestal también es importante en la provincia. La misma, está basada en la explotación de las especies del bosque nativo. El aprovechamiento

del monte comprende diversas actividades primarias (extracción de rollizos, leña para combustible y para carbón) y manufactureras (producción de madera aserrada, muebles y tanino). En 2012, la Provincia produjo 130,2 mil toneladas de productos forestales de bosques nativos, el 6% del total nacional, destacándose en particular la explotación del algarrobo, que es utilizado en la fabricación de muebles. También se explota el quebracho colorado, a partir del cual se genera extracto de tanino. En 2012 se produjeron en la provincia 12 mil toneladas de tanino, el 18% de la producción nacional.



Mapa N° 2: Localización de las principales producciones en la provincia de Formosa
Fuente: Plan estratégico Provincial 2015

IV.2 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS DE LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS.

La Localidad de Tres Lagunas (Mapa N°3) se encuentra ubicada en la región sub-tropical norte, al noreste de la Provincia de Formosa y su territorio ocupa el

área del chaco central definido como sabana. Comprende una superficie de 603.729 ha. Que corresponde al 8,1% del territorio formoseño, abarca 222.471 ha. del departamento Pilcomayo y una superficie de 381.258 ha. del departamento Pilagás.

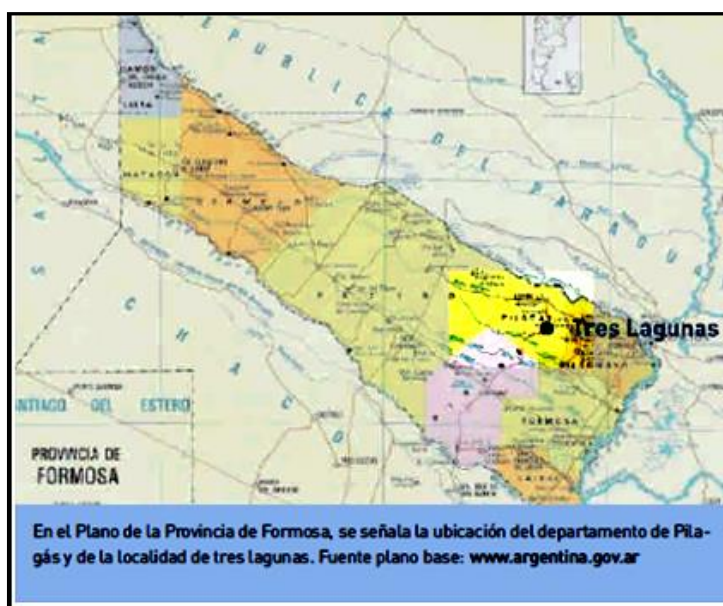
La Localidad se encuentra a ciento cuarenta kilómetros al nordeste de la ciudad capital de la provincia, en el Departamento Pilagás.

Para llegar a la Localidad de Tres Lagunas desde la Ciudad de Formosa capital, se debe tomar la Ruta Nacional N° 11, 40 Km hasta el empalme con la Ruta Provincial N° 2. A 62 km se llega al empalme con la Ruta Provincial N° 6, luego de 30 Km de camino de ripio se accede a la Localidad.

Una vía más directa a la Localidad es tomar desde la Ciudad de Formosa capital, la Ruta Nacional N° 81, 90 Km hasta el empalme con la Ruta Provincial N° 3. Otros 90 Km nos llevan a la Localidad de Tres Lagunas.

A través de la Ruta Provincial N° 3 distante a unos 27 km en sentido Norte, se conecta con la Localidad de El Espinillo, Cabecera del Departamento Pilagás.

Geográficamente ocupa uno de los lugares agrícola-ganadero más importantes de la región, debido a la forma triangular que encierran las Lagunas del *Coiná Cloé*, proveniente del estero Chagaday: la Laguna del *Coiná* y la Laguna del *Pighó*, conformando en su interior las riquezas naturales del lugar.



Mapa N°3: Localización de Tres Lagunas dentro del departamento Pilagás.
Fuente: plano base www.argentina.gov.ar

El clima es cálido subtropical con estación seca, con temperaturas que oscilan entre los -2° a 42° C. Las precipitaciones son de origen estival, existiendo una marcada estación seca en otoño invierno y oscilan entre 800 y 1000 mm anuales. Las temperaturas máximas se registran en los meses de diciembre y enero. Las heladas son leves y raramente superan los -2°C, y por lo general se producen entre julio y agosto.

La cantidad estimada de población según el censo del 2010 de Tres Lagunas es de 1.598 distribuida de la siguiente manera:

DISTRIBUCION HETARIA Y DE SEXO DE LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS

		Varón	Mujer	Total
TRES LAGUNAS	0 - 14	294	297	591
	15 - 64	437	475	912
	65 y más	44	51	95
	Total	775	823	1598

Tabla N°5: Población de Tres Lagunas discriminada por sexo y edad
Fuente: INDEC censo de población hogares y viviendas 2010

Las Colonias que están bajo la dependencia de la comisión de fomento de la Localidad de Tres Lagunas son: *Villa Hermosa, Cachaza, Carimbo, Caracolito, Laguna Toro, Loma Zapatu o Bella Vista, Lote Nuevo o Colonia Nueva, Laguna Gallo, Salvación, Pombero, Lote 6 y Rincón Grande*. Estas colonias son de tipo rural y su principal actividad es la agropecuaria o vinculadas al agro.

En cuanto a la prestación eléctrica, hasta hace algunos años era de tipo rural y proporcionada por una cooperativa de servicios de la ciudad de Clorinda, distante a 120 Km. Desde el año 2010 el servicio paso a ser brindado por REFSA²⁹, una empresa privada que provee de electricidad a toda la Provincia, no obstante, la misma es insuficiente para cubrir las necesidades del pueblo y de las colonias dependientes del mismo, por lo que la tensión eléctrica fluctúa

²⁹ **REFSA:** Recursos y Energía Formosa Sociedad Anónima, la cual fue creada por Ley N° 1.469 El cual tiene por objeto el estudio, investigación, prospección, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos y minerales (sólidos, líquidos o gaseosos) que descubriese, adquiriense, o aquellos cuya exploración o explotación realizare.

bruscamente, sobre todo en los meses de primavera y verano, donde las temperaturas llegan a los 40°.

De la misma manera que la electricidad, la provisión de agua también era manejada por una cooperativa. Actualmente el SPAP (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento), cuenta con una planta potabilizadora. Sin embargo, la calidad de agua es mala, de sabor salobre y la distribución es muy rudimentaria limitándose al ejido municipal, en determinados sectores y horarios. Gran parte de la población utiliza reservorios de agua, tanques, aljibes etc. para acopiar el vital líquido.

La Comisión de Fomento de la Localidad se hace cargo de la distribución, dentro del casco céntrico como en las colonias, mediante camiones cisternas. Los mismos son cargados en las instalaciones del SPAP y distribuidos según una lista de solicitantes que se confecciona en el municipio.

En las colonias, además del abastecimiento que realiza la comisión de Fomento, las familias cuentan con represas comunitarias o perforaciones familiares.

En la Localidad no llegan un servicio de transporte formal o línea de colectivos, la forma de viajar es mediante Combis y vehículos, las cuales salen diariamente haciendo el trayecto desde Tres Lagunas a otros puntos de interés como Formosa, Riacho he-he, Clorinda, Laguna Blanca.



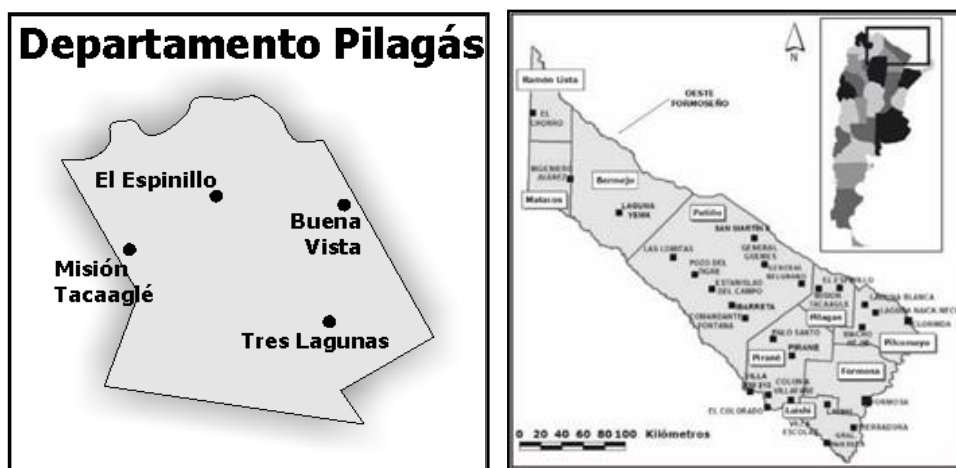
FOTO N° 2: Imágenes de la vida cotidiana de Tres Lagunas
FUENTE: plan estratégico de Tres Lagunas año 2010

Según datos oficiales proporcionados por la Comisión de Fomento, en la zona urbana, las viviendas, en su mayoría son de material, hay barrios del FONAVI³⁰. En la zona rural, existen viviendas de material construidos por el PAIPPA. (10%), viviendas construidas con material de la zona (palmas) (20%) y también viviendas de material de autoconstrucción (70%). La mayoría está en trámites de adjudicación de las tierras en donde están viviendo.

La Localidad cuenta con un hospital público, donde se brinda atención médica general, odontología, obstetricia y salas de salud en tres colonias (Laguna Gallo, Colonia Zapatú y Villa Hermosa).

Existen 8 Escuelas primarias repartidas en el pueblo y sus diferentes colonias y 2 escuelas secundarias, una de ellas con orientación agrotécnica, distribuidas en el pueblo y las colonias. Un Salón Multiuso Municipal en el Pueblo donde se desarrollan diversas actividades socio-culturales.

En la colonia de Villa Hermosa se realizó la construcción Centro Integrador Comunitario, con los equipamientos básicos.



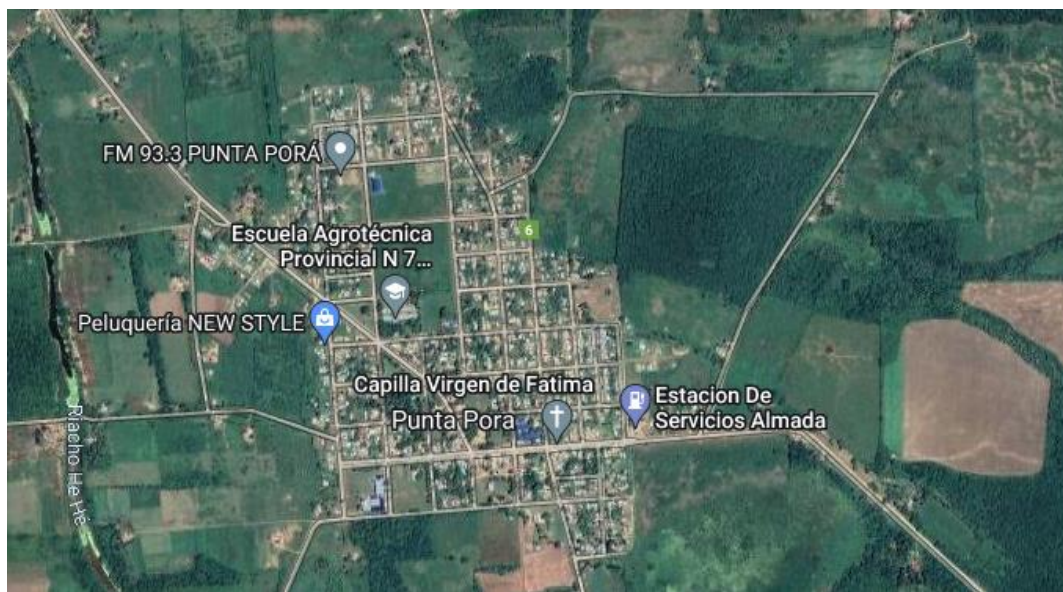
MAPA N° 4: Ubicación del departamento Pilagás y sus principales Localidades
FUENTE: plan estratégico de Tres Lagunas 2010

³⁰ FONAVI: Fondo Nacional de Vivienda, se creó en 1979, tuvo como finalidad satisfacer en forma progresiva la necesidad de vivienda de los trabajadores en función de sus ingresos.

IV.3 ESTRUCTURA DEL EMPLEO:

Según datos brindados por la Comisión de Fomento, el pueblo cuenta con una población ocupada de 1836 personas (aproximadamente el 25,15% de la población) compuesto por: 23,85% empleado del Estado Provincial, 4% sector privado, 1% patrones, 5% trabajadores por cuenta propia, 17,29% trabajo familiar. Los beneficiarios de planes sociales representan el 18,62% de la población, (datos técnicos obtenidos de la Gerencia de Empleo de la Provincia de Formosa).

CASCO CÉNTRICO DE LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS



MAPA N°5: Centro urbano de Tres Lagunas y sus principales accesos
FUENTE: Mapa satelital extraído del google maps

Hasta el año 2007, el cultivo principal en esta localidad era el algodón. Actualmente, la superficie promedio por productor algodonero apenas alcanza las tres hectáreas.

Muchas son las causas del deterioro del modelo algodonero, se puede mencionar deficiencias estructurales, predominio de pequeños productores, bajo rendimientos por hectárea, escasas cultura asociativa, escasa mecanización, descapitalización, alto grado de dependencia del pequeño productor a la

asistencia estatal, creciente presencia del picudo y la inexistencia en la provincia de las industrias que generen mayor valor agregado que son las etapas media y final de la cadena.

Si bien la actividad se inicia con la producción de algodón en bruto, (es en realidad la producción de semilla el punto inicial de partida). Solo se utiliza para siembra la semilla proveniente de desmote originados en los semilleros.

Existe una gran cantidad de pequeños productores algodoneros dispersos en todo el territorio, con niveles pobres de productividad, baja calidad de producto y sin la tecnología adecuada que se desarrolló en los últimos años.

Por lo tanto, los rindes de producción fluctúan de manera permanente por la Inestabilidad climáticas y altibajos en los precios.

Lo que se pudo detectar con este trabajo fue la carencia de información y capacitación en todas las líneas jerárquicas en relación con esta producción, la resistencia a la incorporación de nuevas tecnologías y procesos de innovación lo que genera productos inadecuados para las nuevas tendencias de mercado.



FOTO N°3: Producciones agropecuarias de Tres lagunas
FUENTE: Imágenes extraídas del plan estratégico de Tres Lagunas año 2010

La producción de pomelo, sin embargo, cuenta en la actualidad con 1.500 hectáreas en producción, esto es debido al clima y las condiciones edafológicas ideales. Se debe destacar que en la zona se encuentra la plantación de mayor

envergadura de la provincia de Formosa, con 400 hectáreas bajo sistema de riego por goteo, la cual es la principal proveedora de la planta de jugos concentrados (Dulces Formosa S.A.) que está en el Parque Industrial de la ciudad capital.

IV.4 EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y DINÁMICA DEL DESARROLLO RURAL DE LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS

Según la historia narrada por descendientes de los primeros pobladores, esta Localidad fue denominada en principio *Punta Porá* (que en lengua guaraní significa Punta Hermosa). Con el tiempo paso a llamarse *Tres Lagunas* nombre que hace referencia a la existencia de tres hermosas lagunas que llevan una expresión aborígen por nombre: la Laguna "Coiná Cloe", la Laguna "Coiná" y por último la Laguna "Pighó".

Hay diferentes opiniones con respecto a la fecha y año de la fundación de la Localidad de Tres Lagunas, no obstante, la mayoría sostiene que esa fecha memorable es el 5 de abril del año 1927, fecha de inicio de clases de la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 74 "Dr. Ricardo Rojas".

Poco se conoce de la crónica de esa época. No existen datos de cantidad de alumnos que concurrían a clases o la cantidad de personas o habitantes de aquellos tiempos. Sin embargo, existe la certeza de que la mayoría de los primeros habitantes, migraron desde la República del Paraguay, por la clara influencia guaraní en las costumbres y tradiciones del lugar. Existen familias de origen italiano y español, hoy día apellidos típicos en la zona

N°	INSTITUCIONES CREADAS EN ORDEN CRONOLÓGICO:
1	Escuela N° 74, fundada en 1927
2	Banco Hipotecario Nacional, fundado en 1936 (Actualmente no existe)
3	Puesto de Vigilancia (policía), creado entre 1921 y 1922
4	Delegación del Registro Civil, instalado en el año 1940
5	Estafeta Postal, instalada aproximadamente en el año 1940
6	Sala de Primeros Auxilios, obra realizada entre 1958 y 1962
7	Primera Comisión Vecinal, 1953
8	Capilla Virgen de Fátima, construida en la década de 1970
9	Comisión de Fomento, de la Intervención Federal en la Provincia fue creada el 7 de abril del año 1973, cuya primera presidencia por primera vez y por voto popular fue en 1983
10	Delegación de Rentas, creada en 1974
11	Escuela Provincial de Nivel Medio N° 21, el 12 de abril de 1978
12	Campamento de Vialidad Provincial, asentado en 1980
13	Delegación del Ministerio de la Producción, comenzó a funcionar en el año 1983 (Delegado inicial por ganadería y actual intendente, Dr. José Guillermo Silva)
14	Subcomisión zonal de la lucha contra la aftosa, creado en 1994
15	Iglesia Pueblo de Dios, inaugurado en 1995

TABLA N°6: Instituciones de Tres Lagunas
FUENTE: Datos proporcionados por la Comisión de Fomento local

CAPITULO V: FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO DE LA COLONIA VILLA HERMOSA

En este capítulo se pudieron analizar los distintos factores que influyen en el desarrollo socio económicos de la colonia Villa Hermosa

V.1 CARACTERIZACIÓN SOCIO PRODUCTIVA DE LA COLONIA VILLA HERMOSA.

El concepto de territorio como ya hemos visto antes en este trabajo fue inicialmente abordado por las ciencias naturales, donde se estableció que era una relación entre el dominio de especies animales o vegetales en una determinada área física. Más adelante fue incorporado por la geografía que relaciona espacio, recursos naturales, sociedad y poder. Después, diversas disciplinas lo incluyeron en el debate, entre ellas la sociología, la economía y las ciencias políticas.

Este análisis más amplio del concepto del territorio es indispensable, para la comprensión de la estructuración actual de la formación socio-espacial de la zona, en ello se puede establecer que toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.

Geográficamente la colonia Villa Hermosa se ubica en el departamento Pilagá distante a unos 150 Km de la capital formoseña. A ella se accede por la ruta provincial N° 6 la cual es un camino de tierra enripiada. Se encuentra a mitad de camino entre la Localidad de Riacho He-He 20 km y la Localidad de Tres Lagunas a unos 10 Km.

La región cuenta con un clima subtropical con un régimen de lluvias de 1200 mm anuales repartidos principalmente en la época de primavera verano, contando con buenos suelos para los cultivos.

La visión más integral y contemporánea, describe a un territorio no solo formados por elementos naturales que lo representan, como su clima, suelo y

vegetación, también es una construcción social de los individuos que viven en ese espacio y los cuales lo van construyendo con el tiempo forjando su identidad, para ello es muy importante conocer a las personas que viven en la zona, de donde vienen y a que se dedican. Hasta la fecha y según datos proporcionados por la comisión de fomento de Tres Lagunas, la colonia Villa Hermosa cuenta con aproximadamente 200 familias y unos 800 habitantes, pero estos datos son dinámicos ya que muchos de los integrantes de las familias se mudan a la Localidad de tres Lagunas o de Localidades cercanas por trabajo o estudios.

Como hemos visto anteriormente en este trabajo, consideramos que el territorio es también visto como un actor directo de la competitividad en la medida en que es un espacio contenedor de una cultura propia que se traduce, mediante prácticas sociales históricas, en la elaboración de bienes y/o servicios indisolublemente ligados a tal cultura, a partir de las cuales se pueden construir nichos específicos de comercio de elevada competitividad

Los habitantes de la colonia de Villa Hermosa viven principalmente como pequeños productores agropecuarios, jornaleros y trabajadores rurales además, cuentan con planes sociales y trabajos estatales.

Históricamente esta colonia se empezó a poblar en los años 20, con la instalación en la zona, de la empresa ganadera Bouvier, la cual trajo personal de las provincias de Salta y Corrientes. En los años siguientes la empresa se empezó a achicar y las personas que trabajaban allí con sus familias se instalaron en las zonas aledañas al campo formando grandes colonias donde una de ellas justamente lleva el nombre de “La Frontera” distante a unos 25 km de Villa Hermosa.

Otra corriente fuerte migratoria, se dio en los años 50 con la revolución del Paraguay y donde los exiliados que huían de la guerra y la persecución política del gobierno del general, Alfredo Stroessner³¹ cruzaron el río Paraguay y se

³¹ **Alfredo Stroessner Matiauda:** (Encarnación, 3 de noviembre de 1912-Brasilia, 16 de agosto de 2006) fue un militar, político y dictador paraguayo quien lideró su país como Presidente de la República bajo un Gobierno de facto desde el 15 de agosto de 1954 hasta el 3 de febrero de 1989, cuando un Golpe de Estado Militar lo derrocó. Su Gobierno autoritario de casi treinta y cinco años de duración recibe la denominación de Stronismo.

fueron asentando a las márgenes de los ríos Paraguay y Pilcomayo y con el tiempo fueron adentrándose cada vez más en la provincia.

Estas corrientes migratorias y la cercanía geográfica con el Paraguay dan como resultado una mezcla de costumbres y tradiciones fuertemente guaraníicas en la zona. El territorio surge, por lo tanto, como resultado de una acción social que, de forma concreta y abstracta, se apropia de un espacio.

En este contexto migratorio y en un sentido antropológico, se puede afirmar que el territorio es un “ambiente de vida, de acción, y de pensamiento de una comunidad, asociado a procesos de construcción de identidad”.

Según Pecqueur (2000) existen 2 tipos de territorio

Territorio dado: ha sido definido por una decisión político administrativa cuyos intereses son establecidos mediante políticas de desarrollo de la región definida.

Territorio construido: se da a partir de un encuentro de actores sociales en un espacio geográfico dado que busca identificar y resolver un problema en común, es un espacio de relaciones sociales donde existe un sentido de pertenencia de los actores locales respecto a la identidad construida y asociada al espacio.

Según Robert Sack, (1986) la territorialidad será definida como el intento por parte de un individuo o grupo para influenciar, afectar o controlar personas fenómenos y relaciones a través de la delimitación y establecimiento de un control sobre un área geográfica. Esta área será llamada territorio.

La territorialidad implica un sentimiento más amplio de pertenencia hacia un espacio determinado, donde tienen ocurrencias relaciones sociales y se da un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones, de empresas locales, nacionales y multinacionales.

La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente, las cuales se dan, como en este caso en la Localidad de Tres Lagunas y sus colonias cercanas, una mezcla de costumbres mitos y leyendas guaraníicas con las costumbres de las otras corrientes migratorias, las cuales hacen de la región un territorio con una cultura única la cual la llaman por estos lugares “Yopara” que en guaraní quiere decir mezclados.

Aquí coexisten las costumbres, ritos y fe típicamente cristianas con las tradiciones, costumbres y mitología guaraníicas. El Pombero (duende seductor de jovencitas), el Carai Pujare (señor de la Noche), convive con las tradiciones del Gauchito Gil (de origen correntino) y una ferviente fe y devoción a la Virgen Maria. Esta mezcla de costumbres y tradiciones también se debe a la cercanía de la frontera con el Paraguay y el constante flujo de personas que circulan por la región visitando parientes turismo o por relaciones comerciales.

V.1.2 PARTICULARIDADES PRODUCTIVAS DE LA COLONIA

En Localidad de Tres Lagunas y sus colonias cercanas existen cultivos que son típicamente tradicionales y que están cargados de una alta carga cultural, tales como el algodón, el cual fue hace años una fuente interesante de ingresos familiares para los colonos y que con los avances de la tecnología, las nuevas implementaciones de los cultivos y los bajos precios en los mercados han hecho que el algodón ya no sea rentable para los productores minifundistas, a pesar de ello, los productores todos los años se preparan para la campaña algodонера, aunque trabajen a pérdidas.

La valorización de la identidad cultural puede ser considerada un “bien público”, o mejor, un bien colectivo (Ostrom, 1990). Esta afirmación articula el debate sobre la valorización de los productos típicos, el conocimiento tradicional y el folclore, con la preocupación internacional por la erosión, la biodiversidad y los conocimientos asociados. De esta manera la defensa y la valorización de los productos típicos no es solo una estrategia de desarrollo rural, sino también de protección de la biodiversidad agrícola.

Como se ha mencionado con el ejemplo del algodón, históricamente los productores de la zona se han diversificado más allá de las pérdidas o ganancias de la producción. Ejemplo de ello es la siembra de granos, específicamente poroto y maíz colorado para la alimentación de los animales y el maíz amarillo, el cual está muy ligado a la cultura culinaria del lugar.

Con el maíz amarillo se realiza la harina de maíz, el cual se utiliza para la elaboración de sopa paraguaya y chipa guazú, que son una especie de tartas

tradicionales de la cultura guaranítica y el sabrosísimo bori-bori que es un puchero con pelotitas de harina de maíz. El “poroto quesú” es un guiso de poroto, tradicionalmente con fideo largo, (tallarín u otro) y queso, de preferencia casero

Al ser materia prima para la realización de alimentos muy tradicionales, estos granos y harinas son vendidos en las ferias francas locales, que se organizan en lugares públicos predeterminados. Se realiza también la comercialización puerta a puerta, y la venta en la misma chacra, ya que estos productos son muy demandados y se los reconoce a estos como de alta calidad.

La identificación y apropiación de estos valores culturales es la patrimonialización la cual, como decíamos está fuertemente influenciada por la cultura guaranítica en el territorio en la cual las creencias, costumbres, y mitología se mezclan en la vida cotidiana y la producción.

Se está trabajando fuertemente en estos aspectos, tanto con los programas provinciales como en los nacionales en la reexaltación de estos activos específicos que se ve, están fuertemente arraigados en las personas mayores, y que poco a poco se está perdiendo. Los valores tradicionales como ser, el respeto a los mayores, el cuidado de la naturaleza, las vestimentas típicas las fiestas patronales y tradicionales y hasta las expresiones típicas se van perdiendo entre los jóvenes, quienes migran en busca de mejores condiciones de vida, motivos laborales, educación, etc. perdiendo claramente su identidad y despoblando a las colonias que de apoco se están quedando sin jóvenes.

Las características naturales, el suelo fértil de formación lacustre y recursos hídricos importantes como ser el Riacho He-He (riacho dulce) que atraviesa la región de Oeste a Este por casi su totalidad, contribuyen al desarrollo de ciertas actividades agropecuarias que son la base de la estructura económica de esta colonia como ser la agricultura, que en gran porcentaje se realiza en forma familiar, convencional y con tecnología de tracción a sangre.

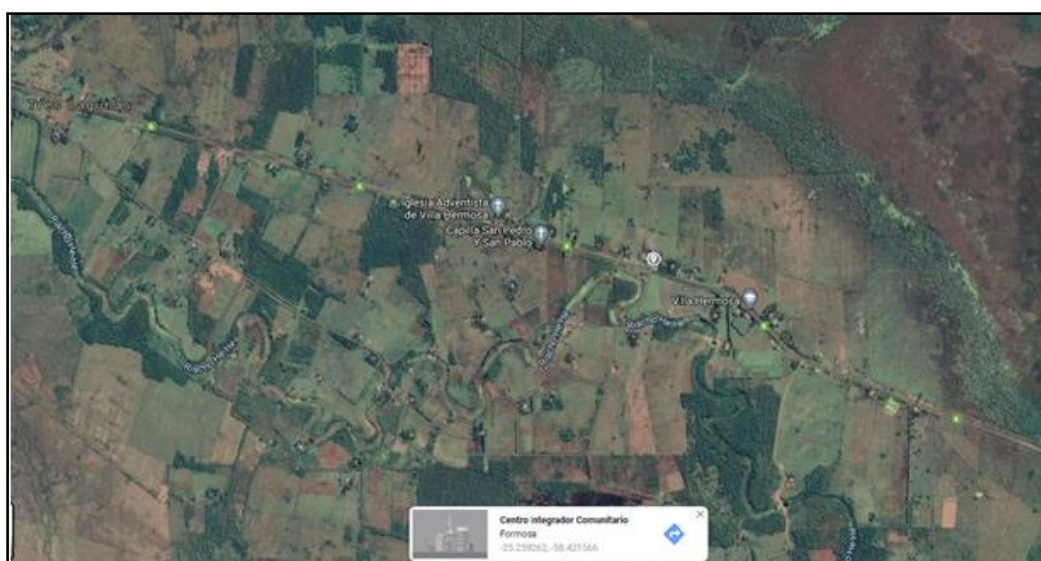
En los últimos años estas prácticas de laboreos culturales de la tierra fueron cambiando ya que la Comisión de Fomento empezó a involucrarse fuertemente en apoyo de los pequeños productores ofreciendo preparación de suelo, aporte

de semillas y agroquímicos para los cultivos extensivos donde la superficie explotada es de 5 hectáreas promedio.

El cultivo principal de los pequeños productores de la colonia históricamente fue el algodón el cual fue mermando por los motivos expuestos con anterioridad, y fue rotando hacia la producción comercial de banana, maíz, calabacita, batata y hortalizas en general.

En cuanto a la ganadería la actividad fundamental es de cría y recría de terneros que se realiza en forma extensiva con poca inversión y tecnología rudimentaria, donde los terneros se venden al mercado local y a las provincias de Corrientes, Santa Fe y Córdoba para su terminación. Los pocos productores más tecnificados son los que pueden realizar la internada de los terneros en su establecimiento sacando un producto terminado. Todas estas actividades se realizan en general en bajas escalas con poca tecnología y sin un acompañamiento técnico por falta de compromiso serio por parte del estado. Además, podemos nombrar la presencia de pequeños talleres de carpinterías y aserraderos cuya producción es destinada al mercado local. También se desarrollan microemprendimientos a escala familiares como el procesado de maíz, producción de quesos y dulces artesanales.

COLONIA VILLA HERMOSA



MAPA N°7: Ubicación de la colonia Villa Hermosa sobre la ruta provincial N° 6
FUENTE: imagen sacada de Google Maps

V.2. LA PLURIACTIVIDAD COMO ESTRATEGIA DE VIDA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA COLONIA VILLA HERMOSA

Los pequeños productores de la colonia Villa Hermosa no escapan a la caracterización común o tipificación que se ha desarrollado teóricamente en América Latina y Argentina y que se pueden ver reflejados en, los diferentes conceptos y definiciones.

Las distintas transformaciones a lo largo del territorio desde su conformación, ocupación y desarrollo agrícola centrado en el monocultivo de algodón dejó sus huellas en los grupos domésticos que aún continúan en el territorio, llevando adelante distintas estrategias de reproducción social (Bourdieu P. 2002), tanto, socioculturales, y económica-productiva generando un conjunto de prácticas que les permiten conservar o aumentar su patrimonio

Para ello buscan estrategias para sobrevivir en sus territorios llevando adelante diversas actividades a los que se denomina pluriactividades para solventar parte de los gastos familiares. En la última década se vio la fuerte intervención del Estado con aportes económicos, ayuda en la producción agropecuaria, trabajo de la tierra y la provisión de semillas y agroquímicos sin costos.

En un trabajo realizado por el (2000), Aparicio y Tapella (2000) resaltan que en la última década las estrategias de los pequeños productores han crecido hacia la pluriactividad, y que éstas aumentan cuanto mayor es el ingreso monetario familiar. Vinculado a ello, Craviotti y Villanova (2000) concluyen en sus trabajos realizados en varias provincias de Argentina, que es muy bajo el ingreso monetario para aquellas familias que solo se dedican a la actividad agropecuaria, fortaleciendo así el concepto de pluriactividad.

También Tsakoumagkos (2000) se refiere a la pluriactividad como generadora de varias fuentes de ingresos extra prediales (es decir, dentro y fuera del sector agropecuario), y considera que en muchos casos son más importantes que el propio ingreso predial; no lo toma como algo aislado, sino como una estrategia de vida del pequeño productor.

Neiman, et. al. (2005) habla también de la pluriactividad de las familias rurales, para referirse a la combinación de ocupaciones e integración de distintos

sectores a la actividad económica, en la que el empleo y los ingresos provienen tanto de actividades agrícolas y no agrícolas, como prediales o extra prediales.

A medida que los hogares son más pobres el ingreso por la actividad agropecuaria aumenta, o sea aquí la pluriactividad es reducida o escasa. El caso contrario sucede en las familias con mayores recursos: el ingreso no agropecuario representa más de la mitad del ingreso total y la pluriactividad forma parte de sus estrategias.

Algunos autores como Craviotti y Sorvena (1999) hablan de multiocupación, mientras que otros, hablan de pluriactividad. Ambos conceptos se refieren a las familias rurales en las que el jefe de la unidad doméstica u otros integrantes, realizan varias ocupaciones como parte de la estrategia ocupacional, tanto dentro como fuera de las chacras.

Por lo general, el trabajo de las unidades familiares se centra en el trabajo de la tierra, realizado por los integrantes de la familia quienes priorizan satisfacer las necesidades internas del grupo doméstico fortaleciendo el autoconsumo.

Esta forma de organización del trabajo interno de la familia casi siempre coexiste y se complementa con otras actividades no agrícolas, como ser artesanías y trabajos en comercios (denominadas “unidades pluriactivas”). En la medida en que el sistema productivo comienza a ser sometido bajo presiones sociales y económicas externas, ocurre un proceso de transformación que de apoco va comprometiendo sus características originales, Schneider, Niederle (2010) en Manzanal, M. y Neiman, G., (2010).

Tomando estos conceptos los pequeños productores de la colonia Villa Hermosa no solo se dedican a la actividad agropecuaria, sino que a través del tiempo han desarrollado diversas estrategias agropecuarias y no agropecuarias para poder sobrevivir en la colonia, como factor clave para el sostenimiento de empleo y la generación de ingresos, ha sido la estrategia que les ha permitido la permanencia en el medio rural”.

V.2.1 LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR

En las familias de la colonia de Villa Hermosa, la estructura interna del trabajo familiar es organizada y predecible a lo largo del año. Cada miembro de la familia conoce, y sabe hacer las tareas que se desarrollan en el ámbito familiar y cada uno de ellos cumple un rol fundamental en el conjunto de actividades. Si bien todos los integrantes hacen las tareas, hay quienes tienen mayor responsabilidad en cuestiones puntuales, como el cuidado de los animales, el encargado de la chacra, o la huerta. Esta distribución de tareas les facilita la organización interna del grupo doméstico.

En este tipo de estrategias las familias deben contar con miembros suficientes para realizar las tareas que demanda la diversificación de su chacra. Otras familias no pueden alcanzar la diversificación por disponer de escasa superficie y/o baja mano de obra (jornales por familia), y, en algunos casos, menor capital cultural, además de no contar con los recursos económicos para contratar mano de obra extrapredial.

Por otra parte, están aquellos que realizan varias actividades dentro de su propia chacra, buscando distribuir los riesgos tanto espacial como temporalmente. Así, ocupan su tiempo a lo largo del año con fuerte fortalecimiento del autoconsumo y desarrollan distintas tareas, tanto agrícolas como ganaderas.

La cría de animales menores usualmente se realiza como una actividad secundaria ya sean porcinos, caprinos y ovinos, los cuales se crían en forma extensivas y sin muchos cuidados, para el consumo familiar y la venta esporádica de los excedentes.

En cuanto a las aves, la mayoría de las familias poseen gallinas las cuales se utilizan para el consumo de huevos y carne.

En la actividad ganadera, por lo general las familias cuenta con pocos animales mayores por falta de tierra o capital, y los que los tienen los utilizan como caja de ahorro en caso de emergencias o imprevistos que tengan que solventar. Además, algunos de ellos ordeñan para consumo de leche o producción de queso para autoconsumo y venta de excedentes, destacándose en algunos casos uno de sus principales fuentes de ingresos la producción de queso criollo.

V.2.2: TRABAJOS EXTRA PREDIALES JORNALEROS

El trabajo fuera de la chacra, como jornalero o changarin, es una de las actividades que aportan ingresos monetarios a las familias. Usualmente este tipo de labores la realizan los hombres padres de familia y los hijos varones. Los trabajos más comunes son relacionados a la actividad agropecuaria y suelen ser contratados para la siembra o la cosecha de cultivos intensivos, limpiezas de campo, reparación de alambrados o en trabajos relacionados a la ganadería como ser las marcaciones de animales o la vacunación. Además de trabajos en obrajes o reparación de corrales.

Además, los hombres suelen realizar trabajos extraprediales no relacionados a la actividad agropecuaria, como ser trabajos de albañilería, que es muy común en la zona

V.2.3: MIGRACIONES Y REMESAS

Varios autores destacan que en algunos casos los miembros que decidieron abandonar la chacra y los trabajos agropecuarios suelen aportar al ingreso de sus familias por medio de remesas que envían, como aporte al núcleo familiar, Sili (2005); Cáceres (2006).

En lo referido al tema de la migración considerada como una regularidad en las familias numerosas de pequeños productores, Craviotti y Sorbena (1999) tipifican dos formas:

a) *Las que pueden ser definitivas*: las cuales se dio mucho en la colonia en los años 90 y se vuelve a dar en los últimos años con jóvenes de entre 19 y 25 años que migran a las grandes ciudades de la argentina como Buenos Aires, Rosario, o Córdoba en busca de nuevos trabajos no relacionados a la producción agropecuaria como en fábricas o industrias.

b) *Las estacionales*: son las que están relacionándolo a trabajos temporales o estacionales. Esto se puede evidenciar claramente en la colonia Villa Hermosa ya que los jóvenes migran hacia provincia de Entre Ríos para realizar la cosecha

de arándanos o a la provincia de Río Negro en épocas de manzanas. Estas migraciones son marcadamente estacionales

Una opción preferencial entre los jóvenes, una vez terminado los estudios secundarios es ingresar a la Fuerza Pública, como ser la Policía de la Provincia de Formosa o Gendarmería Nacional, lo que les asegura un ingreso seguro y mensual, más estable del que se genera en la Localidad. Estos ingresos mensuales muchas veces son parte de la ayuda a las familias que quedan viviendo en la colonia

Esta modalidad de trabajo suele darse, por motivación familiar como forma de generar estrategias de supervivencia para conservar las pequeñas chacras que generan escasa rentabilidad. Normalmente, permite mantener la tradición agrícola familiar antes que una cuestión directamente económica; también posibilita la generación de un espacio de integración a un centro urbano, así como la ocupación de las mujeres la ocupación generacional, motivación que los lleva a realizar otras actividades, Neiman, et. al. (2001).

Por lo tanto, cuando el productor y/o algún otro miembro de la familia combinan el trabajo de la chacra con otra ocupación relacionada o no al sector agrícola, se los define como pluriactivos. Esta pluriactividad permite saltar momentos críticos, desde lo económico o alguna cuestión familiar, además de conducir a un reacomodamiento interno de la organización del trabajo familiar.

V.2.4: OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL ESTADO

Entre otras estrategias Craviotti y Sorbena (1999), también destacan las transferencias formales e informales para referirse a los subsidios de la producción, los programas oficiales, las jubilaciones y pensiones, becas, asignación universal, etc., además las transferencias informales como remesas y la contraprestación de trabajos entre vecinos.

Este tipo de ingresos asegura a las familias más vulnerables de la colonia una entrada mínima de ingreso económico, pudiendo así mantener la regularidad de las actividades agropecuarias.

V.3: INSTITUCIONES LIGADAS AL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL DE LA COLONIA VILLA HERMOSA

Según Lattuada, Mario (2006) la agricultura en el país, en los últimos años, fue transformándose de una producción tradicional a una más bien industrial, dependiente de insumos de altos costos y subordinada al mercado global. En este sentido, los pequeños productores agropecuarios no pudieron acceder a esta forma de producción agraria, quedando excluidos de este nuevo régimen de acumulación. Bajo este nuevo modelo económico propuesto para el país, los pequeños productores quedaron desprotegidos, descapitalizados, marginados y empobrecidos. Ante esta situación el Estado Nacional y Provincial, en los años 90 buscaron atenuar la grave crisis por la que estaba transitando este sector.

Según CRAVIOTTI, Clara (2003) un conjunto de Programas de Desarrollo Rural de la SAGPyA aportó para la instalación de las problemáticas de los pequeños productores en la agenda de políticas públicas. En la década de los 80 se pusieron en marcha los primeros programas destinados al sector de pequeños productores, momento en el cual prevalecían a nivel gubernamental las políticas sectoriales o por productos.

LATTUADA, Mario (2006) sostiene que “en el marco de las políticas neoliberales que ocasionaron el desmantelamiento de aparatos y normativas estatales, aparecieron innovaciones institucionales que trataron de atenuar algunos vacíos ocasionados por las reformas adoptadas y dieran respuestas a las necesidades que el modelo imponía.

En base a ello, en los ´90 aparecieron algunos programas e instituciones como la Subsecretaría de Alimentación, la ONCCA³² (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario) se fusiono Servicio Nacional de Sanidad Animal con el Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Para la comercialización interna y externa se crearon diferentes programas financiados

³² **ONCAA**: Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario fue un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina y se encargaba de garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de ganados, carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio de la República Argentina.

por el BID³³ o el BIRD³⁴, y para la modernización sanitaria y erradicación de enfermedades se trasladó la responsabilidad primaria de las tareas de erradicación y control a los beneficiarios (los productores), como ejemplo se puede citar “fiebre aftosa”.

El modelo económico que se desarrolló en el país en la década de 1990, generó altos índices de desocupación y empobrecimiento de la población argentina, agravándose aún más en las regiones de la periferia (NEA, NOA, CUYO y la Patagonia). La población rural no escapa a esta realidad y fue la más perjudicada, en especial el estrato más vulnerable, el sector de pequeños productores agropecuarios

En la provincia de Formosa se pusieron en marcha varias estrategias de abordaje para mitigar el impacto de las nuevas políticas que impactaban de lleno en los pequeños productores y principalmente los más vulnerables antes esta situación. Es así que en la Localidad de Tres Lagunas y sus colonias fueron apareciendo diferentes programas gubernamentales de tipo nacional, provincial y hasta municipal en apoyo a los pequeños productores.

V.3.1: PSA (PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO)

En la década de los 90 el gobierno nacional implemento una serie de medidas económicas las cuales afectaron profundamente a los productores agropecuarios y principalmente a los pequeños productores minifundistas del interior del país.

Como respuesta a estas políticas neoliberales implementadas por el gobierno, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) que dependía del ministerio de economía, pone en marcha una serie de proyectos y programas orientados a los pequeños y medianos productores con los cuales

³³ **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo es una organización financiera internacional con sede en la ciudad de Washington D. C. (Estados Unidos), y creada en el año 1959 con el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en el área de América Latina y el Caribe.

³⁴ **BIRD:** Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo es la institución del Banco Mundial encargada de la financiación, asistencia y apoyo a las economías del Segundo Mundo o economías en proceso de desarrollo. Nació con el objetivo de financiar la reconstrucción de los países devastados por la II Guerra Mundial y que, en la actualidad, se dedica a la financiación del desarrollo de los países pobres, así como ofrecerles apoyo a través de asistencia técnica.

buscaban implementar, un conjunto de estrategias de desarrollo agropecuario, orientados a la modernización de la agricultura y el apoyo de las pequeñas empresas agropecuarias, buscando su inserción en el nuevo contexto económico social. Es así como en el año 1993 surge el Programa Social Agropecuario (PSA) el cual estaba destinado al trabajo con los pequeños productores agropecuarios de todo el país que fueron afectados profundamente por este modelo económico, que los llevo a casi perder en su totalidad la capacidad productiva comercial, con una marcada perdida de sus bienes de capital para la producción, y un deterioro marcado de herramientas, e implementos que los relego, solamente a la producción para el autoconsumo.

El PSA fue un programa destinado a revalorizar el aspecto social, económico y cultural de los pequeños productores minifundistas, del interior del país, los cuales muchas veces quedaban relegados de las políticas productivas implementadas a nivel nacional y en los cuales no tenían ninguna injerencia ni poder de decisión. Dada la estructura descentralizada que implemento este programa, por primera vez, los pequeños productores y campesinos organizados de todo el país, podían reorientar y decidir las políticas de intervención más adecuada para cada provincia o territorio, teniendo en cuenta las necesidades de las familias, las características productivas y sobre todo la idiosincrasia de los beneficiarios.

Entre los objetivos generales del PSA pueden destacarse:

- ✓ Contribuir, mediante la asistencia técnica, financiera y capacitación, al mejoramiento de las actividades productivas y de los niveles de ingreso de los productores minifundistas.
- ✓ Generar un espacio de participación que facilite la organización de los productores minifundistas, a los efectos de que puedan asumir su propia representación y desarrollar su capacidad de gestión
- ✓ Promover la participación organizada de los pequeños productores en las decisiones de políticas, programas y proyectos a nivel local, provincial y nacional

Estos objetivos bien marcados y sus características de índole participativo, llevaron a los productores a adueñarse en el buen sentido, de este Programa, con un sentimiento de apropiación, e identificación que permitió su duración en el tiempo, pasando por diferentes gobiernos y modelos económico.

En su creación el Programa Social Agropecuario abarco 21 provincias del país, con excepción de las provincias de Tierra del Fuego y Ushuaia, cubriendo cerca de 131 territorios, con aproximadamente 600 técnicos, relacionados no solo a las actividades agropecuarias sino también psicólogos, sociólogos y antropólogos que trabajaban en terreno con productores vulnerables y en estados de marginalidad, muchos de los cuales, nunca habían recibido ayuda alguna por parte del estado.

V.3.2: DE PROGRAMA SOCIAL A SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR.

En el año 2007 y después de numerosas, gestiones y demandas realizadas por las organizaciones de base del sector campesino y el FONAF (Foro Nacional de la Agricultura Familiar) al gobierno nacional en reclamo de implementación de políticas serias para el sector y el pedido de institucionalizar el trabajo que se venía realizando desde el año 1993 con el PSA en todo el país, el secretario de Agricultura de ese entonces, Javier de Urquiza, pide formalmente al Poder Ejecutivo la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

El proyecto de la creación de esta subsecretaria estaba basado en la necesidad de dar respuesta a este sector ampliamente postergado el cual hasta el momento permanecía invisible a las políticas de desarrollos pensadas para el ámbito rural. La idea de la SAGPyA es absorber la estructura y la metodología de trabajo del Programa Social Agropecuario el cual, hasta ese entonces, dependía del Ministerio de Economía de la Nación y darle el rango de Subsecretaria.

Es así que el 01 de octubre del 2009 se crea por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1366/09 el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la

Nación la cual queda a cargo del Sr. Julián Domínguez y dentro de su ámbito se crea la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar con la conducción de la Ing. Agr. Carla Campos Bilbao, al interior las Subsecretarías de Agricultura Familiar a cargo de Guillermo Martini y la subsecretaria de Economías Regionales, a cargo de Luciano Di Tella.

De esta manera se jerarquiza la política pública para el sector rural en su conjunto y particularmente para la agricultura familiar, elevando el rango de secretaria SAGPyA a Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca y de un programa (PSA) creado para el alivio de la pobreza rural que dependía del Ministerio de Economía a Subsecretaria de Agricultura Familiar.

La creación de la SsAF tenía como objetivos principales plasma la voluntad política del estado nacional en confluir los ejes de trabajo como son la economía regional y la agricultura familiar, garantizando la participación activa del sector en las economías regionales. Asimismo, garantiza el espacio en la agenda de las políticas públicas agropecuarias, a las problemáticas de los pequeños productores agropecuarios. Además, tiene como objetivo "elaborar, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo rural, atendiendo a las necesidades específicas de los diversos actores, regiones y sectores agro productivos".

Entre los años 2016 y 2018 la SAF experimento varios cambios a nivel local y nacional. Donde dicha institución casi fue desmantelada y los técnicos de terreno los cuales trabajan en relación directa con los pequeños productores fueron despedidos de sus puestos de trabajo.

Según la oficina de la SAFCI (Secretaria de Agricultura Familiar Campesina e Indígena) Formosa quien brindó la información se calcula que en todo el país de un plantel de 1100 técnicos que trabajaban activamente con pequeños productores agropecuarios, se despidieron entre 700 y 750 técnicos. Estos datos no son muy precisos ya que muchos técnicos al ver la situación laboral muy precaria y con fuertes rumores de cierre de dicha secretaria fueron buscando otros trabajos y abandonaron voluntariamente la secretaria.

La provincia de Formosa no fue la excepción en este recorte ya que de un plantel de 35 técnicos distribuidos en toda la provincia y trabajando en los

distintos estratos productivos, de despidieron a 22 de ellos, entre los cuales se encontraban ingenieros, veterinarios técnicos e idóneos. Además, se despidió y desmantelo al primer equipo técnico aborígen conformado íntegramente por aborígenes miembros de comunidades los cuales trabajaban y vivían en las distintas colonias, asistiendo a las necesidades y problemas de las diferentes comunidades aborígenes de la provincia.

En el año 2019 se logró reincorporaron a e los 11 técnicos de los 22 despedidos quedando todavía zonas de la provincia desprovista de asistencia técnica específica.

V.3.3: INTA “ProHuerta”

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a través de la AER³⁵ Laguna Blanca que trabaja desde el año 1961 con sus diferentes proyectos, estudio de situación, diagnóstico participativo, participación en diferentes programas de intervención a nivel local, provincial y nacional referidos a los pequeños productores, aportará información con distintas ópticas, algunas más relacionadas al mundo tecnológico y de uso de los recursos naturales

“El ProHuerta ³⁶ se inicia a partir de una directiva del Poder Ejecutivo Nacional que encomienda a la SAGPyA y al INTA la elaboración de un programa dirigido a mejorar la situación alimentaria de la población pobre a través de la autoproducción de alimentos. El Programa se inicia en agosto de 1990 en cinco provincias. Estaba previsto su crecimiento progresivo a partir del cumplimiento de sus objetivos, la incorporación al Programa de las agencias y estaciones experimentales del INTA y la disponibilidad de recursos.” (CRAVIOTTI, Clara 2003, pp 7).

Este programa, para LATTUADA, Mario (2006), financiado por la Secretaria de Acción Social, tiene como objetivo mejorar los niveles alimentarios de los sectores sociales en situación de “riesgo social” a través de la autoproducción de

³⁵ **AER:** Agencia de Extensión Rural

³⁶ **ProHuerta** es programa de política pública gestionada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y está dirigido a familias y organizaciones de productores y productoras en situación de vulnerabilidad social. Este programa promueve la Seguridad y Soberanía Alimentaria, a través del apoyo a la producción agroecológica y el acceso a productos saludables para una alimentación adecuada.

alimentos en pequeña escala (huerta y granja familiares, escolares, comunitarias e institucionales). Atiende a habitantes de escasos recursos de áreas rurales y principalmente urbanas y periurbanas, distribuyendo semillas, herramientas y otros insumos, junto con actividades de capacitación, destinados a apoyar la producción de un conjunto diversificado de hortalizas para consumo familiar.

Las acciones se implementaban a través de experiencias individuales (familias) y grupales. Se trata de un programa que tuvo una originalidad en su concepción por la propuesta de articulación y coordinación de esfuerzos públicos (Secretaría de Acción Social y el INTA) y la sociedad civil (promotores), los pobladores más pobres y/o marginados de la zona urbana y periurbana rural, en ese orden de importancia, Cabe destacar que este programa tiene los recursos en un organismo y la gerencia en otro.

Para el año 2002 de un total de 18.277.000 personas en la Argentina que podrían ser beneficiadas por el programa, debido a su condición de tener por lo menos una de las cinco Necesidades Básicas Insatisfechas, el 15 % fueron beneficiadas por el ProHuerta, con instalación de huertas, granjas, capacitaciones, entre otros.

Con respecto al financiamiento, según CRAVIOTTI, Clara (2003), desde sus inicios fue a través de los aportes del INTA, como así también del Ministerio de Salud y Acción Social, para luego el Ministerio de Desarrollo Social, como dato relevante en el año 2001 se ejecutó un monto total de \$ 6.622.795, recibiendo hasta el año 2002 (septiembre) un monto total de \$ 3.377.999, de los cuales se logró llegar (31/12/2002) hasta 2.844.959 beneficiarios con un total de 461.440 huertas y/o 29.139 granjas en todo el país.

En el ProHuerta la asistencia brindada consiste en insumos biológicos (no transgénicos en el caso de los vegetales) y capacitación para la autoproducción de alimentos de forma orgánica.

En el primer caso se brinda a los destinatarios los elementos necesarios para la iniciación de los diferentes modelos de autoproducción (semillas hortícolas, plantines de frutales, plántulas de animales menores de granja), variando la composición del "kit" según las características provinciales. El mecanismo de

devolución previsto es que en caso de excedentes de producción respecto a las necesidades de consumo se los done a instituciones sin fines de lucro.

Para el caso de las capacitaciones se brinda materiales didácticos.

La capacitación se realiza en tres niveles:

- ✓ Técnicos del INTA e instituciones asociadas,
- ✓ Agentes multiplicadores o promotores
- ✓ La comunidad.

A los dos primeros alcanza la acción directa del Programa, en tanto el tercero es de responsabilidad de los promotores. Los contenidos de la capacitación incluyen técnicas de autoproducción con modelos ambientalmente sustentables, educación alimentaria y ambiental. Asimismo, se realizan actividades de experimentación adaptativa como soporte tecnológico de la propuesta del programa, a cargo de los propios técnicos. La generación y adaptación de tecnología está orientada a la producción para autoconsumo.

En la zona de influencia a la Localidad de Tres Lagunas más específicamente, el programa nace en el año 1994, con un Coordinador Nacional y un Coordinador Regional. En el año 1995 se reúnen en la Estación Experimental de El Colorado para trabajar en un proyecto del ProHuerta más importante y de mayor alcance, donde se contemple la figura de un Coordinador Provincial, la contratación de técnicos para las diferentes agencias, semillas de hortalizas, frutales para el pequeño productor (mango, naranja, pomelo, mandarina, guayaba, higo, etc.), aves y conejo, en Formosa.

En Laguna Blanca, el programa fortalece su presencia en el territorio con la contratación de un técnico, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social en convenio con INTA; en el año 2009 Desaparece la figura de “contrato” y el técnico pasa a pertenecer a la planta “no permanente” del INTA. En la actualidad existe un técnico para este programa, además de realizar otras actividades en la agencia. El programa brinda un paquete por familia con semillas de 14 especies, para la colección de otoño – invierno y semillas de 14 especies para la colección de primavera - verano, la entrega se realiza de manera directa a los productores

que se acercan a la agencia, a productores de las asociaciones y uniones vecinales existentes en el área de influencia del INTA (15 en total) y como estrategia de distribución se apoya en promotores voluntarios (53 en total) y en los 26 promotores institucionales (Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia, CEDEVA³⁷, municipal, etc.), llegando a entregar 6.000 colecciones aproximadamente por temporada; al inicio del programa se brindaron capacitaciones sobre huerta orgánica y entrega de material para difusión.

En este análisis general del ProHuerta podemos rescatar la estrategia en el terreno en la Localidad, con un mecanismo de solidaridad de los que menos tienen, la figura del promotor, voluntarios barriales y el trabajo con los municipios de las zonas de influencia. Es decir que el programa se territorializa al articular con la provincia.

En la Localidad de Tres lagunas y sus Colonias el programa ProHuerta dependiente del INTA Laguna Blanca desde sus principios de trabajo, tuvo como objetivo complementar la alimentación mediante la producción de alimentos, mejorar la calidad de la dieta alimentaria, mejorar el gasto familiar, promover la participación comunitaria, generar tecnologías apropiadas y promover alternativas productivas agroalimentarias para los pequeños productores más vulnerables

En los últimos años el programa realizó la provisión de semillas para huertas, pollos BB (ponedoras, pollos camperos) y patos BB (raza Pekín) a granjas familiares. Asimismo, ha organizado capacitaciones para promotores, multiplicadores y beneficiarios, incluyendo cursos teórico - prácticos sobre alimentación y nutrición, higiene alimentaria, preparación de conservas, uso de alimentos locales, huerta orgánica, cría de aves, cultivos de frutales, reciclado de residuos, organización de ferias francas, entre otros temas.

³⁷ **CEDEVA:** Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias, inaugurado en el año 2007 en la localidad de Laguna Yema, es un centro donde se validan tecnologías aplicadas a la producción agropecuaria en la provincia de Formosa.

V.3.4: PAIPPA

El Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA), depende del Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa.

Tiene un fuerte componente de asistencia técnica productiva en la Localidad de Tres Lagunas y sus colonias de influencia. Busca promover el agrupamiento de los productores en grupos organizados en formas asociativas, resaltando los aspectos productivos que les permitan alcanzar la fabricación de sus insumos, e iniciar otras actividades que le agreguen mayor valor a su producción, como pequeños emprendimientos de industrialización y de comercialización.

Este programa fue creado en el año 1996 mediante el Decreto N° 1107/96, tenía la finalidad de lograr el autosostenimiento, la ocupación y la autogestión productiva del pequeño productor y su familia, mediante un proceso de promoción social y desarrollo sostenido, el cual busca dar una solución social, productiva y ambiental a los pequeños productores. En la Localidad de Tres Lagunas y fundamentalmente en sus colonias, que son prácticamente explotadas por pequeños minifundistas, este programa de asistencia tuvo un gran impacto por el acompañamiento técnico productivo y sobre todo socio-productivo.

Con el correr de los años este programa fue mutando, cambio el término "Asistencia" por el de "Acción" sumándole más responsabilidad a las acciones del Estado el cual lleva como misión, fortalecer y acompañar el desarrollo integral y sostenido del pequeño productor agropecuario y su familia, buscando alcanzar, desde su identidad cultural el, autosostenimiento. Es así que en el año 2004 mediante el decreto 641/04 el Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA), como organismo desconcentrado con dependencia directa del Poder Ejecutivo Provincial, pasa de la etapa del asistencialismo a la acción auto sostenida y organiza una gigantesca empresa solidaria capaz de producir y comercializar en escalas más ambiciosas.

Para ello este programa tiene una visión Integral, integrada y permanente. Integral, porque además de los problemas productivos, atiende cuestiones de

salud, de educación y sociales, abarcando la problemática desde un enfoque holístico. Integrada porque esa acción se hace en forma conjunta y no como programas distintos, separados ó desconectados. Permanente, porque se ejecuta y se ejecutará durante todo el tiempo necesario para mejorar la situación del campesino.

Objetivos Generales

- Lograr la emancipación del sector de pequeños productores a partir de la revalorización de los medios materiales y de la capacidad transformadora del trabajo con que cuenta el campesino y su familia, considerando al propio hombre como "centro y artífice de su propio destino".
- Favorecer el mayor protagonismo de la comunidad a través de su activa participación en las cuestiones de interés general.
- Revalorizar el rol de las asociaciones libres del pueblo.
- Promover, facilitar e incentivar el arraigo al terruño de su nacimiento ó de su elección para desarrollarse integralmente.

Sistemas de Comercialización:

El Instituto PAIPPA utiliza para la comercialización de los productos de sus beneficiarios un método similar al que se utiliza en el "mercado justo", actuando como intermediario sin ningún fin de lucro haciendo que el productor tenga contacto con el mercado o con los consumidores, quedando a criterio del productor aceptar o no el precio, según las diferentes alternativas propuestas. Con este sistema se evita que terceros absorban una gran parte de los costos, sin tener que depreciar el precio de los productos de los pequeños productores. Además, el Área de Comercialización del Instituto PAIPPA, realiza conexiones con diferentes supermercados, autoservicios y verdulerías en la ciudad de Formosa Capital, donde los productos locales llegan a los diferentes barrios de la ciudad.

En la Localidad de Tres Lagunas, el Instituto PAIPPA junto a la SsAF y el INTA participo fuertemente en el armado y desarrollo de la feria franca pudiendo lograr tanto el trabajo organizativo productivo como comercial.

V.3.5: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

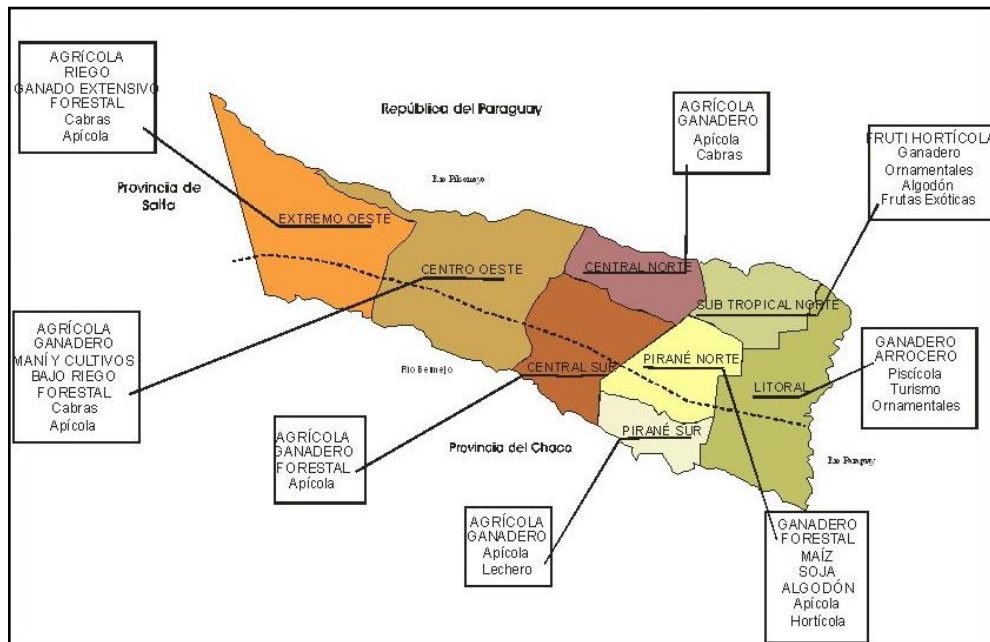
Otra de las instituciones ligadas a la producción agropecuaria, que trabaja fuertemente en la Localidad de Tres Lagunas es el ministerio de la Producción y Ambiente. Este ministerio cuenta con 2 técnicos de terreno en la Localidad y su trabajo está orientado a los medianos productores, pero también realizan actividades productivas con los pequeños productores, ya que en la zona no existe una diferenciación marcada entre el pequeño y el mediano productor.

Este ministerio para su mejor trabajo en territorio, ha efectuado la regionalización de la provincial a partir de la delimitación de áreas productivas homogéneas. Estas fueron determinadas en función de los perfiles productivos de las distintas zonas agroecológicas de la Provincia.

Sus superficies fueron ajustadas siguiendo las fracciones y radios censales a efectos de facilitar el empleo de la información estadística, demográfica y productiva, generada por el INDEC.

Esta regionalización es utilizada para el diseño de políticas productivas diferenciales en el interior de la Provincia, buscando una mayor articulación con los actores productivos de cada una de las regiones. El territorio provincial se divide en ocho regiones productivas con las siguientes características:

REGIONALIZACION DE LA PROVINCIA DE FORMOSA



MAPA N°8: Regionalización Productiva de la Provincia, de Formosa
FUENTE: Documento Base del Plan Ganadero Provincial.

Litoral Es la región que se encuentra más al Este de la Provincia. Presenta un clima subtropical húmedo y sub-húmedo, registrando precipitaciones entre 1200 y 900 mm anuales. Abarca los departamentos de Laishí y Formosa, y el este del departamento Pilcomayo. Predomina, principalmente, la ganadería extensiva y la actividad arrocera. Se registra una incipiente actividad industrial agroalimentaria asociada a la producción agrícola-ganadera. También se desarrolla la piscicultura y la actividad turística. Ganadería (cabañas), Plantas Ornamentales, Frutas Exóticas, Turismo, Industrias Frigoríficas, Metalmecánicas, Alimenticia, Farmacéutica.

Subtropical Norte Condiciones climáticas y régimen de lluvia similares a la región litoral. Abarca el noroeste del departamento Pilcomayo y el departamento Pilagá. En sus suelos se desarrolla fuertemente la actividad frutícola y hortícola, siendo la producción de bananos y pomelos las principales frutas, cuya producción se concentra en torno a la Laguna Nainneck. El propósito del gobierno

provincial para esta región es avanzar en la producción de frutas exóticas, como la carambola y el mango, entre otras.

En cuanto a la horticultura, se destaca la producción de batata. También se observa una fuerte presencia de la actividad algodonera y la ganadería extensiva, bovinos para leche, aves, porcinos, ovinos y apicultura, Frutihortícola, Citricultura, Plantas Ornamentales, Ganadería

Pirané Sur Clima subtropical sub- húmedo, pero con precipitaciones inferiores a las regiones anteriores (entre 600 y 1200 mm anuales). Abarca el sur del departamento Pirané, la ganadería y la agricultura son las actividades principales. Se registra una incipiente actividad industrial relacionada con la producción agroalimentaria. Dentro de la ganadería se destaca la producción de leche en tambos, también se desarrolla la actividad apícola. El Gobierno Provincial busca expandir aún más esta última actividad junto a la producción cítrica, destacándose el pomelo como uno de los cítricos más importantes. También se busca incentivar la producción de ajo y cebolla. Horticultura, Ganadería (ganado lechero y cabañas), Apicultura

Pirané Norte. Abarca el norte del departamento Pirané. En su suelo se desarrolla la actividad ganadera, la actividad forestal y la agrícola. En relación a esta última, se destaca la producción de maíz, soja y algodón, también son relevantes la actividad apícola y la horticultura. El gobierno se propone mejorar la genética bovina y bubalina, y busca aumentar los campos que participan en la exportación ganadera para la región. Ganadería, Agricultura (maíz, soja, algodón), Foresto industria, Apicultura, Industria Frigorífica

Central Sur El clima es subtropical sub-húmedo seco, con precipitaciones que oscilan entre 850 y 1000 mm anuales. Abarca el sureste del departamento Patiño. En su suelo se desarrolla la actividad agrícola y la ganadería. En menor medida, también se desarrolla la actividad apícola. Las acciones en esta región están orientadas a incrementar el área de producción de soja, al igual que en la

región Pirané Norte, se busca mejorar la genética bovina y bubalina, y el manejo de los rodeos. Agricultura, Ganadería, Apicultura, Carbón Vegetal, Forestación

Central Norte Las condiciones climáticas y régimen de lluvias son similares a la región Central Sur. Abarca el noreste del departamento Patiño, se desarrolla en su suelo la Agricultura y ganadería extensiva (es importante la existencia de ganado caprino, siendo la ganadería bovina menos relevante que en las regiones que se encuentran en el este). Otra actividad con potencial de crecimiento es la apícola. Se busca aumentar la producción frutícola bajo riego y la validación de variedades y especies adaptables a las características de la zona. También se busca desarrollar la producción de semillas y fomentar la actividad turística asociada a la promoción del turismo étnico, cultural y religioso. Agricultura, Ganadería, Apicultura, Turismo

Centro Oeste El clima subtropical, sub húmedo- seco, con precipitaciones que oscilan entre 850 y 1000 mm anuales, presentándose un ambiente de tipo semiárido. La actividad primaria registra una baja productividad debido a que el suelo presenta anegamiento, drenaje lento y problemas de salinidad y alcalinidad. Abarca el oeste del departamento Patiño y el norte del departamento Bermejo, lindante al río Pilcomayo. En sus suelos se desarrolla la actividad ganadera con relativa importancia del ganado caprino, bovinos. También tiene lugar la actividad agrícola, fundamentalmente bajo riego, la producción de maní, la actividad forestal y la actividad apícola. Se busca posicionar la producción de miel orgánica. Agricultura bajo riego, Maní, Ganado Caprino, Apicultura

Extremo Oeste Las condiciones climáticas y régimen de precipitaciones similares la región Centro Oeste. Abarca el oeste del departamento Bermejo y los departamentos de Ramón Lista y Matacos, que se encuentran en el límite con la provincia de Salta.

Las actividades que se desarrollan son la agricultura bajo riego y la ganadería extensiva, con fuerte participación del ganado caprino. También son importantes

la actividad forestal y la actividad apícola, Agricultura bajo riego, Ganado Caprino Extensivo, Apicultura, Hidrocarburos, Artesanías, Centros Tecnológico

V.3.6: COMISION DE FOMENTO DE TRES LAGUNAS

La Comisión de Fomento de la Localidad de Tres Lagunas, a pesar de poseer escasos recursos financieros y de servicios apunta fuertemente al trabajo con los pequeños productores de la Localidad y las colonias dependientes de la misma, apuntado fuertemente el trabajo al fortalecimiento de las huertas familiares y periurbanas.

Para eso cuenta con una oficina administrativa de acompañamiento a pequeños productores donde, trabajan tres para-técnicos que se encargan de gestionan los pedidos de asistencia, como ser: capacitaciones, asistencia técnica individual, reparto de semillas tanto de huerta de estación, maíz, y mandioca.

La Comisión de Fomento también se encarga de la preparación de los suelos para la siembra de estación, con maquinaria propia. Este servicio es muy importante en épocas de campaña agrícola, ya que los pequeños productores en estos últimos 20 años a raíz de la decadencia productiva, los bajos precios de comercialización de los productos agropecuarios, y los altos costos de mantenimiento de las maquinarias fueron perdiendo sus herramientas de trabajo, como arados, rastras, cincel o sembradoras tiradas a bueyes, o viejos tractores y herramientas de labranza que quedaron obsoletas o destruidas por el tiempo y la falta de inversión en el sector.

Entre otros servicios que proporciona la oficina municipal es la coordinación de las diferentes instituciones ligadas a la producción agropecuaria tanto nacional (INTA, SENASA, SAFCY) como provincial (PAIPA, Ministerio de la Producción y Ambiente).

Asimismo, la oficina de gestión municipal se encarga de organizar y tramitar la feria franca local, gestiona la logística en general: del acarreo de productos de los feriantes, la puesta en marcha de la feria, la propaganda y la autorización del predio.

Esto acompañado de una coordinación entre las diferentes instituciones tanto nacionales como provinciales en cuestiones de capacitaciones permanentes tanto en las cuestiones productiva, como asociativa y de comercialización de los productos.

CAPITULO VI: LA ORGANIZACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO

V.1: CARACTERIZACION GENERAL DEL ASOCIATIVISMO EN PEQUEÑOS PRODUCTORES

Los proyectos de desarrollo rural que se llevan adelante con pequeños productores suelen caracterizarse, tanto en Argentina como en el resto del mundo, por proponer formatos de trabajo grupales o estrategias asociativas. Es que, como señalan numerosos autores, el asociativismo y el cooperativismo constituyen alternativas reales a muchos de los problemas productivos y de comercialización con los que se enfrenta este grupo social (Elgue y Chiaradía, 2007; Fernández Besada, 1994; Lobos Andrade, 2005; Tort, 1994).

Según Lattuada (2014) el desarrollo rural de los territorios tiene como condición el desarrollo económico de los mismos, pero esto a su vez requiere de capital social, el cual se expresa en buena medida por la presencia y densidad de las asociaciones. En el caso de la agricultura familiar dependen fuertemente de un estado que intervenga favorablemente en su promoción y consolidación (Lattuada M., 2014). Desde la política pública, es estratégico el fortalecimiento de las asociaciones de la pequeña agricultura familiar porque se busca que los procesos asociativos no sólo generen alternativas económico-productivas para enfrentar sus debilidades de mercado, sino que promuevan el empoderamiento de sectores hasta ahora invisibles en la interlocución con el Estado (Lattuada M., 2014).

Los procesos organizativos cumplen un rol fundamental para mejorar las condiciones de acceso a los insumos y servicios, la asistencia técnica, capacitación, financiamiento y el intercambio de información.

El asociativismo, puede facilitar la integración e inclusión de los agricultores familiares en las cadenas agroalimentarias, promoviendo la vinculación de los productores con la agroindustria, los eslabones comerciales y los consumidores, mejorando así su visibilidad y su poder de negociación. Además, puede potenciar el aumento de las escalas productivas y el desarrollo de circuitos de comercialización con llegada directa a los consumidores.

Este sector minifundista en Argentina caracteriza por presentar una debilidad en el aspecto organizativo. La provincia de Formosa no escapa a esta realidad, aunque históricamente, como lo afirma GALAFASSI Guido (2006) se registra la presencia de un movimiento identificado como las Ligas Agrarias (1970) donde los pequeños productores rurales, colonos y campesinos, viéndose marginados por el modelo de agricultura latifundista y excluyente, golpeados por los monopolios, comienzan a organizarse para lograr la reivindicación y la defensa de sus derechos. Las Ligas Agrarias fueron uno de los movimientos sociales más fuertes y de mayor despliegue en aquellos años, llegaron a agrupar en su conjunto a más de 20.000 familias y 54.000 jóvenes, en todo el NEA, con el firme propósito de revertir la explotación que sufrían los pequeños productores por parte de los monopolios comercializadores y los latifundios.

Este movimiento se agrupaba a nivel provincial, pero con una importante dinámica de articulación y conjunción regional. En Formosa se denominó la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF³⁸) y la sede se ubicaba en la Localidad de Riacho He Hé a 30 km. de Tres Lagunas. Estas Ligas Agrarias fueron las raíces del actual Movimiento Campesinos de Formosa (MOCAFOR³⁹), el Movimiento Agrario Formoseño (MAF⁴⁰) y Defensa del Productor Agropecuario (DEPROA⁴¹), éstas dos últimos fueron impulsadas por estímulo de política públicas. Las mismas están integradas por pequeños productores agropecuarios, formadas en los años 90´.

Siguiendo estos ejemplos los pequeños productores de la Localidad, se empiezan a asociar bajo el Programa Social Agropecuario, de manera no formal con la finalidad de acceder a los proyectos y lograr así apoyo técnico y tecnologías. Desde entonces, se han sucedido diferentes programas y proyectos

³⁸ **ULICAF:** Unión de Ligas Campesinas Formoseñas

³⁹ **MOCAFOR** Movimiento Campesino de Formosa Organización rural-agraria surgida a fines de la década del 90 para representar una amplia base de población rural que incluye productores agropecuarios de pequeña escala y semi-proletarizados, trabajadores rural-agrarios e integrantes de pueblos originarios. Sus reivindicaciones se agrupan en torno a la demanda de políticas estatales que promuevan la Soberanía Alimentaria a partir del fomento de la agro-ecología y el desarrollo rural integral.

⁴⁰ **MAF** Movimiento Agrario Formoseño es una organización de base campesina que busca representar a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la provincia de Formosa, en la defensa de sus intereses económicos y sociales, el objetivo es la defensa de los derechos del productor agropecuario en las distintas mesas de trabajo gubernamentales, tanto a nivel provincial, regional, nacional e internacional.

⁴¹ **DEPROA:** Defensa del Productor Agropecuario

a los que muchas veces sólo se pueden acceder mediante la conformación de organizaciones civiles (formales o informales) sin fines de lucro y/o cooperativas. En efecto, el trabajo grupal conlleva a la compra de insumos y herramientas en cantidad lo que lleva a reducir los costos y aumentar el volumen de producción permitiendo obtener mejores precios, evitando intermediarios en la cadena de comercialización aumentando, de esta manera la rentabilidad de la producción. No obstante, el individualismo de los productores o las dificultades para trabajar en equipo o asociativamente son mencionados por los extensionistas rurales como uno de los problemas más importantes a los que se enfrentan en su trabajo, junto con la falta de adopción de tecnologías.

VI:2: PRIMEROS GRUPOS ASOCIATIVOS DE LA COLONIA VILLA HERMOSA

El asociativismo o trabajo en conjunto en la Localidad de Tres Lagunas y fundamentalmente en la colonia de Villa Hermosa era escaso o casi nulo hasta los años 90. Solo se agrupaban en pequeños grupos para actividades concretas o mingas, como por ejemplo la cosecha de algodón o la venta en conjunto, pero hasta ese esos años no era común que los pequeños productores se juntasen a realizar planificaciones de actividades socios productivas u organizativas.

En el año 2004 se conformaron en la colonia los primeros 3 grupos asociativos del PROINDER ejecutados por el PSA, a cargo del Ing. Agrónomo Ramón Vallejos, los cuales buscaban primordialmente resolver problemas productivos organizativos y de comercialización los cuales fueron los primeros esbozos de trabajos en conjunto que se realizaron en la zona.

En el año 2006 y con la instalación de otro técnico de terreno, un Ingeniero Zootecnista que se instaló en la zona, se pudo ir ampliando el territorio de influencia y el trabajo con los pequeños productores de la colonia cubriendo básicamente las demandas mínimas de asistencia técnica y capacitaciones.

Cabe recalcar que de esos 3 grupos conformados en la colonia, uno de ellos estaba compuesto íntegramente por mujeres: *Mujeres Unidas de Villa Hermosa*.

Este grupo de mujeres fue la base y el motor para la futura conformación de la Asociación Sol Naciente de la colonia.

Estos grupos asociativos estaban formados y regidos bajo las normas de trabajo que imponía el PSA y contaban con un plan de asistencia técnica acompañamiento productivo y sobre todo un plan de subvención económica de las herramientas e insumos que solicitaban para mejorar la producción o emprender producciones nuevas a nivel agropecuario.

El PSA cantaba con un plan de trabajo grupal dividido en 3 etapas.

1° Etapa: en la primera etapa del proyecto se realizaba la conformación de un grupo de entre 6 a 12 pequeños productores vecinos, los cuales, bajo la asistencia de un técnico, delineaba un plan de trabajo individual, cada uno en su chacra realizando un diagnóstico socio-productivo de su situación. Para la solución de estos problemas se solicitaban fondos, como subvenciones o créditos blandos para la compra de herramientas, insumos o la mejora de instalaciones productivas para el autoconsumo familiar. Esta etapa del proyecto duraba 6 meses. Luego de ese tiempo se realizaba una inspección de lo comprado y realizado y se daba por finalizado esta primera etapa quedando habilitado al grupo a una segunda etapa.

2° Etapa: en esta segunda etapa del proyecto, regían las mismas normas de la primera etapa, pero se duplicaban los montos económicos. Este segundo proyecto servía para ampliar la producción mejorar las condiciones productivas pudiendo así lograr mayor volumen para la venta de los excedentes productivos. Esta segunda etapa del proyecto tenía una duración máxima de 12 meses y también culminaba con la inspección de las autoridades y la habilitación para una tercera etapa.

3° Etapa: una vez transcurrida las dos primeras etapas del proyecto, las cuales como requisito era formar parte de un grupo asociativo no formal de entre 6 a 12 pequeños productores, pero donde las actividades, los fondos y la producción eran individuales, la tercera parte del proyecto era más ambiciosa y buscaba los

trabajos en forma asociativa. Esta tercera etapa tenía como objetivo unir a los grupos en organizaciones más grande que puedan dar soluciones no solo individuales sino a poder comprender y encarar problemas más amplios y abarcativos a nivel de colonia o comunidades.

De estas terceras etapas de proyectos del PSA empezaron a surgir en la provincia numerosas organizaciones de pequeños productores los cuales tomaron roles de liderazgos que hasta entonces no tenían la oportunidad de asumir.

VI.3: DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN SOL NACIENTE

En los últimos 15 años y con la incidencia de las diferentes instituciones ligadas a la producción agropecuaria y el desarrollo rural, como en su momento el Programa Social Agropecuario PSA y actual Secretaria de Agricultura Familiar, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario INTA y el Programa de Asistencia Para Pequeños Productores Agropecuarios PAIPPA, se fueron fomentando el trabajo en grupo y la formación de organizaciones de pequeños productores que buscan potenciar la producción y el desarrollo de la Localidad Este tipo de trabajos grupal o en organizaciones implico para las familias rurales una nueva dinámica productiva y sobre todo una forma de relacionarse entre los mismos vecinos, o familiares en muchos casos.

La asociación "Sol Naciente" se formó con la unión de 3 viejos grupos del PSA, en mayo del año 2009, como una necesidad de abordar los problemas comunes de los pequeños productores de la colonia, tratando de dar soluciones reales a viejos problemas.

Las asociaciones son agrupamientos que persiguen un fin común, es el género dentro del cual se encuentran varias especies: las asociaciones civiles sin fines de lucro y las asociaciones que sin el objetivo de lucro desempeñan una actividad económica que brinda un servicio a sus asociados o terceros, como las fundaciones, las mutuales y las cooperativas, pero que no pueden distribuir utilidades.

Estas formas asociativas pueden diferenciarse a partir de los fines de su constitución o naturaleza en, al menos, dos grandes grupos, de acuerdo a la propuesta de Moyano (2002):

a) Asociaciones reivindicativas: son asociaciones con mayor o menor grado de formalización institucional que defienden y promocionan los intereses generales de sus asociados, atienden el conjunto de sus problemas y no una lista cerrada de los mismos, y los resultados o beneficios de su accionar alcanzan al conjunto del colectivo social que reúne similares condiciones, trascendiendo las fronteras de sus propios asociados. Tienen una fuerte impronta ideológica que condiciona sus discursos y estrategias de acción colectiva. Son ejemplo de ellas las organizaciones gremiales o profesionales, tanto patronales como obreras.

b) Asociaciones no reivindicativas: son asociaciones que abarcan una multiplicidad de fines sociales o de servicios, habitualmente circunscriptas a temas o cuestiones específicas y que benefician con exclusividad a sus asociados directos, como los consorcios de riego, los grupos de intercambio de información tecnológica, las asociaciones culturales y las asociaciones económicas entre otras.

Las asociaciones de carácter no reivindicativo se caracterizan por *La defensa de intereses no integrales de sus asociados* (en general, aunque no exclusivamente, intereses de naturaleza económica), lo que implica que este tipo de asociaciones orienten sus actividades hacia una lista cerrada de temas. Esto se contrapone al carácter permanentemente abierto que impregna las orientaciones de las asociaciones de tipo reivindicativo.

Otra característica es la naturaleza no universalista (exclusivista) de sus acciones, de tal modo que sólo sus asociados se ven afectados directamente por los resultados de éstas.

En tercer lugar, se distingue por la existencia de un discurso que no es necesariamente ideológico en el sentido de que no intenta ser una determinada visión del mundo ni una forma de interpretar los problemas generales de su base social (real y potencial), un discurso pragmático no basado en valores acotado a un fin específico (Moyano Estrada y Entrena Durán 2002).

Estas características las comparten una multiplicidad de asociaciones con fines sociales, culturales y de servicios, como las asociaciones comunitarias, peñas culturales, los consorcios de riego, las asociaciones de intercambio de información tecnológica y, también, las asociaciones económicas, entre otras. En sentido amplio, se entiende por asociación, al agrupamiento de individuos creado para lograr un fin común.

La diversidad cultural, la idiosincrasia de sus pobladores, y su sistema productivo hacen de esta asociación una unidad propicia para esta investigación, la cual está ligada íntimamente a la producción agropecuaria principalmente a cultivos tradicionales como el algodón y el maíz, y la producción de calabacita y zapallos, además de la ganadería a escala extensiva y la cría de animales menores como ovinos y porcinos. A todo esto, se le puede sumar los ingresos extra prediales que son de suma importancia en la economía familiar. Estos pueden ser por trabajos relacionados a la actividad agropecuaria como alambradores, carpidores, cosecheros o por la incidencia de los planes sociales que en los últimos 10 años son una de las principales fuentes de ingresos económicos familiar.

Durante mucho tiempo el sistema productivo se realizaba de forma tradicional. La actividad productiva agraria principal para la venta es el algodón, que se realiza en forma tradicional, preparando el suelo con ayuda de arado mansera de disco o de rejas y vertedera, el cual da vuelta el pan de tierra incorporando los nutrientes al suelo, pero dejando la tierra al desnudo. Esta actividad ya no daba buenos resultados ya que la preparación de la tierra se realiza sin dejar descansar el tiempo suficiente para la siembra, la cual se realiza a mano o con sembradoras tradicionales de tracción a sangre.

La semilla es proveída por el INTA con el programa PRO-HURTA o por el gobierno de la provincia ya que la mayoría de los colonos son pequeños productores PAIPPERO. El control de la maleza se realiza en forma mecánica con azada, pero se está viendo con mucha más frecuencia, la incorporación del uso de agroquímicos para su control.

La siembra de maíz y poroto se realiza también en forma tradicional pero estos cultivos están destinados en su gran mayoría para el autoconsumo, tanto de las

familias como de los animales de la granja. Solo venden maíz aquellas familias que cuentan con excedentes

En el caso de las hortalizas, la producción se realiza en forma familiar, tradicional y en menor escala, siempre para el autoconsumo y solo cultivos de la zona. Se siembran en la época de invierno y parte de primavera, ayudados por el clima. No se realizan estos cultivos en la época estival por la falta de infraestructura como se módulos de media sombras y agua para riego.

En el caso de la actividad pecuaria la producción que todas las familias desarrollan sin excepción es la de cría de gallinas, tal vez por ser una producción tradicional o por ser una actividad que es relativamente más fácil, que no lleva demasiados cuidados y no demandar mucha superficie. La venta de huevos y pollos sirve en las épocas de abundancia, como una entrada más de dinero, pero sobre todo se los utiliza para el auto consumo.

La cría de porcinos, ovinos y caprinos se da más en forma esporádica y reducida, sin instalaciones adecuadas, con un manejo mínimo de las categorías, y una sanidad muy precaria, los animales mayormente criollos o cruza, son criados en forma tradicional, comiendo las sobras de las comidas y pastando en potreros muy reducidos. Las hembras son las que mayormente están en el establecimiento, y los lechones son destinados para el autoconsumo y/o circunstancialmente para la venta.

La producción bovina es mínima (salvo algunos integrantes de la asociación que poseen más cantidad de tierra y animales), y solo se da en aquellos establecimientos que tengan superficie suficiente para mantener a los animales. El manejo de estos bovinos es limitado y usualmente lo hacen los hombres. La sanidad se limita a las vacunaciones obligatoria semestrales y algunas desparasitaciones anuales. Las instalaciones para esta actividad son muy precarias y los apotreramientos en los campos son deficientes. Las familias además de poseer terneros que son casi siempre destinados para la venta, eligen las madres más mansas para lecheras, actividad que realizan mayormente las mujeres.

Desde su conformación en el año 2009 los socios buscaron mejorar su situación familiar y productiva tratando de estar siempre un paso adelante a los hechos y la realidad vivida en la colonia, es por eso que en el año 2011 los miembros de la organización, formalizaron las reuniones en un intento de legalizar la Asociación, realizando asambleas constitutivas, confeccionando los libros de actas de asambleas y presentando un estatuto a la Oficina de Personería Jurídica de la Provincia de Formosa.

Por más de tres años se realizaron las presentaciones de papeles y requisitos que solicitaba dicha institución, pero nunca se pudo formalizar la Asociación Sol Nacientes. Los socios dejaron de insistir con la personería jurídica por los requisitos burocráticos y las trabas impuestas. A pesar de todo, la asociación siguió trabajando en conjunto, gestionando y formulando proyectos de capacitaciones y ayudas para la producción agropecuaria y familiar.

La asociación llegó a tener hasta 50 socios activos participando en las reuniones y actividades propuestas por la organización, contando con una importante participación de jóvenes y mujeres que motorizaban las actividades.

Actualmente la asociación está integrada por 17 familias de productores. Esta disminución de los socios se dio en el contexto de la pandemia de COVID 19 que azotó al mundo. La falta de las reuniones y de trabajo asociativo debido a las restricciones sanitarias, hizo disminuir la cantidad de socios activos. Según los socios esta situación se va a revertir una vez que empiecen a normalizarse las actividades socio productivas



FOTO N°4: Reunión de organización de los beneficiarios de la asociación Sol Naciente
FUENTE: Elaboración Propia año 2017

Desde sus inicios la asociación ha ejecutado diferentes proyectos. Uno de los más importantes fue la instalación de un corral comunitario con casilla de operaciones y balanza. Esto facilitó el trabajo con animales mayores tanto en la sanidad como en la comercialización, ya que los participantes de la asociación no pagan más por el pesado de los animales a otros productores zonales con balanza.

También se llevó a cabo un proyecto de granja con las mujeres de la organización, con la instalación de gallineros, provisión de aves de alta postura botiquín sanitario y alimento balanceado

Los miembros de la asociación llevan a cabo un plan de sanidad animal programado el cual fue posible ya que ellos poseen un botiquín sanitario comunitario para animales menores y mayores y la con la colaboración de un veterinario de la SAF de la Localidad de Riacho He He.



FOTOS N°5: Diferentes capacitaciones de las SAF a la asociación Sol Naciente
FUENTE: Elaboración Propia año 2016

Al mismo tiempo se realizó implantación de pasturas, ensayos de siembra directa de maíz sobre una cobertura de mucuna, (*Mucuna ceniza*)

Este tipo de ensayos permitió visibilizar la problemática de la erosión de suelo y su desgaste, la importancia de la recuperación del suelo como capital principal y primordial. También se pudo observar el aumento de los rindes de las cosechas, por lo que estas tecnologías fueron aceptadas prácticamente de inmediato.

Por otro lado se realizaron compras comunitarias de alimento balanceado para ganado menor y producción avícola, pollitos bebés e insumos veterinarios.

El último proyecto en conjunto que se llevó adelante antes del cierre de actividades por la pandemia fue la construcción de 17 aljibes con capacidad para 20.000 litros de agua para uso familiar y productivo.

El mismo fue formulado y ejecutado por la SAF con la colaboración del INTA Pro-Huertas. Dicho proyecto busca solucionar en gran parte el grave problema de agua que aqueja a los integrantes del grupo tanto para uso familiar como destinado para la pequeña producción agropecuaria.

Con respecto a la participación, en ámbitos organizativos varios de los miembros de dicha asociación participaron como integrantes activos del Foro Nacional de la Agricultura Familiar, fomentados por la SAF. Esta participación se fue diluyendo con el tiempo desde que la SAF fue perdiendo injerencia en el tema y dejó de apoyar a las organizaciones de pequeños productores del país. Con la reducción de personal y equipos técnicos a nivel país en el año 2018 la asociación perdió acompañamiento técnico perdiendo espacio y fuerza a nivel provincial y nacional.

CAPITULO VII: ANALISIS Y DESCRIPCION DE LOS DATOS OBTENIDOS

VII.1. TIPO DE ESTUDIO

Teniendo en cuenta su finalidad, esta investigación tiene un carácter descriptivo, pues intenta describir fenómenos concretos a partir de variables o categorías ya conocidas. Las descripciones pueden ser cualitativas o cuantitativas, y operan con instrumentos estructurado o no estructurado. Los datos pueden ser de carácter numérico o discursivo, según la lógica de la investigación (Yuni y Urbano, 2006:15-16).

Se optó por este tipo de estudio ya que solo se pretende describir en forma cercana y lo más fehacientemente posible los alcances e influencia que tiene la asociación *Sol Naciente* en el desarrollo de la colonia Villa Hermosa y su influencia en la Localidad de Tres Lagunas

VII.2: TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN UTILIZADA:

En los estudios cualitativos, como está planteada esta investigación, la entrevista a los socios activos de la Asociación Sol Naciente, es la técnica de obtención de información por excelencia, pues la vía más directa para saber lo que piensan, sienten, o creen las personas, radica en preguntárselo (Pollit y Hungler, 1998), con el objeto de obtener información mediante una conversación de naturaleza científica (Fairchild, citado en: Yuni y Urbano, *Ibidem*:81).

Las entrevistas nos permiten un contacto directo con las unidades domésticas de los actores directos e indirectos. De esta manera, fue posible acceder al conocimiento de hechos y procesos muchas veces no documentados, del pasado y del presente, de los pequeños productores, sus vivencias, anécdotas y experiencias tanto en forma individual como en forma organizativa bajo el paraguas de la asociación Sol Naciente en la cual ellos se sienten profundamente identificados.

Gracias a las entrevistas individuales, se pueden acceder al conocimiento e información de primera mano de las relaciones intrafamiliares y como estas

interactúan en su medio social y productivo en la colonia Villa Hermosa y la Localidad de Tres Lagunas

Este estudio se dividió en 2 partes para poder llegar mejor a una descripción de las actividades

Primero: Entrevistas individuales: este tipo de entrevistas, que llevamos a cabo con un solo sujeto entrevistado, favoreció la relación comunicativa y el abordaje tanto de temas generales como también específicos.

Para ello se tomó el 100 % de los socios activos (17 integrantes) hasta el año 2018 de la asociación de pequeños productores agropecuarios Sol Naciente, donde se realizó un estudio detallado del contexto en la vida real, de los socios como a su entorno y grupo familiar

Segundo: entrevistas en grupo: con estas entrevistas, hemos logrado obtener una gran cantidad de información en poco tiempo, dada la complementación de los testimonios de los actores.

Se llevaron a cabo dos reuniones de la asociación, consiguiendo información del contexto organizativo y recabando las vivencias y anécdotas de los diferentes trabajos y logros alcanzados como grupo asociativo.

VII.3: UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis es La asociación “**Sol Naciente**”, de la colonia Villa Hermosa perteneciente a la Localidad de Tres Lagunas, que se encuentra ubicada en el departamento Pilagas de la provincia de Formosa.

VII.4 ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

1° ETAPA: en esta primera etapa se analizarán los datos obtenidos de las encuestas familiares realizadas en forma individual a los socios.

Para el trabajo de investigación, se optó por realizar las entrevistas familiares haciendo las visitas directamente en la chacra del 100 % de los socios activos de la asociación Sol Naciente hasta el mes de diciembre del año 2018. En el mismo se relevaron aspectos vinculados con tenencia y uso de la tierra, conformación familiar, etc.

Esto permitió tener una visión más cercana a la realidad que puedan describir en sus vivencias y experiencias de primera mano además de comprobar la forma de vida que llevan y la organización familiar y productiva en su propio entorno.

1) TENENCIA Y USO DE LA TIERRA (cantidad de tierra)

De las entrevistas surge (Grafico N 3) que el total de hectáreas de los 17 integrantes es de 320 con un promedio de 18.8 hectáreas por grupo familiar, de las cuales son productivas o aprovechables el 88 % del total de la tierra o sea 281.6 hectáreas en total. El resto de los predios, el 12% o sea 38.4 hectáreas corresponde a zonas no productivas o de montes.

Grafico N°3

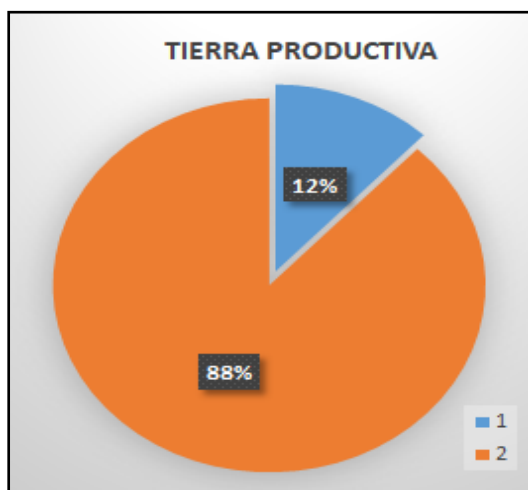


GRAFICO N°3: Tierra productiva total.
FUENTE: Grafico de elaboración Propia

1. Zonas no productivas o comercialmente no rentables correspondiente a montes o esteros o caminos dentro de sus chacras 38.4 ha
2. Zona productiva destinadas a la producción agropecuaria tanto intensivas como extensivas 281.6 ha.

De los que se puede evidenciar de los datos obtenidos, es que 88 % de las tierras están destinadas a algún tipo de producción agropecuaria, estas pueden ser de carácter intensivos o extensivos, se observa la producción pecuaria, con animales mayores, bovinos para cría y carne, y animales menores, como caprinos, ovinos o porcinos, animales de granja específicamente cría de gallinas para la producción de huevos o pollos para carne.

En el cuadro (Tabla N 7) se puede destacar la distribución en porcentajes dedicado a cada segmento de la producción tanto a la producción de animales mayores en forma extensiva como en la producción agrícola.

DISTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS POR PRODUCCIÓN		
PRODUCCIÓN	HECTARES	PORCENTAJES DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA TIERRA
ANIMAL	221	69.1
AGRÍCOLA	60.6	18.9
MONTE NATURAL	38.4	12

TABLA N°7: Distribución de las tierras por producción.

FUENTE: Cuadro de elaboración propia

En la tabla queda en evidencia que la producción pecuaria es la principal actividad productiva destinando un 60.1 % de la cantidad de tierra total. Esta actividad se realiza principalmente en forma extensiva con pocas o nula implementación de tecnologías. Esta producción está destinada principalmente a la cría de terneros o al consumo interno

La producción agrícola ocupa el segundo lugar en proporción a la cantidad de tierra utilizada 18.9 %. Las producciones principales son: el maíz, la mandioca, zapallos, batata y calabacita. Toda la producción esta destinada para el consumo familiar y animal. Cabe destacar que todas las familiar visitadas y

encuestadas cuentan con su huerta, donde principalmente producen lechuga, acelga, perejil, tomate y morrones para el consumo familiar. la que está íntimamente relacionada a la cantidad de agua que posea la familiar para su riego.

Grafico N° 2

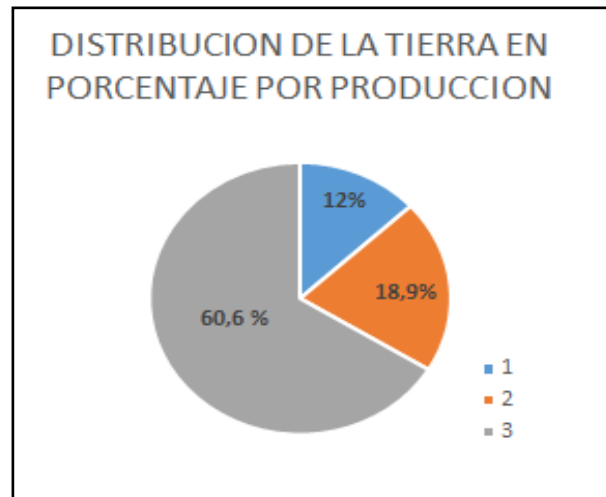


GRAFICO N°4: Distribución de la producción.
FUENTE: Gráfico de elaboración propia

1. Porcentaje total de tierra correspondiente monte naturales
2. Porcentaje de tierra total correspondiente a la producción agrícola
3. porcentaje de tierra total correspondiente a la producción pecuaria

2) CONFORMACION FAMILIAR

La conformación familiar (Tabla N° 8) en las entrevistadas realizadas, se constató que, dentro de las 17 familias encuestadas, viven 85 personas en los siguientes rangos etarios

CONFORMACIÓN FAMILIAR									
	Menores de 5 años		De 5 a 18 años		De 18 a 50 años		Mayores de 50 años		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Varones	6	14.4	9	21.4	11	26.1	16	38.1	42
Mujeres	8	18.2	6	13.7	10	22.7	20	45.4	44
Totales	14	16.3	15	17.5	21	24.4	36	41.8	86

TABLA N°8: conformación familiar
FUENTE: cuadro de elaboración propia

Grafico N° 3

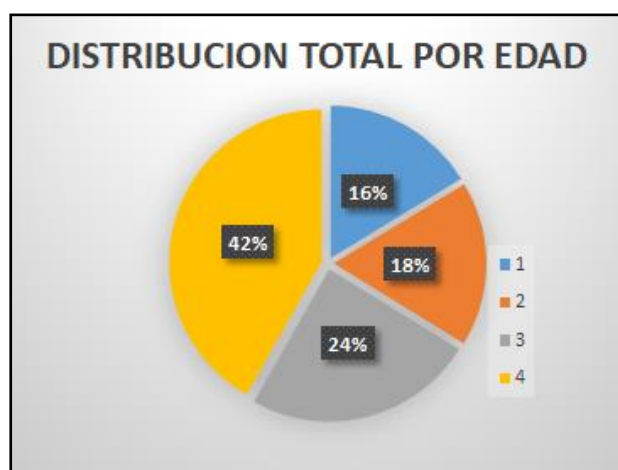


GRAFICO N°5: Distribución total por edades en porcentaje
FUENTE: Gráfico de elaboración propia

- 1) 14 personas son menores de 5 años que no están escolarizados
- 2) 15 personas son mayores de 5 y 18 años y están escolarizados
- 3) 21 personas son mayores de 18 y menos de 50 años
- 4) 36 personas son mayores de 50 años

De estas entrevistas y de los datos obtenidos surgen que la mayoría de las personas que viven en los EAPs son personas mayores de 50 años los cuales son los dueños de las chacras y son los que mantienen las producciones agropecuarias en marcha. Una parte importante de los jóvenes nacidos en la colonia, migraron a las ciudades más grande de la Argentina buscando nuevos trabajos y formas de vida, dejando atrás los trabajos agropecuarios.

3) ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y TOMA DE DECISIONES

En las visitas, y las entrevistas se pudieron verificar, que están bien definidos los roles en la actividad productiva familiar. Los hombres mayores de edad se dedican principalmente a la actividad productiva extensiva como los cultivos de maíz, zapallo, calabacitas y mandioca, o la cría de animales bovinos. Por su parte las mujeres y los niños realizan las tareas del hogar, la cría de animales menores y de granja y la producción de huerta

Además, se observa que la comercialización de los productos y sub productos agropecuarios los realizan principalmente las mujeres y los jóvenes realizando la venta en las ferias locales, o el reparto a los mini mercados o kioscos de cercanías. Conjuntamente, reparten sus actividades diarias entre la ayuda en los trabajos diarios de la chacra, la venta de los productos y la escuela primaria o colegio secundario.

En cuanto a la toma decisiones, y más allá de los roles bien definidos dentro del grupo familiar, se pudo observar que las mismas se realizan en forma conjunta y familiar, donde las mujeres y los jóvenes en los últimos años han tenido roles más participativos en las decisiones que atañen tanto a la familia como a la producción.

4) INGRESOS FAMILIARES

Como se vio anteriormente El proceso de pluriactividad que según Miren Para Etxezarreta (1983, pág.185), se ha producido con "el deterioro de la pequeña agricultura familiar, la cual se volvió incapaz de suministrar por sí misma los ingresos necesarios para el sostenimiento de una familia", en la colonia de Villa Hermosa se presenta de forma muy diversificada.

Esto puede ser observado en las entrevistas realizadas a los miembros de la asociación Sol Naciente donde combinan los trabajos agropecuarios con las ayudas sociales, pensiones o jubilaciones. Además del trabajo informal para la prestación de servicios altamente demandantes de mano de obra como

desmontes, limpiezas de alambrados, trabajos con motosierras, o la siembra y conducción de determinados cultivos como la batata.

De los ingresos familiares (Grafico N 6) se estableció que en los últimos años la entrada de dinero en el núcleo familiar se da de la siguiente manera.

El 40 % de los ingresos mensuales familiares provienen de jubilaciones pensiones o ayuda social.

El 30 % producción agropecuaria ya se agrícola, pecuaria, venta de hortalizas, o productos de granja como pollos huevos o miel.

El 20 % ingresos son de origen extra prediales por trabajos a terceros o changas de origen agropecuario.

El 10 % corresponden a remesas enviadas como ayudas tanto mensuales o en épocas muy puntuales por hijos o parientes que realizan otras actividades en la capital formoseña o en otras provincias y que ya no viven en la colonia de Villa hermosa o en la Localidad de Tres Lagunas, pero siempre mantienen un vínculo familiar muy cercano.

Grafico N° 4

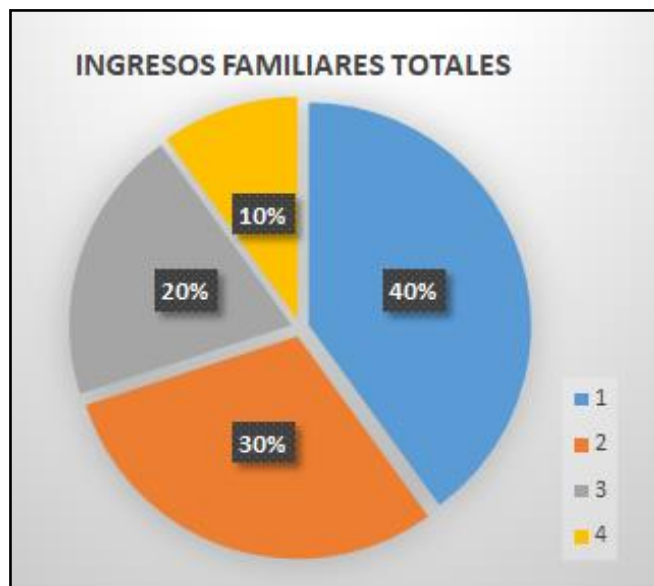


GRAFICO N°6: Distribución de los ingresos familiares.
FUENTE: Gráfico de elaboración propia

-
1. Producción y venta de productos agropecuarios
 2. Ingresos mensuales por jubilaciones o ayuda social
 3. Trabajos extra prediales
 4. Remesas

5) PERTENENCIA EN LA ASOCIACION

A la pregunta: ¿pertenece a una organización?, el 100 % contestó que se siente parte de la asociación en mayor o menor medida. Esto se da principalmente por el camino realizado desde la conformación de los primeros grupos del PSA y el trabajo en conjunto realizado, hasta desencadenar en la conformación y consolidación de la asociación Sol Naciente.

6) INSTITUCIONES QUE COLABORAN CON LA ASOCIACION

Al indagar sobre las instituciones gubernamentales de tipo Municipal, Provincial, Nacional o de índole privada, que los acompañan y colaboran tanto en su organización interna como en asistencia técnica referente a la producción, los integrantes respondieron contundentemente (Tabla N 9) que existen instituciones como la Secretaria de Agricultura Familiar que los acompañó desde el principio de su formación. Es más, resaltaron que la asociación surge de la fusión de 4 grupos del PSA que surgieron en los años 2004-2005. Además, resaltaron el acompañamiento del equipo técnico de dicha institución que les brindó capacitaciones socio-organizativa y productiva.

También resaltaron el acompañamiento del municipio local que los asiste tanto en la provisión de semillas de huerta y maíz y la preparación de suelo para la siembra. Además, destacaron al INTA como una institución en la cual pudieron, como organización, gestionar varias líneas de ayuda y de proyectos

INSTITUCIONES RELACIONADAS A LA PRODUCCION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA ASOCIACION SOL NACIENTE	
INSTITUCIONES	PORCENTAJE
SECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR (SAF)	100
MUNICIPIO DE TRES LAGUNAS	80
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	40
PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS (PAIPPA)	20
MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA	10

TABLA N°9: Acompañamiento de instituciones
FUENTE: cuadro de elaboración propia.

Grafico N° 5

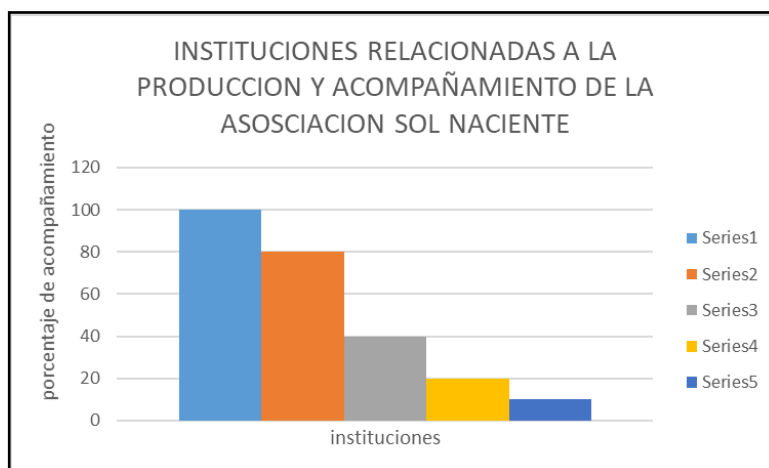


GRAFICO N° 7: Acompañamiento de instituciones
FUENTE: cuadro de elaboración propia.

7) LES MEJORO LA VIDA ESTAR EN LA ASOCIACION

El 90 % de los entrevistados (Grafico N 8) resaltaron, que les mejoro significativamente la vida estar dentro de una organización de pequeños productores agropecuarios, donde se pudieron conseguir ayuda tanto económica con la elaboración de proyectos comunitarios como de acompañamiento de las distintas instituciones gubernamentales, tanto municipal, provincial y nacional.



GRAFICO N° 8: Acompañamiento institucional

FUENTE: Cuadro de elaboración propia.

Además, resaltaron que, al estar dentro de una asociación de pequeños productores, pudieron plantear problemas comunes en cuanto a la producción agropecuaria, los problemas sociales que aquejan a la Colonia y plantear diferentes soluciones a estas dificultades comunes a todos.

2° ETAPA: en la segunda parte del trabajo se realizaron entrevistas grupales participando en 2 reuniones con los socios y recabando datos de la conformación y madurez de la asociación, rescatando los diferentes trabajos y logros alcanzados como grupo asociativo en los últimos años.

Con esto se pudo recabar información de las diferentes actividades que se llevaron adelante como asociación de pequeños productores Sol Naciente de la colonia Villa Hermosa en los últimos 10 años desde su conformación hasta la fecha. En estas reuniones los socios pudieron narrar las diferentes acciones y participaciones en diversas actividades tanto locales, provinciales y nacionales promoviendo distintas tareas tanto productivas como organizativas y sociales de su organización.

Estas actividades fueron recordadas con mucho anhelo y contadas por los integrantes de la asociación con fuertes deseos de poder reactivarlas

ACCIONES EN CONUNTO

Aquí se enumeran las diferentes actividades organizativas y participativas que la asociación Sol Naciente llevo adelante desde el año 2009 hasta el año 2018.

FERIA DE SEMILLAS

Una de las actividades que fortalecieron a los miembros de la asociación Sol Naciente en la zona, fue la organización de la feria de semillas en el año 2017 en la cual participaron asociaciones de pequeños productores y agricultores de toda la provincia de Formosa

Estas ferias de semillas consisten en rescatar y difundir las diferentes variedades de semillas típicas de la zona, llamadas criollas, que los productores van guardando año a año evitando así su desaparición o cruzamientos.

Además, en estos encuentros se fomenta el intercambio de experiencias y saberes entre los diferentes participantes tanto agricultores, técnicos y personas relacionadas a la producción agropecuaria.

Las ferias de semillas son espacios propios de los productores, donde se revaloriza el uso de semillas locales, se conserva la biodiversidad y el conocimiento del agricultor y se permite la libre circulación y apropiación de las semillas, favoreciendo la auto sostenibilidad de las actividades agropecuarias y su independencia productiva (Madariaga, Ojeda y Castagnetto, 2009).

Las semillas de estos cultivos son sembradas por tradición familiar y no tienen un mercado formal de comercialización, por lo que la única forma de obtenerlas es por el intercambio directo entre productores (familiares y vecinos). A su vez en las ferias, junto con el intercambio de semillas, se conjugan otros procesos, como la interacción entre productores y técnicos, quienes comparten experiencias y conocimientos (técnicas de cultivo, usos, recetas, etc.). Esto

posee particular importancia, ya que forman parte de la estrategia de recuperación, valorización y mantenimiento de la diversidad cultivada en la zona. La 10° feria de semillas zonal, del año 2017 fue organizada íntegramente por la asociación Sol Naciente y se realizó en el Centro Integrador Comunitario de la colonia Villa hermosa. Este encuentro contó con la colaboración de la SAF el INTA, la Escuela Agrotécnica Provincial N° 7 de la Localidad de Tres Lagunas y el Municipio local.

En este encuentro participaron más de 150 productores de toda la provincia con el fin de intercambiar semillas criollas, experiencias personales y productivas a la vez que se realizaron diferentes muestras dinámicas y capacitaciones orientadas a la pequeña producción agropecuaria



FOTO N°6: Feria de intercambio de semillas Villa Hermosa septiembre 2018
FUENTE: Foto de elaboración Propia año 2018

“Este encuentro con otros productores nos permitió poder intercambiar no solo semillas sino también poder conversar con otros productores de la provincia y comparar nuestro modo de producir, los problemas que tenemos y las diferentes formas de solucionarlos. Además, se establece una relación entre otros productores de otros lados y cualquier problema que nos afecta podemos llamar por teléfono y consultarles”
Don Miguel.

FERIA FRANCA

La Localidad de Tres Lagunas se caracteriza principalmente por su producción agropecuaria y por el consumo de productos frescos y de la zona. La Localidad cuenta con varias fruterías y verdulerías, pero todas ellas se abastecen de productos de las Localidades de Clorinda ubicada a unos 110 km y de Formosa capital distante a unos 150 km lo que encarece mucho los precios y calidad de la mercadería.

Uno de los problemas comunes que tiene los pequeños productores agropecuarios de la zona es poder insertar sus productos o producción en el mercado ya que no cuentan con canales formales de comercialización, vendiendo sus productos a acopiadores o realizando la venta directa a los consumidores en distintas formas, como puerta a puerta, venta directa en la chacra o por pedidos.

Es por ello que en el año 2014 impulsados por una parte de los integrantes de la asociación Sol Naciente de la Colonia Villa Hermosa y otros productores periurbanos conformaron con una autorización del municipio local y la colaboración de diferentes entidades gubernamentales como la SAF, el PAIPPA y la Escuela Agrotécnica Provincial N° 7, una nueva manera, en la Localidad, de comercializar los excedentes de su producción, directamente con los consumidores: La Feria Franca Tres Lagunas.

Es sabido que las ferias francas son un motor de crecimiento y sobre todo de desarrollo en las pequeñas Localidades, brindando a los productores la posibilidad de vender sus productos sin necesidad de intermediarios o terceristas, pudiendo obtener mayores ganancias y, sobre todo, tener una relación directa con los consumidores. Por otra parte, los compradores se benefician adquiriendo productos frescos directamente de la chacra, a precios más accesibles que en los negocios y fundamentalmente en muchos casos, conociendo al productor y su forma de producción. Los feriantes obtuvieron capacitaciones sobre el valor y el precio justo de su mercadería, la forma correcta de presentarla al consumidor, las reglas, formas y maneras de las ferias francas. También se obtuvo equipamiento, como gacebos mesas plásticas

grandes, balanzas, heladeras hasta una motocarga, para transportar los productos desde las chacras hasta la feria.

Comenzó montándose en la plaza central de la Localidad de Tres Lagunas, los sábados desde las 7:00 h hasta que se hayan vendido la mayoría de los productos, normalmente 10:00 h. Con el tiempo fue variando en los días de comercialización y en la conformación de sus integrantes llegando a realizarse solo 2 veces al mes con solo 2 integrantes hasta un momento donde llego a desaparecer.

En la actualidad se refloto la feria franca de Tres Lagunas, con el apoyo del Municipio, el Ministerio de la Producción y Ambiente y la SAFCI, que apuntalan y apoyan a los micro emprendedores de la Localidad incentivando a la producción y comercialización de sus productos.

Como concepto se puede decir que las Ferias Francas consisten en la comercialización organizada de los productos excedentes del autoconsumo familiar, la cual genera un impacto socio- económico y cultural en las unidades de producción, en el núcleo de las familias feriantes y en las Localidades donde se realizan. (Daniela Colman 2009)



FOTO N°7: Imágenes de la venta de productos en la Feria Franca de Tres Lagunas 2015

FUENTE: Foto de elaboración Propia año 2015

La feria franca, está conformada actualmente por 8 miembros, de los cuales 4 siguen siendo de la asociación Sol Naciente y el resto viven en el ámbito periurbano o rural de la Localidad, todos ellos son pequeños productores

agropecuarios, algunos de los cuales ya viene trabajando en forma asociativa desde hace unos 6 meses desde su conformación.

Cabe destacar que de los ocho integrantes de la feria siete son mujeres, y dos son jóvenes, pequeños emprendedores que están desarrollando actividades de industrialización y venta de productos.

La venta principal de la feria son productos primarios como: lechuga, acelga, cebollita tomates morrón zanahoria, zapallos poroto, mandioca huevos, realizando alguna industrialización como ser dulces caseros, pickles, panificados, harina de maíz queso entre otros.

Además, se ofrece plantas ornamentales aromáticas y abonos orgánicos, así como también miel, lechones, ovejas y pollos faenados.

También existe entre los feriantes artesanos que realizan trabajos en madera como utensilios de cocina y tablas de picar, costureras que brindan manteles barbijos y guardapolvos para las diferentes instituciones educativas

La feria franca gracias al proceso organizativo previo estableció informalmente una comisión directiva organizadora, electa por ellos mismos la cual cuenta con un presidente, un secretario y un tesorero que se encargan, cuando se requiere, de la compra de insumos como frascos para dulces, semillas o productos utilizados en conjunto para la feria.

En la semana se trabaja en reuniones organizativas, la lista y presentación de los productos, se acuerdan los precios de venta, y se asigna a un encargado del armado y organización de la feria de esa semana. Este trabajo de organización es muy importante ya que la producción y hasta la presentación de los productos no es uniforme debido a las diferentes capacidades de los feriantes.

“A la feria venimos no solo a vender nuestros productos sino también venimos a conversar entre nosotras de muchas cosas. Con el tiempo ya nos volvimos amigas con todas.”

Doña Ramona

En lo que respecta a la producción para la venta en la feria franca los productores han ido desarrollando un sistema productivo muy diversificado y escalonado en cuanto a los productos de huerta, acordes a las demandas de la

gente que los ha llevado a mejorar la planificación en cuanto a la siembra, la implementación de rotación de cultivos consolidación y abonos naturales

NUEVOS MERCADOS DE COMERCIALIZACION

La conformación y el trabajo en conjunto les permitió a los socios el poder mejorar su situación tanto productiva como organizativa para la venta de sus productos. El escalonamiento de la producción y el mejoramiento de la presentación de los productos fueron la clave para mejorar la comercialización, ya sea en la chacra como en la feria y fundamentalmente abastecer a comercios tanto de la colonia como de Tres Lagunas y Localidades vecinas como Siete Palmas o Riacho He He. Además, se abrieron nuevos mercados promocionados por el gobierno de la provincia de Formosa vendiendo productos frescos como verdeos o huevos al PLAN NUTRIR⁴² o EL MERCADO EN TU BARRIO⁴³ compran los productos de las zonas rurales a la capital de la provincia para abastecer a comedores escolares y sociales.

Con la organización se mejoró la planificación de las actividades de producción y comercialización, brindando así una mayor oferta y variedad de los productos. Además, se logró unificar la presentación de los productos agropecuarios y mejorar la calidad de los bienes elaborados a través del acompañamiento la asistencia técnica, y las capacitaciones disminuyendo así la posibilidad de contaminación ambiental, de transmisión de enfermedades y el mantenimiento de la biodiversidad

“Estar dentro de la asociación nos permitió poder organizarnos en la producción y conocer lo que producen nuestros vecinos y cuando lo hacen, así nos podemos juntar para poder vender a Riacho He-He o poder vender al plan nutrir o llegar a llenar un camión cuando entran los compradores de otras provincias”
“Doña Ramona”

⁴² **Plan NUTRIR:** - Plan creado por el Gobierno de la Provincia de Formosa en el año 2018, como respuesta a la situación de inseguridad alimentaria promueve e impulsa de manera sostenida la soberanía alimentaria en cada familia formoseña

⁴³ **El Mercado en tu Barrio:** es una feria itinerante que promueve el acceso a productos alimenticios de primera calidad a bajos precios, dado que lleva los comestibles directos del productor al vecino, sin intermediarios

PARTICIPACIÓN COMO ASOCIACION EN OTRAS ENTIDADES

Como organización de pequeños productores, la asociación Sol Naciente de la colonia Villa Hermosa, fue reconocida por diferentes entidades gubernamentales u organizaciones civiles, donde fueron invitados a participar en varias reuniones.

PARTICIPACION EN EL FORO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

En la reunión realizada en diciembre del 2021 en el CIC (Centro Integrador Comunitario) de la colonia de Villa Hermosa, los participantes y socios recordaron con mucho cariño al señor Juan Ramón González, quien fuese el primer presidente de la asociación Sol Naciente, la cual se conformó en el año 2008 y quien fue un férreo defensor e impulsor de la organización de los pequeños productores ya desde los primeros grupos del PSA.

Recordaron su intervención en diferentes ámbitos de participación, ya sea en el ámbito local, provincial, regional y hasta nacional; llevando la voz y las necesidades de los agricultores familiares.

El señor Gonzales como presidente de la Asociación de pequeños Productores Sol Naciente de la colonia de Villa Hermosa, fue electo en la Asamblea Provincial del año 2012, como Delegado De La Zona Subtropical Norte de la provincia de Formosa. Él mismo, junto a otros 7 delegados, conformaron el grupo de 8 representantes provinciales que participaron y representaron a la provincia en las distintas instancias y quienes tenían la tarea de llevar las inquietudes de los pequeños productores a las asambleas regionales.

Recordamos que el FoNAF posee 3 niveles de participación en los cuales los representantes de los pequeños productores llevan sus demandas y pedidos.

Estos niveles son:

1) Nivel Provincial: Consejo Provincial de Desarrollo Rural, la cual lleva la representación de las organizaciones a nivel provincial e instituciones o

programas de nivel provincial. Estas estructuras son las encargadas de elegir los representantes a participar en el nivel nacional.

2) Nivel Regional: Consejo Regional de Desarrollo Rural, con representación de las organizaciones a nivel regional e instituciones o programas de nivel regional - provincial. Estas estructuras son las encargadas de elegir los representantes a participar en el nivel nacional.

3) Un Nivel Nacional: con representación de las organizaciones del FNAF. La representación de las organizaciones se resuelve en dos instancias:

a) Una Mesa de Representantes Provinciales de las Organizaciones de Productores Familiares. Esta Mesa tiene una frecuencia de reuniones trimestral.

b) Una Mesa de Representantes Regionales de las Organizaciones de Productores Familiares constituida por dos representantes por región y dos representantes de comunidades indígenas. Estas reuniones se realizan una vez al mes.

Estas reuniones tanto de índole provincial, regional y nacional sirven para proponer, desarrollar y aplicar políticas diferenciales hacia la Agricultura Familiar, y buscan que el estado reconozca a los productores familiares como sujetos indispensables del desarrollo igualitario, productivo y económico. Asimismo, buscaban impulsar un estado democrático, equitativo, multiétnico y pluricultural, que garantice a su vez la soberanía alimentaria, el acceso a la tierra, el agua y recursos naturales, con sustentabilidad ecológica, económica y social.

Juan Ramón Gonzales participo como delegado por más de 2 años en las reuniones ordinarias del Foro de la Agricultura Familiar representando a la zona subtropical norte, además de participar de reuniones en el ámbito regional y nacional.

La muerte de Juan Ramón Gonzales en el año 2014 dejó un vacío tan grande en la asociación y su representatividad del que nunca se pudieron recuperar.

PLAN ESTRATEGICO DE TRES LAGUNAS

En el año 2010 y en el marco de las elaboraciones de los planes estratégicos de las diferentes Localidades del interior de la provincia de Formosa, el cual estuvo a cargo el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas y ejecutado por la subsecretaria de Desarrollo Económico bajo la dirección ejecutiva del Licenciado Ramiro Fernández Patri, los integrantes de lo asociación Sol Naciente fueron invitados por la Comisión de Fomento de Tres Lagunas a participar en la elaboración del borrador del PLAN ESTRATEGICO DE TRES LAGUNAS.

Esta participación llegó gracias al reconocimiento de la asociación Sol Naciente por parte de las autoridades municipales de la Localidad, como actores fundamentales en el desarrollo y la gestión de la Localidad. Las reuniones se llevaron a cabo en el salón multiuso municipal, donde se expuso sobre el Plan de Desarrollo Local para esta Localidad en el marco de una nueva gestión articulada entre los organismos públicos y privados para consensuar acciones y planes considerados prioritarios.

El intendente Guillermo Silva fue el encargado de convocar y reunir a los máximos representantes de la comunidad y sus colonias. Las actividades de diagnóstico estuvieron a cargo del ministerio de planificación provincial el cual convocaba a las diferentes reuniones.

En este trabajo se pudieron desarrollar ideas y planes para mejorar la producción agropecuaria, motor del crecimiento económico de la colonia villa hermosa



FOTOS N°8: Participación de los integrantes de la asociación Sol Naciente en la elaboración del plan de desarrollo territorial de Tres Lagunas. **FUENTE:** Foto extraídas de la publicación del Plan de Desarrollo Territorial de la Localidad de Tres lagunas año 2010

“Cuando vieron como estábamos organizados y que nos juntábamos por los menos una vez al mes como asociación, nos invitaron a participar a las reuniones para poder dar nuestro punto de vista de la realidad en que vivíamos en la colonia. Fue una muy buena experiencia ya que pudimos contar como vivimos y producimos como pequeños productores y que pensábamos para el futuro”
“Don Emiliano”

PARTICIPACION DE LA MESA DE GESTION DEL CIC

En el año 2006 empezó a funcionar en la colonia de Villa Hermosa el Centro de Integración Comunitario CIC el cual dio participación y sobre todo voz a los actores reales de la Localidad.

Los CIC son espacios públicos de integración comunitaria, construidos en todo el país, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo para promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Los CIC constituyen una instancia de articulación entre el Gobierno Nacional, Provincial, Municipal, organizaciones sociales y políticas y la sociedad en general, de la cual también participan los Ministerios Nacionales que conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Los Centros de Integración Comunitario funcionan mediante una Mesa de Gestión representada por las diferentes instituciones locales y comunitarias, que establece la utilización de las instalaciones y las actividades comunitarias que allí se realizan.

Estos espacios impulsan y desarrollan, de manera conjunta, las siguientes acciones:

- Coordinación de políticas de desarrollo social y atención primaria de la salud (prevención, promoción y asistencia socio sanitaria).
- Atención y acompañamiento a los sectores más vulnerables.
- Integración de instituciones y organizaciones comunitarias que favorezcan el trabajo en red.
- Promoción de actividades culturales, recreativas y de educación popular.

La asociación Sol Naciente por medio de sus representantes, y los vecinos de la colonia forman parte desde año 2016 de la mesa de gestión con la cual se formularon y ejecutaron varios proyectos y actividades en la colonia como ser los talleres de lectura infantil, campeonatos de futbol y voleibol en sus diferentes categorías (infantil, adultos por sexo o mixtos)

PROYECTOS EJECUTADOS COMO ASOCIACION

Aquí se enumeran las diferentes actividades y proyectos logrados y ejecutados en conjunto como asociación de pequeños productores en los cuales se pueden mencionar actividades como: capacitaciones, experiencias en técnicas de producción, realización y ejecución de proyectos y obtención de beneficios colectivos.

PREDIO DE LA ASOCIACION Y MONTAJE DEL CORRAL COMUNITARIO

Una de las actividades principales que realizan los pequeños productores de la colonia Villa Hermosa y fundamentalmente los integrantes de la Asociación Sol Naciente es la cría de animales bovinos, que ya se caracterizó con anterioridad. Uno de los aspectos fundamentales que limitaban esta actividad, era la falta de una infraestructura adecuada, para los trabajos cotidianos y programados con el ganado, principalmente el manejo sanitario y el pesaje de los animales para su venta

Por ello en el año 2010 se realizó un proyecto de mejoramiento de instalaciones comunitarias con ayuda de los técnicos del viejo PSA, luego SAFCI y el municipio local para la instalación de un corral comunitario para el uso de los integrantes de la asociación y de la colonia en general.

El corral comunitario fue construido en un predio de 1 hectárea donado con papeles de cesión ante policía local, por un integrante de la asociación Sol Naciente, de la colonia Villa Hermosa, don Ramón Gonzales, el cual queda a una distancia cercana a todos los productores ganaderos de la zona.

El corral se construyó con una casilla de operaciones con portones de aparte y una balanza de 1500 Kg. que se encuentra a resguardado por una pequeña casita de material. Se elaboro un reglamento de uso de las instalaciones confeccionado con la participación de todos los integrantes del grupo e interesados de la colonia. El corral fue financiado por el Proinder. La instalación de la balanza y la casilla de operaciones lo realizo una empresa privada, los vecinos de la colonia y los integrantes de la asociación aportaron la mano de obra e insumos para el acondicionamiento del predio y la construcción del corral. las herramientas utilizadas para la instalación y construcción también fueron compradas con el proyecto y son de uso comunitario. Estas herramientas también están bajo el régimen de un reglamento de uso

Los trabajos y servicios que se realizan actualmente a los rodeos de los socios y productores ganaderos de la colonia en dicho corral son: control individual y colectivo del rodeo, destete, marcación, diagnóstico de preñez, clasificación de

rodeos, curaciones, palpaciones, y hasta se llegó a ser alguna vez inseminación artificial.

Con la instalación del corral también se solucionaron problemas de comercialización. Antes del corral, las transacciones se realizaban por unidad o bulto y no por kilogramos, debido a que en la zona no existía la posibilidad de pesar los animales, las balanzas privadas cobraban altos precios por el pesaje y se dependía exclusivamente de la predisposición de los dueños. Esto hacía que el valor que se pagaba por animal no representara un precio justo con las consecuentes pérdidas de dinero para los productores.



FOTOS N°9: Construcción del corral comunitario en la colonia de Villa Hermosa, perteneciente a la asociación Sol Naciente, año 2010
FUENTE: Foto de elaboración Propia año 2010

ENSAYO DE SIEMBRA DIRECTA DE MAIZ, SOBRE COBERTURA DE MUCUNA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS.

En el 2014 algunos miembros de la asociación Sol Naciente y bajo un convenio de trabajo y cooperación entre la Secretaria de Agricultura Familiar, quien brindó la asistencia técnica y los insumos (semillas) y la Escuela Agrotécnica Provincial N° 7 de Tres Lagunas, quienes en brindaron las maquinarias y el seguimiento con los alumnos, se realizó la experiencia de siembra directa de maíz colorado sobre una cobertura de Mucuna (*Mucuna ceniza*).

Esta experiencia se llevó adelante después de un diagnóstico sobre la disminución de los rindes de maíz colorado en la zona.

Esta merma en los rendimientos se da después de muchos años de monocultivo intensivo de maíz en los predios, lo que ocasionó la erosión, compactación y aparición de malezas muy agresivas que impedían el buen desarrollo de las plantas, haciendo que de unos 2.500 kg promedio por hectáreas se llegase a solo unos 900 kg en los últimos años

Los miembros de la asociación decididos a mejorar los cultivos llevaron a cabo una experiencia innovadora en la zona, que implicaba el uso de nuevas tecnologías: la utilización de abonos verdes.

El ensayo consistió en implantar un cultivo de leguminosas como cobertura y fijador de nitrógeno, al término del ciclo vegetativo de la misma se siembra el maíz sobre la cobertura con sembradora directa.

La Mucuna es una leguminosa de ciclo corto, capaz de fijar el nitrógeno atmosférico con los nódulos que se forman en sus raíces y almacenarlo en sus hojas. Después de cuatro meses, el nitrógeno se libera durante la descomposición de la hojarasca y pasa a estar disponible para ser aprovechado por el maíz. La mucuna puede fijar entre 200 kg y 350 kg de nitrógeno por hectárea por año, lo que resulta en un incremento notable del potencial productivo del suelo y de la producción del maíz. Otro factor notable de esta especie es su agresividad, cubriendo rápidamente el suelo con abundante materia verde, lo que evita la proliferación de malezas que compiten por los nutrientes con el cultivo de maíz produciendo así un control natural de las malezas. Esta experiencia ayudo al grupo a conocer nuevas formas naturales de fertilización de los suelos y el control natural de las malezas, además de aumentar los rindes del cultivo de maíz a 3500 kilogramos por hectáreas en el primer año de prueba.

Además, se logró introducir otro cultivo comercial en la zona que hasta el momento era casi desconocido como la Mucuna Ceniza, donde la venta de las semillas se representó una entrada más al ingreso familiar.



FOTOS N°10: ensayo de siembra directa de maíz sobre cobertura de mucuna
FUENTE: Foto de elaboración Propia año 2012

IMPLEMENTACIÓN DE BIOFERTILIZANTES EN LAS HUERTAS FAMILIARES.

Otra de las experiencias que se realizó en el año 2018 fue la preparación de biofertilizantes orgánicos para mejorar la calidad de las huertas familiares. Esta inquietud surgió después de que en la colonia existiera un gran ataque de plagas en los diferentes cultivos comerciales y muchos de los medianos y grandes productores de la zona realizaran campañas de fumigación con abundantes productos químicos, los que en mayor o menor medida afectaron a las huertas familiares, destinadas para el autoconsumo. Estas fumigaciones despertaron la preocupación de los pequeños productores los cuales con ayuda de los técnicos de la SAF realizaron una campaña para mejorar las huertas domiciliarias. Es allí donde surgió la idea de realizar biofertilizantes.

El supermagro es un fertilizante natural líquido, basado en la descomposición de diversas materias orgánicas, y la adición de minerales esenciales. Mediante fermentación se obtienen residuos líquidos y sólidos. Los líquidos son utilizados como abono foliar para solucionar deficiencias de nutrientes y proteger a los cultivos de enfermedades. Los sólidos se utilizan para incrementar la cantidad de nutrientes en el sustrato

En la preparación del supermagro se agregan los micronutrientes que necesitan los vegetales y que no siempre están presentes en las cantidades necesarias en los suelos. Estos micronutrientes, ya disueltos en el agua, son capturados por los compuestos orgánicos existentes en la dilución (agentes quelantes) incorporándolos a su estructura, para después liberarlos lentamente y proveer a las plantas de un suministro continuo de micro-elementos sin alcanzar nunca concentraciones tóxicas.

Luego de la capacitación y la realización del biofertilizante los socios pudieron dividirse el producto y aplicarlos en sus respectivas huertas, lo que mejoró significativamente los rindes de los cultivos y la disminución paulatina de los químicos utilizados.



FOTOS N°11: Capacitación y elaboración de biofertilizantes a cargo de los técnicos de la SAF
FUENTE: Foto de elaboración Propia año 2017

INSUMOS PARA LA PRODUCCION

Otro de los logros que pudieron realizar como miembros de una asociación de pequeños productores en la obtención de insumos y herramientas para la producción en los diferentes niveles y categorías.

En el año 2017 la asociación Sol Naciente y mediante sus representantes pudieron gestionar ante la Secretaria de Agricultura Familiar un proyecto productivo integral para el autoconsumo y la venta de excedentes.

Este proyecto incluyó a los 17 miembros activos de la asociación Sol Naciente los y abarco producciones de animales menores, animales mayores, animales de granja, y mejoramiento de las huertas familiares.

En la oportunidad se recibieron rollos de alambres, media sombras semillas de maíz y huertas, e insumos veterinarios para implementar un calendario sanitario en animales bovinos, equinos, ovinos y caprinos.

Tosidos estos materiales e insumos vinieron acompañados de una serie de capacitaciones técnicas además del acompañamiento profesional individual que les sirvió para la aplicación y montaje en cada chacra.



FOTOS N°12: Recepción de insumos y herramientas para la producción por parte de la Secretaria de Agricultura Familiar. **FUENTE:** Foto de elaboración Propia. Año 2017

PROYECTO DE ALJIBES

La gran limitante en la vida de las familias en la colonia Villa Hermosa de Tres Lagunas es la gran variabilidad del régimen de precipitaciones que van de los 1000 a los 1200 mm anuales, pero con una marcada época de sequías en el invierno, los que hace que toda la lluvia del año caiga en 6 a 7 meses. Esto agrava las situación familiar y productiva ya que en años presenta excesos y déficit hídrica contando además con alternancia de años muy lluviosos y otros de sequías.

Las familias poseen reservas de agua familiares como aljibes tanques o tachos en donde guardan la mayor cantidad de agua de lluvia, pero todos ellos son insuficientes ya que no duran mucho tiempo. Además, los aljibes que poseen

son de muy baja capacidad y en su mayoría están deteriorados por el tiempo y el uso, lo que hace que el agua acumulada se pierda por filtraciones.

Esto torna a las familias muy vulnerables ya que por falta de infraestructuras adecuadas o ineficientes no pueden captar y almacenar toda el agua posible en las épocas de abundancia, para el uso familiar y productivo lo que los lleva a vivir al día con poca planificación a futuro.

En este marco, a fin de garantizar la provisión de agua para los diversos fines: consumo humano, higiene humana, consumo animal y riego, en el año 2017-2018 se llevó a cabo un proyecto en conjunto entre el INTA Pro-Huertas y la SAF para la construcción de 17 aljibes con capacidad para 20.000 litros de agua para uso familiar y productivo para cada socio de la organización.

Dicho proyecto soluciono en gran parte, el grave problema de agua que aqueja a los integrantes del grupo tanto para uso familiar como destinado para la pequeña producción agropecuaria.



FOTOS N°13: Proyecto de articulación con el INTA Pro-Huertas en construcción de aljibes domiciliarios
FUENTE: Foto de elaboración Propia año 2018

CAPITULO VII: CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSION SOBRE LA ASOCIACION SOL NACIENTE, Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS

VII.1: CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha observado en el transcurso de este trabajo, el desarrollo rural tiene como condición el desarrollo económico de los territorios, pero esto, a su vez, requiere de la presencia de un capital social, el cual se expresa en buena medida en la presencia de grupos civiles, organizaciones o asociaciones que reúnen determinadas cualidades y características. En el caso de la Agricultura Familiar, y las organizaciones de pequeños productores, dependen fundamentalmente de instituciones del estado que intervenga activa y positivamente en su promoción, consolidación y acompañamiento ya que la carencia de recursos o la marginalidad en que viven muchas familias campesinas hacen casi imposible una autogestión.

Es por ello que la asociación de pequeños productores *Sol Naciente* de la colonia de Villa Hermosa de la Localidad de Tres Lagunas, es un claro ejemplo del acompañamiento institucional primero desde su conformación impulsados por los grupos PSA y luego por la SAFCI los cuales, fueron realizando, como primera medida cambios en la producción agropecuaria, que consolidaron el trabajo en grupos y permitieron actividad en conjunto, para que naturalmente decantara en la conformación de una asociación. Estos primeros trabajos y acciones parecerían aislados o circunscriptos a la colonia, pero a lo largo del tiempo fueron teniendo repercusión a nivel local.

Como señalan los diferentes autores citados, el desarrollo territorial requiere, como un elemento clave, la existencia de organizaciones, fortalecidas y articuladas, que estructuren la sociedad civil, en los aspectos sociales que, a la vez, dinamicen los aspectos productivos y económicos.

Los integrantes de esta asociación se mantienen unidos casi sin darse cuenta o sin medir los efectos positivos que han tenido en la Localidad en estos últimos años además de mantener lazos de amistad, cooperación y trabajos en conjunto.

Con esta tesis además se pudieron rescatar, documentar y sistematizar acciones llevadas a cabo por la organización y que solo estaban en el recuerdo de sus integrantes y que dejan ver el crecimiento y consolidación a través del tiempo de esta organización.

UN DESARROLLO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

La realización de este documento dejó en evidencia, además, los diferentes trabajos llevados adelante por esta asociación, los cuales buscaron casi sin darse cuenta, reconciliar los aspectos económicos, sociales, y ambiental de las actividades humanas; donde se buscó progresar en estos ámbitos sin tener que destruir el medio ambiente. Para ello esta organización con ayuda de los técnicos de las diferentes instituciones tanto locales, provinciales y nacionales buscaron trabajar durante muchos años en los "tres pilares" fundamentales que buscan mantener una producción razonable tanto por los pequeños productores de la colonia, como por las comunidades aledañas.

- **Sostenibilidad económica:** se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social, es financieramente posible y rentable.

Para ello los miembros de la asociación llevaron a cabo distintas actividades buscando mejorar sobre todo la economía de los hogares como, por ejemplo, la participación de la feria franca local, la venta de productos en conjunto, la apertura de nuevos mercados y formas de comercialización de los típicos productos de la zona.

- **Sostenibilidad social:** basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes. Implica la mitigación de impactos sociales negativos causados por la actividad que se desarrolla, así como la potencialización de los impactos positivos.

La asociación sol Naciente es un claro ejemplo de la sostenibilidad social y el trabajo en conjunto, ya que muchos de los logros de esta organización no solo pasan por lo productivo, esto se pone de manifiesto en la organización de

actividades para la reconstrucción de la capilla de la colonia, el armado del club de futbol local, o de las actividades planteadas por el Centro Integral Comunitario de la colonia.

• **Sostenibilidad ambiental:** más allá del trabajo y las capacitaciones en los aspectos productivo también se buscó la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación o contaminación de sus chacras.

Es por ello que los miembros de la asociación buscaron mitigar los impactos de los agroquímicos aplicados muchas veces sin medidas o controles, en la colonia buscando alternativas nuevas y amigables con el medio ambiente como, por ejemplo: la implementación de la siembra directa lo que ayudo a controlar naturalmente las malezas que compiten con el maíz, fertilizando los suelos de forma natural con la implementación de leguminosas como la mucuna y la rotación de los cultivos.

Además, entre los trabajos realizados con los miembros de la asociación está la fabricación e implementación de abonos orgánicos como bio-fertilizantes para la utilización de las huertas familiares.

ACOMPañAMIENTO DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

En los últimos 15 años y con la incidencia de las diferentes instituciones ligadas a la producción agropecuaria y el desarrollo rural como el Programa Social Agropecuario PSA la Secretaria de Agricultura Familiar AF el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario INTA y el Programa de Asistencia Para Pequeños Productores Agropecuarios PAIPPA se fueron fomentando el trabajo en grupo y la formación de organizaciones de pequeños productores que buscan potenciar la producción y el desarrollo de la Localidad

Las asociaciones de productores, pueden ser de tipo formal o no formal, pero en ambos casos desarrollan prácticas organizativas. Este tipo de trabajos grupal o en organizaciones implico para las familias rurales una nueva dinámica productiva y sobre todo una forma de relacionarse entre los mismos vecinos, o familiares en muchos casos para abordar problemáticas comunes, tales como la

utilización conjunta de nueva tecnología como la implementación de la siembra directa, los biofertilizantes o la adecuada aplicación de los agroquímicos manteniendo una correcta aplicación de ellos, además de establecer calendarios sanitarios de manejo de los animales de producción para la venta y el auto consumo.

Todos estos cambios productivos fueron acompañados fuertemente de capacitaciones y asistencia técnica de las diferentes instituciones que fueron escoltando a la asociación en su camino de consolidación como actor preponderante en la colonia.

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES

Una de las principales debilidades de las organizaciones de la Agricultura Familiar en general es la falta de institucionalidad, que les permitan adecuarse a las necesidades de desarrollo y crecimiento, como actores fundamentales, a nivel local o territorial. Esta situación está caracterizada por la extrema dispersión y fragilidad de las organizaciones, las cuales en su mayoría son pequeñas, locales y carentes de recursos para su consolidación y funcionamiento. Estas carencias, dificultan la posibilidad de articulación y coordinación entre las mismas y, en consecuencia, restringen decisivamente las posibilidades de representación en ámbitos provinciales, o nacionales.

Estas debilidades estructurales, hacen a las organizaciones de pequeños productores débiles a la hora de interactuar o negociar con los productores, medianos y grandes que tiene más visibilidad y poder en los territorios. Para ello el estado debe apoyarlos y reconocerlos como actores fundamentales en los territorios, promoviendo y consolidando su formación como, cooperativas, organizaciones campesinas, comunidades indígenas, etc. La necesidad de crear espacios de participación permanentes dentro del ámbito institucional que propone la Agricultura Familiar, requiere de acciones específicas para dar continuidad al proceso iniciado a través del FONAF, en el sentido de mejorar la calidad de la representación sectorial y asegurar su legitimidad. A la vez, este proceso debe complementarse con el fortalecimiento de las organizaciones de

base en diversos aspectos que hacen tanto a la formalización de las mismas como a su dinámica de funcionamiento. Desde el punto de vista de la práctica democrática y de la instalación de capacidades que fortalezcan a las organizaciones y al propio Estado, este tipo de acciones deben considerarse, en términos económicos, una inversión y no un gasto.

VII.2: CONCLUSION.

En los trabajos de acompañamiento a las pequeñas unidades de producción, a veces es común, ver y/o considerar, a los pequeños productores como resistentes al cambio, individualistas y temerosos a conformar organizaciones formales, por la desconfianza o las malas experiencias anteriores que pudieron haber tenido a lo largo de su historia

Lo cierto es que, históricamente, el sector ha estado de alguna u otra forma organizado para la vida en comunidad, para lograr ciertos servicios comunes como la escuela, la mantención de los caminos vecinales, puestos sanitarios, clubes de fútbol, iglesias o sociedades de fomento. En estos procesos asociativos, es factible identificar un conjunto de factores que influyen en los procesos organizativos, de manera directa e indirecta como el contexto social, la afinidad de los socios las actividades que se realizan en la colonia etc.

Las organizaciones de pequeños productores en las zonas rurales de la provincia de Formosa son un motor de desarrollo para las Localidades periféricas y puede facilitar la integración e inclusión de los agricultores familiares en las cadenas agroalimentarias, promoviendo la vinculación de los productores con la agroindustria, los eslabones comerciales y los consumidores, mejorando su visibilidad y su poder de negociación. Además, puede potenciar el aumento de las escalas productivas y el desarrollo de circuitos de comercialización con llegada directa a los consumidores

Las diversas formas asociativas demuestran que, cuando hay una motivación común, los productores familiares se agrupan y se organizan, como formas para acceder a tecnologías, asistencia técnica o sobre todo fuentes de financiamiento tanto productivo como de índole familiar, demostrado que las organizaciones son

motores de desarrollo de las Localidades periféricas las cuales se ven ampliamente beneficiadas por ellos.

Es por eso, que el estado en sus diferentes roles y niveles deben acompañar y fomentar el trabajo asociativo ya sea en organizaciones formales o informales, ya que es la mejor manera de promover y potenciar políticas de desarrollo con una verdadera inclusión de los actores involucrados en el proceso.

La decisión de formar o pertenecer a una asociación es en general, al comienzo una forma de resolver problemas o carencias que atraviesan como pequeños productores, en colonias alejadas de los centros urbanos, pero al transcurrir el tiempo se identifican como parte de un grupo de personas donde se sintieran incluidos y contenidos como individuos.

La asociación de pequeños productores Sol Naciente es un claro ejemplo de esto, ya que sin buscarlo o planificarlo a lo largo de su corta historia de trabajo organizativo pudo ir contribuyendo al desarrollo de la Localidad de Tres Lagunas, con sus diferentes actividades tanto organizativas como individuales ya que los miembros, con el tiempo fueron cambiando su visión independiente a una visión más comunitaria, en temas relacionados tanto en la producción agropecuaria como en la social y la ambiental.

En general las opiniones de los entrevistados sobre los logros obtenidos desde la formación de la organización se inclinan directamente hacia los logros tangibles, lo que se puede ver y tocar como: represas, instalaciones, maquinarias, algún crédito, etc. No dejan de reconocer los cambios que experimentaron formando parte de la organización, como las capacitaciones que les permitieron un cambio de mentalidad en lo productivo y ambiental, la participación en encuentros con otros pequeños productores en diferentes ámbitos y actividades como: las ferias de semillas, los foros de la agricultura familiar o el reconocimiento de las autoridades locales y la sociedad, dándoles participación en lugares de toma de decisiones.

Este tipo de logros es sin duda lo que hace que los individuos o grupos de personas sean más unidos o estén más predispuestos a resolver problemas habituales en la comunidad.

Estos cambios no fueron inmediatos, se fueron dando paulatinamente sin planificarlo o proyectarlo, logrando profundos cambios en su forma de vida tanto familiar, como su relación entre los vecinos de la colonia, en los cuales tiene incidencia, aunque ellos hasta el momento no tomen una verdadera dimensión de sus aportes o colaboración en el desarrollo de la Localidad de Tres Lagunas. Este trabajo nos permite confirmar que las organizaciones de la agricultura familiar están íntimamente ligadas al desarrollo local las cuales deben estar promovidos ya sea por instituciones de índole local, provincial o nacional.

Se concluye que durante este período analizado (2009-2018) la asociación Sol Naciente cumplió un rol preponderante para la promoción de acciones productivas, sociales y ambientales entre los actores vinculados a la pequeña producción campesina, o familiar de la colonia.

Es imprescindible que las instituciones relacionadas al desarrollo de las Localidades fomenten y apoyen este tipo de organizaciones ya sean tanto en la producción agropecuaria con pequeños productores sino también las organizaciones civiles que fomenten las prácticas organizativas y puedan llevar adelante políticas públicas que favorezcan al desarrollo local.

Estas políticas deben ser sostenidas en el tiempo para mitigar problemas que son comunes a los pueblos del interior de la provincia Formosa, como son la disminución en la cantidad y la baja calidad de la producción agropecuaria ofrecida por la agricultura familiar, la falta de oportunidades en la comercialización de sus productos, el acceso a tecnologías adecuadas a la producción y sobre todo a las capacitaciones y la asistencia técnica.

Estos problemas se ven cada vez más agravados en los últimos años por la alta migración de los jóvenes, que son el motor fundamental en la producción familiar los cuales buscan en los centros urbanos, trabajos mejores remunerados y más estables, volviéndose un círculo vicioso y peligroso que afecta directamente a las economías y el desarrollo local.



FOTOS N°14: Almuerzo después de una reunión de capacitación de la asociación Sol Naciente y técnicos de la SAF. **FUENTE:** Foto de elaboración Propia año 2016

BIBLIOGRAFIA

- ALEMANY, Carlos (2014). Elverdin, Julio; Ledesma, Sandra E.; Zain El Din, Erika; Cittadini, Eduaedo, ed. Programa Nacional para el Desarrollo y la Sustentabilidad de los Territorios: documento base y estructura organizativa.... Buenos Aires: Ediciones INTA. ISBN 978-987-521-573-3. Consultado el 12 de julio de 2017.
- ARCHETTI, Eduardo (1981). Una visión general de los estudios sobre el campesinado”, en E. Archetti. Campesinado y estructuras agrarias en América Latina, Quito (Ecuador). CEPLAES
- ALBALADEJO Chritophe, (2004). Innovaciones discretas y reterritorialización de la actividad agropecuaria en Argentina, Brasil, y Francia p. 369-383. En Albaladejo Chritophe, Bustos Cara, Roberto (2004) compiladores. Desarrollo local y nuevas ruralidades en Argentina. Editorial: Universidad Nacional de Sur.
- BUSTOS CARA, Roberto (2008). Teoría de la acción territorial. Actores y sujetos entre la estructura y la acción. Ed. Ediuns. p.2.
- CHAYANOV, Alexander (1985). La organización de la unidad domestica campesina, Buenos Aires (Argentina), Nueva Visión, 1985.
- CÁCERES, Daniel (2006). “Y vivimos de las cabras”. Transformaciones sociales y tecnológicas de la capricultura. Ed. La Colmena. p. 24 y 108.
- DI PIETRO PAOLO, Luis: Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local, en: BURÍN, David y Ana Inés HERAS (2001), Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización. Ediciones Ciccus. Buenos Aires, Argentina.
- DE DIOS, Rubén (1999). Políticas activas de desarrollo sustentable para la pequeña producción agropecuaria en Argentina. En Revista Trabajo y Sociedades, Nº 1, vol. I, junio a septiembre de 1999, Santiago del Estero, Argentina. Disponible en:
<http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/DeDios.htm>
- ELGUE, M. y C. Chiaradía (2007). Formas asociativas para la agricultura familiar: elementos para el análisis funcional y normativo de las distintas

formas jurídicas, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Buenos Aires.

- ETXEZARRETA, Miren Zubizarreta. La Agricultura Insuficiente – La agricultura a tiempo parcial en España. Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1983.
- FERNÁNDEZ BESADA, A. (1994). “Unidos para exportar”, Campo y Tecnología, núm. 16, pp. 19-21.
- Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) (2006), Lineamientos generales de políticas públicas orientadas a la elaboración de un plan estratégico para la agricultura familiar, Documento, aprobado por el 2º plenario de AF Buenos Aires, agosto 2006
- GUBER, Rosana (2004), El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (2005). Programa nacional de investigación y desarrollo tecnológico para la pequeña agricultura familiar, Documento Base, Buenos Aires, abril.
- LATTUADA, Mario (2014 a). Las asociaciones económicas no cooperativas de la agricultura familiar. Estudios de casos y lecciones aprendidas en sus procesos de surgimiento y consolidación. Coordinado por Diego Ramilo, Verónica Carrapizo y Federico Ganduglia. . - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INTA; IICA. Disponible en: <http://goo.gl/ol59iX>
- LATTUADA, Mario (2014 b). Las asociaciones económicas no cooperativas de la agricultura familiar. Algunas nociones y conceptos para su estudio y consolidación / coordinado por Diego Ramilo y Federico Ganduglia. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INTA; IICA. Disponible en: <http://goo.gl/QKI01e>
- MANZANAL. M. (1990). El campesinado en la Argentina, reflexiones para la formulación de políticas. En Estudios Rurales Latinoamericanos, Vol. 13, N°3. Bogotá, Colombia, Sept-diciembre, PP 299-315.

-
- MOYANO ESTRADA, Eduardo. 2002. Acción colectiva y organizaciones profesionales en la agricultura. En: Gómez Benito C. (ed.) Agricultura y Sociedad en el Cambio de Siglo. Madrid: McGraw Hill Interamericana de España, pp. 567-594.
 - MOYANO ESTRADA, Eduardo y ENTRENA DURÁN, Francisco (2002). Cooperativismo y representación de intereses en la agricultura española. En: Gómez Benito C. (ed.), Agricultura y Sociedad en el Cambio de Siglo Madrid: McGraw Hill Interamericana de España, pp. 595-622.
 - MURMIS, M. 1986. "Tipología de pequeños productores campesinos". En: Transición tecnológica y diferenciación social., San José de Costa Rica: Ed. IICA
 - OBSCHATKO, Edith Scheinkerman (2002). Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al censo nacional agropecuario.
 - RAMILO, Diego Nicolás (2013). La agricultura familiar en la Argentina: diferentes abordajes para su estudio / Diego Nicolás Ramilo y Guido
 - RAFFESTIN C. (1987). Repères pour une théorie de la territorialité humaine. Cahier du Groupe Réseaux, N°7
 - SACK, R: Human Territoriality: Its theory and history, Cambridge University Press, 1986.
 - SCHNEIDER, Sergio. Geóg. MSc. PEYRÉ TARTARUGA, Iván G. Jornadas De Intercambio y Discusión: El Desarrollo Rural En Su Perspectiva Institucional y Territorial. Jueves 23 y viernes 24 de junio de 2005. FLACSO – Argentina – Universidad de Buenos Aires/CONICET.
 - SCHEJTMAN, Alexander y Berdegué Julio A. (2003). Desarrollo Territorial Rural. RIMISP
 - SILI, Marcelo (2005) La Argentina rural: de la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. Buenos Aires: Ediciones INTA, 2005
 - TORT, M. (entrevista realizada a) (1994). "Consortios para producir y crecer", Campo y Tecnología, núm. 15, pp. 11-14.

-
- PAZ R. 1993. "Metodología de seguimiento y evaluación en proyectos de micro-desarrollo Rural: lechería caprina y mecanización agrícola en el marco de procesos de reconversión en sistemas de producción campesinos". Proyecto de la Universidad Nacional de Santiago del Estero: Ed. Rimisp. Chile. Disponible en www.rimisp.org/webpage.php?webid=404 . Acceso: 15 de mayo 2005.
 - PECQUEUR, B. (1996). Dynamiques territoriales et mutations économiques. Éd L Harmattan, Paris.
 - Prividera. - Nº20. - Buenos Aires: Ediciones INTA. ISBN 978-987-679-198-4. Disponible en: <http://goo.gl/Pd3D5d>
 - TSAKOUMAGKOS, P.(1987). Sobre el campesinado en Argentina. Revista Argentina de Economía Agraria, vol. I, tomo 11, Buenos Aires.
 - TSAKOUMAGKOS, P, Soverna, S y C. Craviotti. (2000). Campesinos y Pequeños productores en las regiones agroeconómicas de Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Dirección de Desarrollo Agropecuario. PROINDER. (Serie documentos de formulación Nº 2). p. 5.
 - VALENZUELA, Cristina y SCAVO, Ángel. La trama territorial del algodón en el Chaco: Un enfoque multiseccular de espacios en transición. Buenos Aires: Editorial Colmena. 2004.
 - YUNI, José Alberto y Claudio Ariel URBANO (2006), Técnicas para investigar. recursos metodológicos la Preparación de Proyectos de Investigación. Volumen 2. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.

ANEXOS:

- 1) ENCUESTA INDIVIDÚAL FAMILIAR.
- 2) ENCUESTA GRUPAL REALIZADA EN LAS REUNIONES
- 3) ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO DE LA ASOCIACION SOL NACIENTE DE VILLA HERMOSA DEL AÑO 2011, PROPORCIONADA POR LOS SOCIOS.

ENCUESTA INDIVIDUAL FAMILIAR

1 TENENCIA DE LA TIERRA

Cantidad de has totaleshas productivas..... Agrícola.....
ganaderasmontes

2 CONFORMACIÓN FAMILIAR

Cuántas familias viven en el predio. Casas separadas
Total de personas
Mayores de 18 años..... mayor nivel educativo alcanzado
Menores de 18 años..... nivel educativo alcanzado

3 ORGANIZACIÓN FAMILIAR POR GENERO

¿Tiene algún tipo de organización familiar encargada de la producción intra familiar??.....

.....
.....
.....
.....

4 INGRESOS FAMILIARES EN PORCENTAJES

Producción agropecuaria familiar%
Trabajos extra prediales agropecuarios% Trabajos extra prediales no agropecuarios%
Ayuda estatal pensiones ayuda social%
Remesas por migraciones actividad rural.....% Remesas por migraciones actividad no rural.....%

5 PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN

¿Alguna vez participo en una organización cuál?.....
¿Participa ahora en una organización??.....
cual.....

6 QUE INSTITUCIONES ASISTEN O AYUDAN A LA ASOCIACIÓN

SAF.....
PAIPPA.....
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.....
INTA.....
MUNICIPIO.....
OTROS
.....
.....
.....

7 LES MEJORO LA VIDA ESTAR DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

8 NOTAS

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ENCUESTA GRUPAL

1 ACTIVIDADES COMO ASOCIACION

ACCIONES QUE REALIZARON COMO ASOCIACION

.....
.....
.....
.....
.....

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES

.....
.....
.....
.....
.....

PROYECTOS EJECUTADOS COMO ASOCIACION

.....
.....
.....
.....
.....

2 NOTAS

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

*Asociación de Pequeños
Productores Agropecuarios*

"ESTATUTO SOCIAL"



"SOL NACIENTE"

Villa Hermosa Tres Lagunas

ACTA CONSTITUTIVA

En la colonia VILLA HERMOSA dependiente del municipio de TRES LAGUNAS provincia de Formosa a los 10 días del mes de junio del año 2011, siendo las 15 hs. Se reúnen las personas cuyos nombres, domicilio y números de documentos figuran en la Planilla adjunta, a fin de constituir una Asociación Civil sin fines de lucro, así como aprobar el Estatuto Social que regirá la entidad y designar sus autoridades resolviendo:

1º) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea a las siguientes personas: Mora Romilda, Bareiro Juan y a los asambleístas, Bobadilla Carmelo y Velázquez Desiderio para suscribir la presente Acta:

2º) Las personas reunidas dejan constituidas la Asociación Civil denominada: **"SOL NACIENTE"** con sede social sobre la ruta N° 6 S/N de la Colonia Villa Hermosa dependiente del municipio de Tres Lagunas, Provincia de Formosa.

3º) El accionar se realizará a través de una Asociación Civil sin fines de lucro, constituida como entidad de derecho privado, de acuerdo con la legislación vigente tanto provincial como nacional.

4º) Se da lectura a una propuesto de estatutos, los que se aprueban después de algunas modificaciones, adoptando en todo lo fundamental el modelo de la Dirección Provincial de Registros de Personas Jurídicas.

5º) Acto seguido se procede a elegir a los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, que regirán en la Entidad en el próximo período previsto en los estatutos aprobados, designándose por unanimidad de votos y a viva voz a los propuestos sin presentar objeción alguna y con aceptación por parte de los nominados a los cargos.

La comisión queda conformada de la siguiente forma con la firma de aceptación de cargo.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
Presidente	<i>González Juan Ramón</i>	11.739.074	
Vicepresidente	<i>Rumilda Mora</i>	11.381.287	
Secretario	<i>Núñez Tomasa</i>	94.575.395	
Prosecretario	<i>Zayas María Alejandra</i>	33.941.656	
Tesorero	<i>Aquino Ramona</i>	17.872.578	
Protesorero	<i>Falcón Marcos</i>	11.381.261	
Vocal 1	<i>García Lidia Asunción</i>	21.599.189	
Vocal 2	<i>Arguello Ignacio</i>	10.886.484	
Vocal 3	<i>Atilano Cesar Arguello</i>	11.381.271	
Revisor de cuentas	<i>Arguello Reinaldo</i>	7.809.932	
Vocal suplente 1	<i>Miers Wilfrido</i>	23.520.323	
Vocal suplente 2	<i>Castillo Dionisia</i>	10.004.243	

6º) Se fija la cuota social para el socio activo en la suma mensual de \$ 5 hasta el 31 de diciembre del 2012

7º) Se confecciona y se presenta la lista de socios activos.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FIRMA
1	Castillo Enedina	22.760.424	
2	Núñez Tomasa	94.575.395	
3	Cabello Aldo Ramón	94.601.485	
4	Mora Nimia	17.872.542	
5	Mora Rumilda	11.381.287	
6	Mora Tomas Miguel	17.872.578	
7	Aquino Ramona	17.872.558	
8	Falcón María Hilaria	4.198.840	
9	Arguello Atilano	11.381.271	

10	Zayas María Alejandra	33.941.656	
11	Miers Wilfrido	23.520.323	
12	Bobadilla Carmelo	5.086.072	
13	Velázquez Desiderio	7.839.711	
14	Martínez Andrés	14.625.918	
15	Benítez Fidel	16.110.413	
16	Castillo Dionisia	10.004.243	
17	Aranda Carmen	13.449.676	
18	Alvarenga Gerardo	93.094.163	
19	Báez Lorenzo	12.043.886	
20	Matto Omar	26.394.964	
21	Amarilla Nancy	28.015.370	
22	García Lidia Asunción	21.599.189	
23	Falcón Marcos	11.381.261	
24	Arguello Reinaldo	7.809.932	
25	García Gilberto	21.599.127	
26	Falcón Miguel	10.003.175	
27	Barreiro Juan Luis	17.872.502	
28	Vera Luciano	94.575.644	
29	Arguello Ignacio	10.886.484	
30	Franco Emiliano	10.628.923	
31	Vera Alberto	8.221.613	
32	González Juan Ramón	11.739.074	
33	González Luciano Manuel	16.279.508	
34	García Elodia	11.116.737	
35	Patiño Bonifacio	26.082.020	

8º) Se autoriza al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva electa a realizar las tramitaciones correspondientes para la obtención de Personería Jurídica y para aceptar las observaciones al Estatuto que pudieran efectuarse por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Las decisiones precedentes han sido tomadas por unanimidad. No siendo para más, previa lectura y ratificación se firma la presenta en el lugar y fecha indicados arriba.

FIRMAS

.....
SECRETARIO

.....
PRESIDENTE

ASAMBLEÍSTA

ESTATUTO SOCIAL

TÍTULO PRIMERO

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO

Art. 1: En la Localidad colonia de Villa Hermosa jurisdicción de Tres Lagunas departamento Pilagas de la provincia de Formosa a los 10 días del mes de junio Del 2011 queda constituido la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS denominada "SOL NACIENTE" fijando como domicilio del mismo sobre la ruta provincial N° 6 S/N° colonia Villa Hermosa de Tres Lagunas.

OBJETO

Art. 2: La misma tendrá por objeto: DEFENDER, COORDINAR, ESTIMULAR, PROMOVER, Y PRESTIGIAR LAS ACTIVIDADES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL para lo cual podrá:

- a) Aplicar y hacer cumplir el presente estatuto y todas otras disposiciones que se relacionen con el fin de su creación.
- b) Planificar el manejo de una empresa para la producción agrícola – ganadera para lograr una mejor calidad y cantidad de producto.
- c) Coordinar con los poderes técnicos del Estado, tanto nacional como provincial el control sanitario de los cultivos y animales, en todas las etapas del desarrollo.
- d) Gestionar cuando, las circunstancias lo requieran, la declaración de estado de emergencia y las correspondientes eximiciones impositivas, como así también los créditos y/o subsidios para los productores afectados
- e) Realizar análisis de suelo o agua, muestreos y todo tipo de investigaciones técnicas cuando las circunstancias así lo requieran

-
- f) Intervenir como agente vendedor de los productos si eventualmente fuere imprescindible.
 - g) Lanzar campañas publicitarias a nivel nacional, provincial e internacional, para estimular nuevos mercados.
 - h) Contribuir a la realización de censos y recopilación de datos estadísticos de la producción de la provincia de Formosa, así como también situación socioeconómica de los productores
 - i) Recomendar y fomentar la utilización de agroquímicos y/o vacunas, que fueran aconsejadas técnicamente, al igual que nuevas tecnologías destinadas a obtener mayores rendimientos y calidad.
 - j) Realizar los estudios técnicos tendientes a determinar la industrialización del producto.
 - k) designar, renovar, innovar y promover al personal técnico administrativo.
 - l) Contratar, convenir, asociarse con otras asociaciones y organizaciones públicas y privadas que coayuden a los fines de esta asociación
 - m) Propiciar el mejoramiento de la legislación nacional, provincial, municipal a través del derecho a peticionar a las autoridades.
 - n) Representar a los agricultores en todas las ocasiones necesarias en el ámbito local, provincial, nacional o internacional
 - o) Adquirir los insumos necesarios para la explotación, tendiente a la disminución de su costo, dentro del país o en el extranjero.
 - p) promover toda acción tendiente a mejorar los aspectos culturales y sociales de los asociados, los familiares y la comunidad.
 - q) Evitar la representación o defensa de intereses privados o personales a menos que se encuentren íntimamente ligados a los intereses generales de la asociación

CAPACIDAD

Art. 3: La asociación se encuentra capacitada para adquirir bienes inmuebles, muebles y semovientes; hipotecarlos, permutarlos, venderlos, como así también

para realizar cuanto acto jurídico sea necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

Art. 4: Constituyen el patrimonio de la Asociación: a) las cuotas que abonen sus asociados; b) los bienes que posea en la actualidad y los que adquiera por cualquier título en lo sucesivo, así como las rentas que los mismos produzcan; c) las donaciones, legados o subvenciones que reciba; d) Subvenciones periódicas u ocasionales de personas, sean físicas o jurídicas, que deseen cooperar con el funcionamiento de la Asociación; e) las sumas que por cualquier otro concepto ingresen a su cuenta.

TÍTULO SEGUNDO

Art. 5: habrá una sola categoría de asociados: Activos, sin distinción de sexo.

Art. 6: Serán socios Activos, a partir de la fecha de aceptación como tales por la Comisión Directiva, quienes cumplan los siguientes requisitos: a) ser mayor de 18 años y tener buenos antecedentes morales; b) Ser presentados por un socio activo que posea seis meses de antigüedad y suscribir la solicitud de admisión, la planilla de datos personales y la adhesión a los estatutos y reglamentos de la Institución; c) Abonen la cuota de ingreso y una cuota mensual, de acuerdo a los montos fijados por la Asamblea. De la decisión de la Comisión Directiva, deberá dejarse constancia en el acta.

En caso de rechazo, sólo deberá quedar constancia de ello sin que sea obligatorio expresar las causas. El aspirante podrá reiterar su solicitud de ingreso, luego de transcurrido un lapso no menor de seis meses desde la fecha de la reunión en que se resolvió el rechazo.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art. 7: Son derechos de los socios: a) Gozar de todos los beneficios sociales que acuerdan este estatuto y los reglamentos siempre que se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo penas disciplinarias; b) proponer por escrito a la Comisión Directiva todas aquellas medidas o proyectos que consideren convenientes para la buena marcha de la institución; c) Solicitar por escrito a la Comisión Directiva una licencia con eximición del pago de las cuotas hasta un plazo máximo de seis (6) meses y siempre que la causa invocada se justifique ampliamente. Durante la licencia el socio no podrá concurrir al local social sin razón atendible pues su presencia en el mismo significará la reanudación de sus obligaciones para la asociación; d) Presentar su renuncia en calidad de socio a la Comisión, la que resolverá sobre su aceptación o rechazo si proviniera de un asociado que tenga deudas con la institución o sea pasible de sanción disciplinaria.

Art. 8: Las altas y bajas de los asociados se computarán desde la fecha de sesión de la Comisión Directiva que las aprueba. Hasta tanto no se haya resuelto la baja de un asociado estarán vigentes para el mismo todos los derechos y obligaciones que establece el presente estatuto.

Art. 9: Son obligaciones de los asociados: a) Conocer, respetar y cumplir las disposiciones de este estatuto, reglamentos y resoluciones de Asambleas y de Comisión Directiva; b) Abonar mensualmente y por adelantado las cuotas sociales; c) aceptar los cargos para los cuales fueron designados; d) comunicar dentro de los diez días corridos todo cambio de domicilio a la Comisión Directiva.

Art. 10: El socio que no diera cumplimiento al inciso b) del artículo anterior y se atrase en el pago de tres mensualidades, será intimado de manera fehaciente a regularizar su situación. Pasando un mes de la notificación, sin que normalice su mora, será separado de la institución, debiéndose dejar constancia en actas. Todo socio declarado moroso por la Comisión Directiva, a raíz de la falta de

pago de tres cuotas consecutivas y por lo tanto excluido de la asociación por ese motivo, podrá reingresar automáticamente a la institución cuando hubiere transcurrido menos de un año desde la fecha de su exclusión, abonando previamente la deuda pendiente a los valores vigentes, en el momento de la reincorporación, no perdiendo así su antigüedad. Vencido el año se perderá todo derecho y deberá ingresar como socio nuevo.

Art. 11: Los asociados cesarán en su carácter de tales por las siguientes causas: renuncia, cesantía o expulsión. Podrán ser causas de cesantía: Faltar al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 9º. Serán causas de expulsión: a) observar una conducta inmoral o entablar o sostener dentro del local social o formando parte de las delegaciones de la entidad, graves discusiones de carácter religioso, racial o político, o participar en la realización de juegos prohibidos o de los denominados “bancados”, b) Haber cometido actos graves de deshonestidad o engaño o tratado de engañar a la institución para obtener un beneficio económico a costa de ella; c) Hacer voluntariamente daño a la institución, provocar graves desórdenes en su seno y observar una conducta que sea notoriamente perjudicial a los intereses sociales; c) asumir o invocar la representación de la asociación en reuniones, actos de otras instituciones oficiales o particulares, si no mediante autorización o mandato expreso de la Comisión Directiva. En caso de cesantía el sancionado podrá solicitar su reingreso luego de transcurrido un término mínimo de un año. La expulsión representará la imposibilidad definitiva de reingreso.

Art. 12: Las sanciones que prevé el artículo anterior así como las de suspensión o amonestación serán aplicadas por la comisión directiva, la que previo a ello deberá intimar al imputado a comparecer a una reunión de dicha comisión en la fecha y hora que se indicará mediante notificación fehaciente, cursada con una anticipación mínima de diez días corridos, conteniendo la enunciación del hecho punible y de la norma presumiblemente violada, así como la invitación a realizar descargos, ofrecer pruebas y alegar sobre la producida. La no comparecencia del interesado implica la renuncia al ejercicio del derecho de defensa y la

presunción de verosimilitud de los cargos formulados, quedando la Comisión Directiva habilitada para resolver.

Art 13: De las resoluciones adoptadas en su contra por La Comisión Directiva los asociados podrán apelar ante la primera Asamblea que se celebre, presentado el respectivo recurso en forma escrita ante la Comisión Directiva, dentro de los quince días corridos de notificación de su sanción.

TÍTULO TERCERO

LA ORGANIZACIÓN

Art. 14: La institución será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. Habrá asimismo una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un miembro titular y un miembro suplente.

El mandato de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas durará dos años, pudiendo ser reelectos en el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y en cargos distintos de la Comisión Directiva, sin limitaciones. Los mandatos serán revocables en cualquier momento por decisión de una asamblea de asociados, estatutariamente convocada y constituida con quórum establecido en el Artículo 29º para la 1º y 2º convocatoria. La remoción podrá decidirse aunque no figure en el orden del día, si es consecuencia directa del asunto incluido en la convocatoria.

Art. 15: Los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas serán elegidos directamente en Asamblea General Ordinaria, por listas completas, con designación de los propuestos para los cargos de Presidente y enunciándose los demás para vocales. En la primera reunión de Comisión Directiva, se distribuirán entre los vocales electos los cargos de Secretario y Tesorero y cualquier otro que la Comisión decida establecer para el mejor gobierno de la entidad. No se tendrán en cuenta las

tachas de candidatos y en caso de existir el voto en esas condiciones se considerará por lista completa. La elección será en votación secreta y se decidirá por simple mayoría de los votos emitidos y declarado válidos por la Junta Escrutadora compuesta por tres miembros designados por la Asamblea de entre los asociados presentes. Las listas de candidatos suscriptas por todos los propuestos con designación de apoderados y constitución de domicilio especial, deberán ser presentadas a la Comisión Directiva como mínimo con 5 (cinco) días hábiles de anticipación al acto. La Comisión Directiva se expedirá dentro de las veinticuatro horas anteriores a la iniciación de la Asamblea, dejando constancia en el acta de Reunión de Comisión Directiva.

Art. 16: Para ser miembro titular o suplente de la Comisión Directiva o Comisión Revisora de Cuentas se requiere: a) Ser socio Activo con una antigüedad mínima en el primer carácter de seis meses; b) Ser mayor de edad; c) Encontrarse al día con la Tesorería Social; d) No encontrarse cumpliendo penas disciplinarias. Los socios designados para ocupar cargos electivos no podrán percibir por ese concepto sueldos o ventaja alguna.

Art. 17: La Comisión Directiva se reunirá ordinariamente, por lo menos, una vez cada dos meses, por citación de su Presidente y extraordinariamente cuando lo disponga el Presidente o lo soliciten tres de sus miembros, debiendo en estos casos realizarse la reunión dentro de los cinco días hábiles de efectuada la solicitud. La citación en los dos casos, deberá ser en forma fehacientemente efectuada al último domicilio conocido de cada uno de los integrantes de la Comisión Directiva. Los miembros de la Comisión Directiva que faltaren a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas, sin causa justificada, serán separados de sus cargos en reunión de Comisión Directiva.

Art. 18: Las reuniones de Comisión Directiva se celebrarán válidamente con la presencia como mínimo de la mitad más uno de sus miembros titulares, requiriéndose para las resoluciones el voto de la mayoría simple de los presentes. El Presidente tendrá voto y doble voto en caso de empate. Para las

reconsideraciones, se requerirá el voto favorable de los dos tercios de los presentes en otra reunión constituida con igual o mayor número de asistentes que en aquella que adoptó la resolución a considerar.

TÍTULO CUARTO

DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Art. 19: Son deberes y atribuciones de la Comisión Directiva: a) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas, cumplir y hacer cumplir este Estatuto y los reglamentos; b) Ejercer en general todas aquellas funciones inherentes a la dirección, administración y representación de la sociedad, quedando facultada a este respecto para resolver por sí los casos no previstos en el presente Estatuto, interpretándolo, si fuera necesario, con cargo de dar cuenta a la Asamblea más próxima que se celebre; c) Convocar a Asambleas; d) Resolver sobre la admisión, amonestación, suspensión, cesantía o expulsión de socios; e) Crear o suprimir empleos, fijar su remuneración, adoptar las sanciones que correspondan a quienes los ocupen, contratar todos los servicios que sean necesarios para el mejor logro de los fines sociales; f) Presentar a la Asamblea Ordinaria, la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Revisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio fenecido, como asimismo poner copias suficientes a disposición de todos los asociados, en Secretaría, con la misma anticipación requerido en el Artículo 28º para la remisión de las convocatorias a asambleas; g) Realizar los actos para la administración del patrimonio social, con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea que se celebre, salvo los casos de adquisición, enajenación, hipoteca y permuta de bienes inmuebles, en que será necesario la previa aprobación de una Asamblea de Asociados; h) Elevar a la Asamblea para su aprobación las reglamentaciones internas que se consideren a los efectos del mejor desenvolvimiento de sus finalidades; d) Fijar y disminuir hasta un 50 % la cuota de ingreso de cada categoría de asociados, por un plazo no mayor de treinta

días y siempre que no fuere dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la Asamblea Ordinaria Anual.

Art. 20: Son deberes y atribuciones de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Examinar los libros y documentos de la sociedad por lo menos cada tres meses; b) Asistir con voz a las sesiones del órgano directivo cuando lo considere conveniente; c) Fiscalizar la administración comprobando frecuentemente el estado de la caja y la existencia de los títulos, acciones y valores de toda especie; d) Verificar el cumplimiento de las leyes, estatutos y reglamentos, especialmente en lo referente a los derechos de los socios y las condiciones en que se otorgan los beneficios sociales; e) Dictaminar sobre la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva; f) Convocar a la Asamblea General Ordinaria cuando

g) Solicitar la convocatoria a Asamblea Extraordinaria cuando lo juzgue necesario, poniendo los antecedentes que fundamenten su pedido en conocimiento de la Dirección General de Personas Jurídicas cuando se negare a acceder a ello la Comisión Directiva; h) En su caso, vigilar las operaciones de liquidación de la sociedad y el destino de los bienes sociales. La Comisión Revisora de Cuentas cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración social, siendo responsable por los actos de la Comisión Directiva violatorios de la Ley o del mandato social, si no dan cuenta del mismo a la Asamblea correspondiente, o, en su actuación posterior a ésta siguiendo silenciando u ocultando dichos actos. Deberán sesionar al menos una vez cada dos meses, y de sus reuniones deberán labrarse actas en un libro especial rubricando al efecto. Si por cualquier causa quedara reducida a dos de sus miembros, una vez incorporado el suplente, la Comisión Directiva deberá convocar, dentro de los quince días a Asamblea para su integración, hasta la terminación del mandato de los cesantes.

TÍTULO QUINTO

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE

Art. 21: El Presidente, y en caso de renuncia, fallecimiento, licencia o enfermedad, el Secretario, hasta la primera Asamblea Ordinaria que designará su reemplazante definitivo, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) Convocar a las Asambleas y sesiones de la Comisión Directiva y presidirlas; b) Firmar con el Secretario las Actas de Asambleas y Sesiones de la Comisión Directiva, la correspondencia y todo otro documento de la Entidad; c) Autorizar con el Tesoro las cuentas de gastos, firmando los recibos y demás documentos de Tesorería, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos distintos a los prescritos por este Estatuto; d) Dirigir y mantener el orden y respetos debidos; e) Velar por la buena marcha y observar el Estatuto, el reglamento y resoluciones de las Asambleas y Comisión Directiva;

f) Suspender a cualquier empleado que no cumplan con sus obligaciones, dando cuenta inmediatamente a la Comisión Directiva, como así de las resoluciones que adopte por sí en los casos urgentes ordinarios, absteniéndose de tomar medidas extraordinarias sin la previa aprobación de aquella;

g) Representar a la Institución en las resoluciones con el exterior, hacer manifestaciones de bienes y declaraciones juradas, ordenar las inversiones, el destino de los fondos y el pago de gastos.

TÍTULO SEXTO

DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS OTROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

DEL SECRETARIO

Art. 22: El Secretario y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad, quien lo reemplace hasta la primera Asamblea General Ordinaria, que designará su reemplazante definitivo, tiene los siguientes derechos y obligaciones: a) Asistir a las sesiones de la Comisión Directiva, redactando las actas respectivas, las que asentará en el libro correspondiente y firmará con el Presidente; b) Firmar con el Presidente la correspondencia y todo otro documento de la Institución; c) Citar a las sesiones de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 17º y notificar las convocatorias a asambleas; d) Llevar de acuerdo con el tesorero el registro de Asociados, así como los libros de Actas de Asambleas y sesiones de la Comisión Directiva.

DEL TESORERO

Art. 23: El tesorero, y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad, quien lo reemplace hasta la primera Asamblea General Ordinaria, que designará su reemplazante definitivo, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) Llevar de acuerdo con el Secretario, el Registro de Asociados, ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas sociales; b) Llevar los libros de Contabilidad; c) Presentar a la Comisión Directiva el Balance cada seis meses y preparar anualmente el Inventario, Balance General y cuadro de gastos y recursos que deberán ser sometidos a la aprobación de la Comisión Directiva, para su presentación ante la Asamblea General Ordinaria, previo dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas; d) Firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería efectuando los pagos resueltos por la

Comisión Directiva; e) Efectuar en los bancos oficiales o particulares que designe la Comisión Directiva a nombre de la Institución y a la orden conjunta de Presidente y Tesorero, los depósitos en dinero ingresados a la caja social, pudiendo retener en la misma hasta la suma que anualmente determine la Asamblea, a los efectos de los pagos ordinarios y de urgencia; f) Dar cuenta del estado económico de la entidad a la Comisión Directiva y a la Comisión Revisora de cuentas toda vez que lo exija.

DE LOS VOCALES TITULARES Y SUPLENTES

Art. 24: Corresponde a los Vocales Titulares: a) Asistir con voz y voto a las Sesiones de la Comisión Directiva; b) Desempeñar las comisiones y tareas que la Comisión Directiva les confíe.

Art. 25: Los vocales Suplentes asistirán a las reuniones de la Comisión Directiva en caso de ausencia de los titulares con voz y voto, también podrán asistir a las reuniones aun cuando se encuentren presentes los vocales titulares, en este caso tendrán solo derecho a voz. Reemplazarán por orden de lista a los titulares hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria en caso de renuncia, licencia o enfermedad o cualquier otro impedimento que cause la separación permanente de un titular, con iguales derechos y obligaciones. Si el número de miembros de la Comisión Directiva quedare reducido a menos de la mitad más uno de la totalidad, a pesar de haberse incorporado a todos los suplentes, la Comisión Directiva en minoría deberá convocar dentro de los quince días a Asamblea Extraordinaria para su integración hasta la terminación del mandato de los cesantes.

Art. 26: Habrá dos clases de Asambleas Generales: Ordinarias y Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar una vez al año y se convocará con 30 (treinta) días de anticipación, dentro de los tres meses posteriores al cierre del ejercicio económico que se producirá el día ----- de cada año. En el “*Orden del día*” se incluirán sin excepción los siguientes puntos:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; b) Elección de todos los miembros de Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, que correspondan, de acuerdo a los previsto en el TITULO TERCERO de estos Estatutos; c) Tratar cualquier otro asunto incluido en la convocatoria.

Art. 27: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas con (30) treinta días de anticipación, siempre que la Comisión Directiva lo estime necesario, o cuando lo solicite la Comisión Revisora de Cuentas o el diez por ciento de los socios con derecho a voto. La solicitud deberá ser resuelta dentro de un término no mayor de treinta días corridos. Si no se resolviera la petición o se la negare infundadamente, podrá elevarse los antecedentes a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Art 28: Las Asambleas se notificarán con veinte (20) días de anticipación, mediante avisos en la sede social y notas cursadas a cada uno de los socios al último domicilio conocido en la Entidad, cuando el número de asociados en condiciones de votar fuere inferior a cincuenta. Si fuere superior a ese número se hará por el medio anteriormente mencionado o por dos (2) publicaciones periódicas, realizadas con la anticipación dispuesta en diarios de indiscutida circulación en la Ciudad donde tiene su domicilio la Entidad y avisos en la Sede Social. El Secretario deberá documentar el cumplimiento en término del procedimiento adoptado. En el momento de ponerse el aviso en la sede se tendrá en Secretaria con el horario que fije la Comisión Directiva y siempre que deban ser considerados por la Asamblea: un ejemplar de la Memoria. Inventario y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. En caso de considerarse reformas se tendrá un proyecto de las mismas a disposición de los asociados. En las Asambleas no podrán tratarse asuntos no incluidos en el Orden del Día correspondiente, salvo lo dispuesto en el artículo 14º.

Art. 29: En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido el número, se declarará legalmente constituida cuando se encuentren presentes asociados en número igual a la suma de los titulares y suplentes de la Comisión Directiva y a la Comisión Revisora de Cuentas más uno, si la sociedad contara a la fecha de la Asamblea con menos de cien (100) socios. Si superare esa cantidad podrá sesionar en segunda convocatoria con no menos del 20% de los socios con derecho a voto.

Art. 30: En las Asambleas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos emitidos, salvo los casos previstos en el Estatuto que exigen proporción mayor. Ningún socio podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas se abstendrán de asistir personalmente podrá hacerse representar en las Asambleas por otro asociado, mediante carte poder con firma certificado por Escribano Público. Ningún asociado podrá presentar más de una carta poder.

DEL PADRÓN DE SOCIOS

Art. 31: Con treinta días de anterioridad, a toda Asamblea, como mínimo, estará confeccionado por la Comisión Directiva, un listado de socios en condiciones de votar, el que será puesto a disposición de los asociados en Secretaría, a partir de la fecha de la convocatoria. Se podrán obtener reclamaciones hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, las que serán resueltas por la Comisión Directiva dentro de los dos días hábiles posteriores. Una vez que se haya expedido la Comisión Directiva sobre el particular, quedará firme el listado propuesto. A este solo podrán agregarse aquellos socios que no hubiesen sido incluidos por hallarse en mora con Tesorería y que regularicen su situación hasta 24 horas antes de la Asamblea.

Art. 32: Para reconsiderar resoluciones adoptadas en Asambleas anteriores, se requerirá el voto favorable de los dos tercios de los socios presentes en otra

Asamblea constituida como mínimo con igual o mayor número de asistentes al de aquella que resolvió el asunto a reconsiderar.

TITULO OCTAVO

REFORMAS DE ESTATUTOS, DISOLUCIÓN, FUSIÓN

Art. 33: Estos Estatutos no podrán reformarse sin el voto favorable de los dos tercios de los votos emitidos en una Asamblea convocada al efecto y constituida en primera convocatoria con la asistencia como mínimo del 51% de los socios con derecho a voto y en segunda convocatoria con el quórum mínimo previsto en el artículo 29º.

Art. 34: La Institución solo podrá ser disuelta por la voluntad de sus asociados en una Asamblea convocada al efecto y constituida de acuerdo a las condiciones preceptuadas en el artículo anterior. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser la misma Comisión Directiva, o cualquier otro u otros asociados que la Asamblea resuelva. La Comisión Revisora de Cuentas deberá vigilar las operaciones en liquidación. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes de la Entidad se destinará a otra Entidad reconocida como exenta o a poder de la Nación , Provincia o Municipio.

Art. 35: Esta institución no podrá fusionarse con otra u otras similares sin el voto favorable de los dos tercios de los socios presentes en una Asamblea convocada al efecto y constituida con la presencia como mínimo del 51% de los socios con derecho a voto. En la segunda convocatoria se hará en el quórum previsto en el artículo 29º. Esta resolución deberá ser sometida a consideración de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, para su conformación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 36: Quedan facultados el Presidente y el Secretario, para aceptar las modificaciones que la inspección General de Personas Jurídicas o cualquier otro organismo formule a estos Estatutos, siempre que las mismas se refieran a simples cuestiones de forma y no alteren el fondo de las disposiciones establecidas.

DECLACION JURADA DE PATRIMONIO

Los que suscriben, en nuestro carácter de Presidente y Secretaria de la "ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SOL NACIENTE", con domicilio en Ruta Provincial N°6 S/N° colonia Villa Hermosa; declaramos BAJO JURAMENTO que el PATRIMONIO DE LA ENTIDAD CONSTA DE:

- ✓ Un predio de 2500mts2 ubicado en la colonia Villa Hermosa con título en trámite, por donación.
- ✓ Un corral comunitario provisto con una casilla de operaciones, una balanza de 1500 kg adquirido por un subsidio del PROINDER, con valor de \$ 60.000 (pesos sesenta mil)

CERTIFICO que las firmas que anteceden corresponden a

Con D.N.I N° _____ y a _____ con D.N.I N° _____

_____ siendo autenticadas las mismas por Haber sido puestas en mi presencia.

La presente certificación no juzga el contenido y forma del documento.